LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXII — Núm. 6603

Buenos Aires, Miércoles 21 de Octubre de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

LOS PROXIMOS COMICIOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UN PROGRAMA DE ACCION SOCIALISTA

De acuerdo con prescripciones de la constitución y de la ley electoral, el domingo 6 del próximo mes de diciembre deben realizarse, en la provincia de Buenos Aires, las elecciones de gobernador y vice.

Hasta estos momentos sólo el Partido Socialista ha elegido la fórmula de candidatos que ha de someterse al voto de los electores. Y lo ha hecho con la participación activa y directa de sus afiliados cotizantes en condiciones de sufragar.

El 70 por ciento de los afiliados a la Federación Bonaerense expresó su voluntad en el voto general interno: cerca de dos mil doscientos ciudadanos, que han indicado el candidato de sus simpatías sin interpósita persona, directa y libremente, y desde los más apartados rincones de la provincia.

¡Espectáculo reconfortante el ofrecido por el Partido Socialista, frente a la dispersión galopante de las llamadas fuerzas conservadoras y al servilismo de la facción radical, que en breve, en una reunión de poco más de cien delegados, ha de ungir candidatos a los ya designados por el señor Irigoyen!

Nuestra agrupación no se ha limitado a proclamar sus candidatos: se ha dado, también, una plataforma electoral, en la que se sintetizan las mejores y más inteligentes aspiraciones de acción gubernativa. Aspiraciones que se afirman vigorosamente y que bastan, por sí solas, para definir el valor civil de los militantes socialistas y de modo especial de aquellos que, por sus tareas directivas, realizan la encomiable misión de vitalizar el fecundo espíritu de nuestro movimiento.

El latifundio, las grandes extensiones de tierra en manos de un propietario, es un mal repetidas veces denunciado por la representación socialista en el congreso nacional y en nuestra legislatura.

Pese a los que suponen, o fingen creer, que el régimen hereditario de la ley civil argentina contribuye a la división de la gran propiedad, haciendo innecesaria la acción especial del gobierno tendente a esa división, es evidente — lo confirma la estadística — que el latifundio se mantiene, desvaneciendo las ilusiones sobre su paulatina desaparición.

Proponemos, por eso, "el impuesto territorial progresivo sobre el suelo rural, libre de mejoras", que, aparte de realizar el anhelo de disminuir la gran propiedad, contribuiría a dar una fuente segura y permanente de recursos para el Estado, ajustándose, además, al principio de equidad que implica graduar la contribución de los propietarios rurales según sea su fortuna territorial.

No queremos, además, que ese gravamen incida sobre lo que el propietario incorpore al suelo como "mejora". El impuesto ha de ser sobre la renta del suelo, excluyendo de la imposición esa mejora. No habrá peligro alguno, pues, para los dueños de tierra que apliquen inteligentemente sus capitales en construcciones o plantaciones sobre la misma.

La "progresividad" del impuesto, "no debe aplicarse sobre el suelo urbano". No hay interés social en dividir más de lo que está la tierra de los centros de población. Y es antisocial, por lo que significa como castigo al progreso y conspira, además, contra los alquileres bajos, la computación del valor de la edificación o de cualquier otra clase de mejoras para la aplicación del impuesto territorial en los inmuebles de los pueblos y ciudades de la provincia. También deseamos, por eso, "la contribución simple sobre el valor del suelo urbano libre de mejoras".

Para que el impuesto territorial rinda lo que debe dar; para que sea justo; para que no sirva, como ahora, de fuente de defraudación en perjuicio del fisco, es de imprescindible necesidad revaluar la propiedad raíz.

Hace ya más de un año que la legislatura sancionó la ley de revaluación. Pero el gobierno del señor Cantilo, mostrando al respecto una cobardía censurable, ha omitido el cumplimiento de la ley; intencionalmente, ha dificultado el conocimiento del valor real de la propiedad inmueble de la provincia, impidiendo, de esa manera, que la contribución territorial diera al fisco las sumas que en justicia debe proporcionar.

Es evidente la influencia de los terratenientes en esa maniobra jesuítica del gobierno radical. Maniobra calculada e indigna que ha servido, también, para postergar el progreso de cualquier iniciativa tendente a suprimir los malos impuestos que pesan sobre el comercio y la industria, sobre la vida y el trabajo del pueblo.

Queremos, pues, la "revaluación de la propiedad raíz".

Y al lado de los numerosos puntos de nuestra plataforma que contemplan problemas de tanta importancia como son los del régimen impositivo para las municipalidades; cumplimiento de las leyes de descanso dominical y de trabajo de las mujeres y los niños; cierre de las casas de comercio a las 20 horas; reglamentación del trabajo agrícola y alojamiento higiénico para los obreros del campo; reglamentación de la ley nacional de accidentes; juicio por jurados en materia criminal; estabilidad y ascensos por escalafón; jornada máxima de ocho horas y salario mínimo de 160 pesos para los obreros y empleados que trabajan para la provincia o en obras y servicios licitados por la misma; creación de nuevas escuelas, matrícula gratuíta y provisión de libros y útiles para los niños en edad escolar; autonomía efectiva de los municipios; represión del juego y del alcoholismo y supresión de toda dádiva oficial a instituciones de carácter religioso, se destaca, como novedad de nuestro programa de acción inmediata — aunque ya incluído en la plataforma de las elecciones legislativas de marzo último — el punto relativo "al saneamiento del crédito público".

El estado de las finanzas oficiales no puede ser más desastroso. Salvo los opíparos sueldos del inútil gobernador y de sus más inútiles ministros, el gobierno del señor Cantilo ya no paga a los maestros, ni a los empleados de las reparticiones más útiles, ni a los jueces, ni a los legisladores; no cumple con sus obligaciones para con los tenedores de títulos de los empréstitos provinciales y continúa documentando con letras de tesorería, de redención imposible, los créditos de la feliz empresa constructora de los nuevos ramales del ferrocarril provincial; ferrocarril que ha servido para una de las más audaces y calamitosas aventuras del desorbitado ministro de obras públicas del primer gobierno radical de pura cepa irigoyenista.

Es, pues, un programa de acción fecunda sancar la hacienda pública del primer estado argentino. Y sin jactancia puede afirmarse que sólo el Partido Socialista tiene la fuerza moral e intelectual y los hombres necesarios y capaces para realizar tan magna obra.

Al pueblo de la provincia de Buenos Aires se el ofrece una brillante oportunidad para afirmar en las urnas su deseo de mejorar sus condiciones de vida, de progreso del actual estado político, de perfeccionamiento de sus instituciones fundamentales, de efectivo afianzamiento de las conquistas democráticas alcanzadas y de buena y sana organización en la vida económica del Estado.

¡Desgraciado el pueblo si se deja arrastrar a las urnas para elegir gobernador y vice de la provincia a hombres extraños a sus propias necesidades, designados para satisfacer la vanidad dictatorial de un hombre que desde la presidencia llevó la infección corruptora de una acción oficial sin escrúpulos a todos los pueblos de la república! ¡Desgraciados los electores que se muestren otra vez incapaces para regular su propio destino, para decir su voluntad sobre los grandes problemas sociales, políticos y económicos de la hora histórica que nos toca vivir!

¡Fuertes y felices los que en estos momentos, votando por el programa de acción progresista que les ofrece el socialismo, quieran aventar para simpre los restos, desgraciadamente todavía vivos, de la política criolla!

Los comicios del 6 de diciembre han de servir para fijar el índice cultural del pueblo del primer estado argentino. ¡Esperamos que el espíritu civilizador de la provincia haga un lucido papel frente a la camandulería radical, al reaccionarismo y a la corrupción de la clase gobernante!

Mientras el pueblo de la república clama por escuelas

Se quiere destinar medio millón de pesos al aumento de los sueldos de profesores universitarios

Al amparo de la mentida autonomía universitaria y aprovechando la circunstancia de que el P. E. no pone mucho celo en la aprobación de los presupuestos de las llamadas instituciones autónomas, acaba de producirse un hecho que pinta a las claras los manejos, muy conocidos, por otra parte, del rector de la Universidad, doctor Arce.

Hemos sostenido siempre la necesidad de que el Estado se ocupe preferentemente de la enseñanza primaria. No queremos decir con esto, que deberá descuidarse la enseñanza media y universitaria.

Pero mientras se oye el clamor del pueblo de la república que pide más escuelas primarias, cuando en el congreso nacional se han levantado voces autorizadas para protestar contra el abandono criminal en que se encuentra la niñez argentina, cuando en documentos oficiales se comprueban verdades tan amargas como las que resultan de las pavorosas estadísticas de ciudadanos analfabetos que se incorporan al ejército; cuando nada se ha hecho por la enseñanza postescolar, ni por la cultura técnica de la población, nos parece sencillamente un disparate invertir medio millón de pesos más de los que ya se invierten en aumentar los sueldos de los profesores universitarios, de 300 pesos que, por cátedra, perciben hoy, a 400.

El gestor del nuevo aumento es el diputado nacional, rector de la Universidad, médico-profesor de clínica quirúrgica y jefe de sala del hospital de Clínicas, doctor Arce.

Es ésta una demostración acabada de la justicia de la incompatibilidad planteada por el grupo parlamentario socialista.

¡El diputado Arce gestiona una partida de 500.000 pesos que, a propuesta del rector Arce, se invertirán en aumentar los sueldos de los profesores!

Y el diputado Arce votará seguramente la partida de 500.000 pesos, que el rector Arce solicita y gestiona!

LO DE CATAMARCA

Epílogo inesperado de un pleito de política criolla

Provincia pobre, con un alto porcentaje de analfabetos, Catamarca tiene, empero, la poco envidiable condición de contar en su seno con una abundantísima fauna presupuestívora, que da un colorido característico a las actividades políticas de sus hijos.

La industria más productiva, la más codiciada también, y que cuenta con la unanimidad de las simpatías, es allí la de los empleos públicos. Todo el mundo nace con la predisposición innata de llegar al presupuesto, y es preciso decir que en la lucha para alcanzar esa "alta" finalidad, todas las facciones criollas se parecen extraordinariamente, tanto que si se exceptúa el rótulo respectivo que cada una de ellas ostenta, hay como para quedar pasmados por la semejanza que las confunde en un solo y único grupo indivisible.

En tales condiciones, se explica que el acontecimiento "político" más importante, el acto más trascendental de la vida pública catamarqueña, sea la elección de gobernador y las dos senadurías nacionales, a cuyo alrededor se agitarán luego los postulantes mayores y menores, ansiosos de alcanzar a su vez el favor de un tibio rinconcito en algún renglón del presupuesto, como premio a los "servicios" prestados en las elecciones.

De ahí que, desde el gobernador abajo, la preocupación dominante en los altos círculos, sea la de complacer a los amigos personales, lo que no es siempre posible hacer sin despertar recelos y luchas enconadas entre los que se creen con derecho a gozar de los primeros puestos.

Este pequeño preámbulo es necesario para explicar la actual rencilla que divide a la oligarquía catamarqueña en una bolsa de gatos.

El origen de lo que pasa en Catamarca, puede explicarse en pocas palabras. Hace dos años triunfó en los comicios la fórmula Madueño-De la Vega, con el apoyo de la Concentración catamarqueña.

El primer acto del gobernador fué la chispa que alimentó el actual incendio. En efecto, al hacerse cargo del gobierno, el señor Madueño designó ministro de gobierno a José Palemón Castro, nombramiento que fué resistido con energía como una derogación de no sabemos qué "principios doctrinarios" que se decían afectados con dicho acto. La realidad es que con ese nombramiento se esfumaron las esperanzas de otros aspirantes que no podían resignarse a verse dejados en el olvido.

El conflicto suscitado después por la lucha entablada alrededor de la senaduría nacional complicó las cosas. Vanos fueron los esfuerzos para volver a la armonía el grupo dominante, a pesar de que el ministro de gobierno, señor Castro, renunciara la cartera, nombrándose en su lugar al señor Sinforiano Herrera, el que tampoco pudo quedar en el cargo, y a los pocos meses de su gestión abandonó la cartera, hostilizado por los elementos que rodean al gobernador.

El nombramiento del doctor Adolfo Castellano, conceptuado como radical opositor, también fué combatido como un "cambio en la orientación política" del gobierno, por cuanto se dijo que éste buscaba sus colaboradores en los círculos ajenos a la tendencia que le había dado el triunfo en los comicios.

Como se ve, en todo este pleito enrevesado no ha habido, ni remotamente un asomo de discusión que tenga atinencia con los intereses de la provincia, girando el debate alrededor de ambiciones subalternas y apetitos no satisfechos.

Y hemos ahora al epílogo del pleito que, según se denuncia, ha derivado desde el terreno de las desavenencias "doctrinarias" al de las acusaciones personales. En efecto, como consecuencia de la interpelación al poder ejecutivo de la provincia, planteada por el diputado Acuña Anzorena, sobre inversión de la renta pública, se ha nombrado una comisión investigadora que ha de dar próximamente su informe.

Se adelanta que dicho documento reviste suma gravedad y que dará motivo a la formación de un juicio político acusándose al gobernador por malversación del dinero público.

He aquí a qué conducen inevitablemente los pleitos de la política criolla: al descubrimiento de acciones delictuosas que de no existir las desavenencias personales entre los líderes, quedarían probablemente ocultas.

Es el caso de decir que no hay mal que por bien no venga.

Para evitar un conflicto entre el senado y el P. E.

Renunció el señor Gallegos Moyano a la presidencia de la caja jubilatoria, que tenía perdida

El señor Gallegos Moyano ha tenido un gesto generoso.

Renunció a la canongía que estaba perdida ya para él.

Cuando el P. E., tan tentado siempre a vetar leyes de evidente utilidad nacional, promulgó la mala ley de jubilaciones, apresurándose a constituir la caja, nombró presidente de ella al señor Gallegos Moyano, muy conocido, no por su capacidad administrativa o directiva, sino por sus subalternas actividades periodísticas.

La caja nació muerta, lo que no impidió que en ella se concentrara un numeroso plantel de empleados con suculentos sueldos. Durante bastantes meses, su presidente embolsó muchos pesos, bien poco ganados, a pesar de sus jiras de propaganda jubilatoria.

Nombrado presidente en comisión, el senado rechazó el acuerdo pedido por el P. E., actitud lógica en el cuerpo que suspendió los efectos del bodrio jubilatorio. Y Gallegos Moyano, renunció.

Su renuncia debió ser muy teórica, por cuanto el P. E. insistió en el pedido de acuerdo, comprometiéndose el ministro de hacienda a presentar ante la comisión una carretada de documentos probatorios de las grandes aptitudes del señor Gallegos Moyano. Pero, esos documentos, parece que no han convencido a la comisión del senado.

Con esto dióse por satisfecho el señor Gallegos Moyano y reiteró su renuncia, no creyendo digno de su personalidad afrontar las consecuencias de una nuevo pronunciamiento senatorial.

No renuncia lisa y llanamente, o diciendo que se retira porque no le quieren. Renuncia con gesto y enjundia de un hombre de Estado. Se va "para no provocar un conflicto de poderes entre el senado de la nación y el P. E.".

¿Conflicto de poderes? Nada de eso. No habría llegado la sangre al río.

Simulando creer en tan poderosa razón de alta política, el P. E. le ha aceptado la renuncia. Con ello se ha puesto punto final a un episodio nada edificante de la menos edificante caja de jubilaciones.

Todavía la catástrofe del acorazado San Martín

Ha fallecido el alférez de navío Alfredo P. Salvatore que resultara herido en esa circunstancia

El 20 de julio próximo pasado, ocurrió a bordo del acorazado San Martín un terrible accidente, del que resultaron cinco muertos y numerosos heridos, más o menos graves.

El accidente se produjo, como se recordará, al procederse al ejercicio habitual de tiro. En el momento en que uno de los cañones de 12, de la banda de estribor hacía el primer disparo, saltó el cierre de la pieza, en la dirección opuesta, con el trágico resultado que se conoce.

El jefe de la pieza era el alférez Alfredo P. Salvatore, cuyo nombre aparece en la lista de los heridos que publicamos el día después del suceso.

Lo que se ha ignorado hasta ahora, es que el referido oficial, a pesar de hallarse sériamente lastimado, trató de levantarse del suelo donde se hallaba a consecuencia de la explosión, y reuniendo sus escasas energías, quiso cooperar a que se evitara la propagación del incendio ya iniciado cerca de la Santa Bárbara, y con su ejemplo heróico se consiguió que el terrible accidente no asumiera proporciones más vastas e irremediables.

Parece que las heridas soportadas por el abnegado oficial, eran más graves de lo que se creyó en un principio, y ayer de madrugada Alfredo P. Salvatore falleció de resultas de las mismas.

El ministerio de marina y el centro naval al que pertenecía el extinto, nombrarán delegaciones para hacer acto de presencia en el sepelio que se realizará hoy.

COMISION DE PRENSA

Reunióse anoche la Comisión de Prensa, con asistencia de todos sus miembros.

Propuesto el doctor Dickmann para el cargo de director de LA VANGUARDIA, no aceptó, por razones de salud.

Por unanimidad se designó, ante aquella manifestación, al ciudadano Américo Ghioldi, habiendo expresado éste que sólo podría asumir sus funciones el 20 de noviembre próximo, por las tareas docentes a que está obligado hasta aquella fecha; se resolvió que interinamente continúe a cargo de la dirección el doctor Dickmann.

Para la secretaría de la comisión fué designado el ciudadano Ruggieri.

DESIGNACION DE DIRECTORES DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

El concejal Ghioldi expone los motivos contemplados por la mayoría de la comisión de interpretación al negarse a prestar el acuerdo solicitado por el D. E.

Señálase la necesidad de considerar el asunto de los ómnibus

La sesión de ayer en el concejo deliberante se inició a las 18.30 con asistencia de 16 concejales y de los secretarios del D. E., bajo la presidencia de **Casco**.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba una nota firmada por varios pintores municipales pidiendo pronto despacho del proyecto por el cual se prohibe la elaboración, empleo y venta de pinturas a base de plomo.

Luego, al darse cuenta de los proyectos de concejales, **Faggioli** pide que se considere sobre tablas uno disponiendo que el D. E. trate de impedir, en lo posible, la intervención de terceros en la adquisición de inmuebles por la comuna. Después de un breve cambio de ideas se resuelve destinar el proyecto a estudio de la comisión de interpretación, para que ésta proponga las medidas de carácter general que crea aplicables.

El proyecto de Ghioldi que publicamos ayer se destina a comisión.

Se aprueba, sin discusión, una minuta de **Fernández Castro**, solicitando al D. E. envíe la nómina de los médicos jefes de salas y consultorios externos que prestan servicios honorarios y la fecha del respectivo nombramiento.

Brevemente fundada por su autor, se aprueba una minuta de **Giusti**, pidiendo al D. E. informe verbalmente o por escrito en la sesión próxima, qué circunstancias están dilatando el cumplimiento de la ordenanza que manda construir un jardín de infantes en la calle Gaona y Eduardo Acevedo.

Lavin pide pronto despacho de un proyecto, relacionado con la campaña contra las moscas, y **Castiñeiras** solicita pronto envío de los planos del instituto Pasteur.

El asunto de los ómnibus—

Manacorda pregunta si hay despachos de la comisión de obras públicas sobre los ómnibus y en caso afirmativo, pide que ellos sean publicados para considerarlos de inmediato, puesto que urge la solución del problema.

El presidente de esa comisión, **Zaccagnini**, informa que la comisión había producido dos despachos, uno en mayoría firmado por los concejales socialistas y Pereyra, y otro despacho firmado por Mujica, habiéndose abstenido de firmar despacho los concejales alvearistas.

Producidos esos despachos, el presidente de la comisión ordenó que fuesen enviados a la imprenta para incluirlos en el primer orden del día que se confeccionase, pero encontrándose el expediente en la secretaría del concejo, el concejal Pereyra pidió que se retuviese, pues manifestó que deseaba estudiarlo nuevamente, teniendo en cuenta para ello, el despacho suscripto por el concejal Mujica.

Pereyra corrobora lo dicho por Zaccagnini, agregando que procedió en esa forma a pedido de varios colegas de su misma filiación política y que en la primera reunión que el grupo celebre se pronunciará sobre el particular. No tiene inconveniente en que el asunto se trate en la sesión que se celebra si es que se considera impostergable la consideración del mismo.

Castiñeiras expresa que no es necesario discutir de inmediato los despachos. Corresponde fijar fecha. A este temperamento se opone **Acevedo**, quien dice que para discutir el asunto necesita conocer previamente los **despachos**, pues así lo exige la importancia de la cuestión.

Manacorda dice que el objeto que ha tenido al formular la pregunta ha sido el de poner bien en evidencia que los concejales socialistas están dispuestos a tratar este asunto con la mayor urgencia, y quieren poner esto en claro por las ulterioridades que pudiera tener este retardo en tratar la cuestión relacionada con las concesiones de **autoómnibus**, que también interesa a una compañía que explota servicios tranviarios: el Anglo Argentino.

Directorio del Banco Municipal de Préstamos—

A continuación se pasa a considerar los despachos de la comisión de interpretación recaídos en el acuerdo solicitado por el D. E. para designar cuatro miembros del directorio del Banco Municipal de Préstamos.

Coronado, firmante del **despacho de** la minoría, que accede al acuerdo solicitado, cree que los concejales que suscriben el despacho de la mayoría no vacilarán en dar las razones que los han guiado al formular ese despacho.

Ghioldi habla en nombre de la mayoría de la comisión, formada por él, Manacorda y Grisolía, y cuyo despacho niega el acuerdo.

Comienza diciendo que no cree que sea indispensable que en todos los casos se dén las razones por las cuales se niega un acuerdo solicitado por el D. E. Después de manifestar que se reserva el empleo privativo de ese derecho, agrega que en el caso presente expondrá — en nombre de los firmantes del despacho — cuáles son las razones y cuáles las circunstancias que les mueven a votar en la forma que **indica** el despacho de la mayoría.

Recuerda que el pedido de acuerdo data de abril o mayo del corriente año y que, por distintas circunstancias, la comisión no ha podido sino despacharlo hace cosa de un mes.

Este hecho, agrega, tiene un significado, porque ha permitido, no sólo conocer los antecedentes de las personas a quienes se menciona en el mensaje del D. E., sino que ha permitido conocerlas en función, en actividad.

No reconocemos en las cuatro personas que se proponen, mayores virtudes ni méritos para ocupar los **cargos de** que se trata. No creemos que sea indispensable para llegar al directorio del Banco Municipal de Préstamos, haber revelado aptitudes bancarias de alto vuelo.

Nos parece suficiente un hondo sentido social y un perfecto conocimiento de dónde provienen los fondos del Banco para justificar la llegada de cualquier persona honesta a miembro del directorio.

No sabemos que ninguno de los miembros propuestos por el D. E. sea militante activo de mutualidades genuinas, de verdad. Nos parecería bien que una persona sin antecedentes bancarios pero probada su capacidad y honestidad en las luchas cooperativas genuinas, ocupara uno de estos puestos. Pero a la verdad, tratando de buscar los antecedentes de estas personas, hemos debl-

Niño torturado por su padre

En la sección 9a. de policía ocurrió ayer un hecho extraño, que revela a qué extremos inconcebibles puede arrastrar la incultura y el prejuicio.

A las 13 salió de la calle San Luis 3317, el niño Eduardo Bensico, de 13 años, arrastrando una cadena de dos metros y medio de largo. Recorrió unas cuadras, penosamente, y se detuvo en la esquina de las calles Lavalle y Anchorena, donde estaba de servicio el cabo Américo Saco. Llevado a la comisaría, el niño, con la ayuda de un cerrajero, fué librado de la cadena, atada a su muñeca y cerrada con candado. Al interrogatorio contestó que su padre, Juan Bensico solía castigarlo brutalmente, atándolo a la cama días enteros, pegándole y no dándole de comer; que a las 8 de ayer fué encadenado a la cama, sin que su madre pudiera impedirlo, y que después de muchos esfuerzos consiguió librarse, a las 13, huyendo con la intención de no volver a casa de sus padres.

La comisaría avisó telegráficamente al juez doctor Aquileo González Oliver, ordenando éste el reconocimiento médico del menor. Bensico fué reconocido por el médico de policía doctor N. B. Carreras, en cuyo informe se dice que el menor presenta lesiones producidas por fuertes golpes, y acusa un estado de debilidad física general, lo que vendría a confirmar la afirmación de que sus padres le hacían pasar hambre.

Los vecinos declaran de acuerdo con las manifestaciones del menor.

El padre torturador de su hijo se llama Juan Bensico, es italiano, de 40 años y vende verduras en el mercado Abasto Proveedor. Ha sido ordenada su detención.

Esos son los hechos en su brutal desnudez.

Por las declaraciones de los vecinos, parece que el niño Bensico es indócil, y solía insolentarse con sus palabras, contestando a los golpes con palabras injuriosas. Y es esta indocilidad la que habría inducido al padre a usar tan sorprendente y cruel "correctivo".

Es indudable que nos encontramos frente a un caso fruto de ignorancia y prejuicio. Es tradicional en los hogares que mantienen, consciente o inconscientemente, la vieja moral católica, creer que los hijos son esclavos de sus padres. Y el torturador de su hijo experimentará, sin duda, una sorpresa inaudita cuando la justicia le diga que ha cometido un delito severamente castigado por la ley.

Eduardo Bensico, no obstante tener 13 años, es analfabeto, y su analfabetismo es la exacta medida del de sus padres. Su lenguaje es grosero, y es él prueba evidente de la grosería aprendida en el hogar. El niño refleja fielmente, salvo casos ya bien clasificados, el ambiente que lo rodea.

Aunque la crudeza del caso presente, es, afortunadamente, una excepción, plantea un problema de indudable gravedad. Un problema de cultura, de hogar higiénico, de trabajo reivindicado, de nueva ideología familiar, de responsabilidad.

Ciertamente, el padre que para corregir a su hijo lo condenó a la ignorancia y lo sometió a tortura, será castigado con el rigor de la ley.

Pero los hombres previsores, aquellos que por su situación política o directiva tienen la obligación de serlo, han de ver, a través del hogar bestializado, los miles de hogares donde la miseria, la suciedad, la ignorancia, el predominio de los sentimientos inferiores y groseros, destruyen la fuerza y la inteligencia potenciales que hay en todo niño, y preparan nuevos sumandos del bajo fondo social.

DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL

Hoy comienza el período

Conforme lo anunciado oportunamente por esta secretaría, hoy comienza el período de la depuración del padrón electoral de la capital **y termina el 26 del próximo mes de noviembre.**

Se recomienda, pues, a los afiliados procedan de inmediato, conforme las instrucciones contenidas en la circular de esta Federación número 67 de fecha 6 del actual.

La lista de los nuevos empadronados estará a disposición de los centros, en esta secretaría, a partir de mañana jueves, y se encarece las hagan retirar sin demora.

El Srio. Gral. F. S. de la capital.

González Iramain

PRONUNCIO UN INTERESANTE DISCURSO EN EL CONGRESO SOCIALISTA

"CRITICA SOCIAL"

lo publica íntegramente en el número 4 que aparecerá mañana

ARTICULOS DE JUSTO, DIAZ ARANA, OUDEGEEST Y OTROS.

Pídala en los kioscos y librerías. Reconquista 675. Talcahuano 74, Corrientes 531.

Redacción y Administración: MAIPU 306

do constatar que no había ningún mérito positivo, real y objetivo en ellas.

Expresa Ghildi que en la comisión fueron requeridos, al secretario de hacienda, informes ilustrativos de la capacidad de las personas propuestas por el D. E., y que ese funcionario no encontró más argumentos que decir: Fulano tiene tal título, Zutano tiene tal otro; en una palabra, creía suficiente mérito el título oficial para considerarlos capacitados para ocupar estos altos puestos; pero frente a estos títulos oficiales no encontrábamos mayor mérito que el de ser militantes activos en la política, y todos ellos de un determinado partido político.

Nos pareció entonces, desde el primer momento — continúa diciendo —, que más que buscar personas aptas para el puesto, se había tratado de buscar, entre los miembros de una fracción política, determinadas personas que estuviesen en condiciones de ocupar los puestos.

Si ese criterio anima al D. E.; si considera que debe ser el criterio político el necesario para llenar los puestos, debo recordarle que en todo caso es indispensable reconocer la composición política de este cuerpo, y reconocer también que la fracción política a la cual pertenecen esos señores no es la más numerosa en el cuerpo ni en el electorado de la capital. No creo tampoco que sea siempre indispensable hacer de esto cuestión de carácter político; pero si ese fuera el criterio que ha tenido el D. E., debió respetar, como digo, la composición política de este cuerpo.

A estas pocas palabras podría quedar reducida nuestra argumentación: decir que para nosotros pueden ser personas honorables, excelentes ciudadanos, inmejorables padres de familia, pero que no tienen aptitudes suficientes para ocupar esos puestos. Eso no podría afectarles, como tampoco podría afectar al D. E., y sería un fundamento sólido para nuestro voto.

Pero desde el momento en que el D. E. propusiera los cuatro nombres hasta ahora, han transcurrido algunos meses, — quizás para las finanzas del Banco hubiera sido preferible que no transcurrieran — y hemos podido recoger alguna experiencia. Recuerdo que hace poco hemos solicitado, creo que el señor concejal Grisolía y yo, la presencia del presidente del Banco Municipal de Préstamos, doctor Grandi, a quien gustosísimos hemos prestado acuerdo en el período anterior, a una reunión que se realizó en la comisión de interpretación. Habían llegado a nuestras manos denuncias escritas y hasta nuestros oídos denuncias verbalmente formuladas sobre irregularidades o presuntas irregularidades que se habían cometido en el Banco Municipal de Préstamos. Nosotros, sin mayores investigaciones, no podíamos hacernos cargo evidentemente de esas denuncias; pero eran denuncias formuladas por personas serias, de alguna responsabilidad moral, que no las sabíamos en conflicto con el Banco y no sabíamos que tuvieran interés personal en molestar a estas cuatro personas. Entonces nos hicimos el deber de recoger esas denuncias, y frente al señor presidente del Banco, doctor Grandi, nosotros le hemos dicho así, en términos amables, que teníamos en nuestro poder algunas denuncias, que sin hacernos cargo de ellas esperábamos una palabra de parte de él. Si él con una palabra, con un adverbio, nos desinflaba el globo, nosotros no haríamos más hincapié en esas denuncias. Pero el doctor Grandi, lejos de desmentir rotunda y categóricamente nuestras denuncias, que para nosotros no eran más que presuntas denuncias, se sintió un tanto molesto por la actitud de la comisión y es con ese estado de molestia espiritual que expresó una opinión que indudablemente no puede ser compartida por nadie. Dijo que le hubiera parecido bien que la comisión lo llamara para preguntarle sobre la calidad de las personas propuestas, pero no para hacerle preguntas sobre la marcha del Banco.

Me parece una opinión un tanto desconcertante. Si algo podíamos preguntarle era sobre la marcha del Banco, y si algo no debíamos preguntarle era sobre la calidad de las personas propuestas. Esa pregunta podría hacerse al doctor Ravignani, pero no al doctor Grandi.

A raíz de esas denuncias y en vista de que el doctor Grandi no las desmintiera rotundamente, así, en conversación, le manifestamos que propusimos no hace mucho tiempo una minuta de comunicación al D. E., minuta que fué aprobada por este cuerpo y aprobada por el D. E. En esa minuta se hacen algunas preguntas concretas sobre el presupuesto de gastos del año pasado y del actual, la suma invertida en alquileres en los dos años y algunas otras preguntas, olvidándonos hacer una referente a los gastos generales de los dos años citados.

Hemos leído más o menos cuidadosamente, en el tiempo de que hemos podido disponer, estas ochenta planillas que el D. E. nos envía, y tenemos que manifestar al cuerpo que no hemos sino verificado todas o casi todas las denuncias que se nos habían hecho por hombres de responsabilidad.

El presupuesto mensual correspondiente a diciembre de 1924 era de pesos 107.255, y el presupuesto correspondiente a septiembre de 1925 — es el último dato que tengo y seguramente a esta altura del año debe ser superior dada la forma en que se desarrollan las cosas — asciende a 123.750 pesos. Estas personas se han hecho cargo del Banco en el mes de abril y desde abril hasta ahora han aumentado a 123.750 pesos el presupuesto mensual que en relación a diciembre del año pasado representa un aumento de 16.495 pesos mensuales de sueldos de empleados.

Nótese que se trata de personas que no han ocupado en otra oportunidad el cargo de miembros del directorio del Banco Municipal; que han ido allí en cierto modo vírgenes en cuanto al conocimiento de la marcha y de las necesidades internas del Banco y en pocos meses han comprendido que era indispensable, totalmente indispensable, que se aumentase en esta forma el presupuesto mensual.

Trata de explicar el Banco por intermedio de su presidente y secretario las causas de este aumento y suman y restan y consideran que ese aumento es más ilusorio que real. No sé si opina lo mismo el cajero del Banco Municipal de Préstamos.

Consideran por ejemplo que es indispensable descontar 3.950 pesos, suma que corresponde al gasto mensual por la creación de una oficina nueva, la oficina de préstamos hipotecarios. Arguyen que esa oficina era indispensable crearla y al hacer el descuento de 3.950 pesos, en cierto modo establecen un equilibrio con lo que el Banco pagaba antes de mas por la elevación de las tasaciones.

Crean después cuatro tasadoras mujeres y arguyen bien de que hay ropas prendas de vestir de mujeres que necesariamente deben ser tasadas por personas del mismo sexo. No voy a criticar por ahora esa creación, pero considero que esos puestos, que importan 800 pesos, tienen que descontarse no sé por qué circunstancia del presupuesto mensual, como si en realidad no se tratara de nuevas creaciones.

Proponen también el descuento y esto sí me parece fundado, de 3.150 pesos, a deducir del presupuesto por el aumento de los sueldos que deben hacerse por el escalafón establecido según el reglamento interno del Banco. De ser exacta esta cifra, me parece que es pertinente su descuento del presupuesto mensual, porque comprendo el aumento real de los sueldos.

Se han creado numerosos puestos. El 31 de diciembre de 1924 había 396 personas empleadas en el Banco y el 30 de septiembre de este año hay 451, y agréguese a ellas siete personas más considerados empleados suplentes para reemplazar a los que falten; una novedad introducida por los miembros del actual directorio, es decir, que en la actualidad hay 458 empleados que representan, en relación a diciembre del año pasado, un aumento de 62 empleados.

Si no estoy equivocado — bien podría estarlo, porque no he tenido oportunidad de leer el último reglamento interno; pero, por algunas referencias que he tenido, no debe estar totalmetne equivocado — el reglamento interno del Banco establece un escalafón, que los empleados que se inician en el Banco lo hacen en la forma de auxiliares de quinta con un sueldo de 150 pesos.

Dice así textualmente la nota de los miembros del Banco dirigida al D. E.: "Debo llamar la atención de que todos estos empleados entraron a llenar sus funciones en el Banco previo examen de competencia y con el sueldo mínimo de 150 pesos mensuales".

Declaro que en estas cosas hay que ser un poco excéptico y tratar de constatar todas las afirmaciones. Ante una afirmación tan rotunda, el espíritu generoso e ingenuo que en el fondo de nosotros siempre hay, nos inclinaba a aceptarla como tal, pero resulta que leyendo luego una planilla nos hemos convencido de lo contrario.

Existe una planilla titulada: "Resumen de puestos y presupuestos al 30 de septiembre de 1925", en la cual se mencionan todos los puestos existentes en el Banco y en la que se establece que existen 35 auxiliares de quinta y los puestos creados han sido 62. Y esto quiere decir que hay una cantidad de empleados que no ha pasado por la categoría de auxiliares de quinta.

En efecto, el secretario privado de la presidencia, — cargo nuevo creado por el actual presidente del Banco — el señor Ubaldo S. Sobera, que gana creo 350 pesos mensuales, entró directamente al Banco; por lo menos nosotros no hemos encontrado su nombre en la planilla correspondiente al año pasado, como empleado, es decir, que esa persona no ha entrado ganando 150 pesos mensuales. Y menciono el nombre de Ubaldo S. Sobera por otra circunstancia, porque dicho señor es al mismo tiempo empleado de la dirección de alumbrado de la municipalidad, dato que me ha sido suministrado telefónicamente por la dirección a mi pedido. Yo no sé si le comprenderán o no a este señor las disposiciones del digesto municipal en lo relativo a la incompatibilidad de puesto.

Figura en la sección Hipotecas un oficial de segunda con un sueldo de 350 pesos, el señor Eduardo Ducriox, y no encuentro su nombre en la planilla correspondiente al año pasado. Otro caso de empleado que ha ingresado directamente al Banco con 350 pesos.

Creo, pues, dejar demostrado que esa afirmación de los miembros del Banco, según la cual todos los nuevos empleados entrarían con 150 pesos, es inexacta; inexacta citando esos dos casos concretos e inexacta también comparando esa afirmación con la planilla a que he hecho referencia: se han creado 62 puestos y hay tan solo 35 empleados de auxiliares o quinta, lo que demuestra evidentemente que no todos han estado con un sueldo de 150 pesos.

Los miembros del Banco han considerado que para visitar las 7 ú 8 sucursales que él tiene, era necesario comprar dos autos, y así lo hicieron.

Compraron dos autos regios, que funcionan todo el día, y que uno de ellos, según me dicen — no he podido comprobar el dato — gasta tanta nafta como quizás la gastan algunos autos del concejo, cosa que es interesante investigar.

En momentos en que el consejo nacional de educación resuelve eliminar los automóviles, y eso que tienen sus miembros como 500 escuelas que visitar, sería pertinente la eliminación de estos dos autos, destinados a visitar 7 u 8 locales.

Se ha creado, y esto ha producido un revuelo, el revuelo consiguiente, una oficina de préstamos hipotecarios, montada en forma tal, que hace pensar que los miembros del Banco consideran conveniente hacer competencia al Banco Hipotecario Nacional. Antes no existía esa oficina; para las tasaciones existían cuatro tasadores, que cobraban un tanto por ciento. Ahora se ha creado toda una oficina. El jefe, con 700 pesos, cinco tasadores, con 250 ó 300 pesos — no tengo el dato en este momento —, un oficial mayor, y algo más por el estilo; en una palabra, se ha creado una oficina que tiene un gasto mensual, en sueldos, de 3.950 pesos.

A propósito de esto debo recordar que existe una nota en la comisión de interpretación, que quizá luego se lea, del ingeniero civil Conrado Kiernan, quien manifiesta que han sido sustituídos los ingenieros civiles que existían anteriormente y que no costaban nada directamente al Banco, por tasadores y personas incorporadas de lleno al Banco Municipal sin haber seguido el escalafón correspondiente.

Justifican los señores del Banco la necesidad de aumentar los puestos para regularizar el perfecto funcionamiento de cada una de las oficinas. Llama la atención la extraordinaria capacidad de personas que en cuatro o cinco meses comprenden al dedillo todo el mecanismo interno del Banco, y están dispuestos a crear sesenta y tantos puestos. Ellos lo justifican diciendo que se han hecho pedidos de empleados por parte de los jefes de las sucursales del Banco, y en efecto aquí trasmiten un cuadro con la fecha de las notas enviadas por distintas dependencias, solicitando empleados. En total piden 47 empleados. Ellos se han sentido más generosos y han creado 62 puestos, y dicen que no han llevado nota de todos los pedidos sino que los han mermado en algo.

López — Para arriba. (Risas).

Ghioldi — Es posible. Y de todas estas notas que en total, creo son 20, seis de ellas son del período anterior, dos del año 1924, cuatro del año 1925, antes del 31 de marzo, y todas las restantes se refieren a pedidos formulados después que se hicieron cargo del Banco estos señores, lo que demuestra que han encontrado en ellos una sensibilidad extraordinaria para acceder a todos los pedidos de aumento de puestos.

Faltan aquí algunos datos, y no he podido leer detenidamente todas las planillas, que necesitan ser controladas y relacionadas, cosa que no he podido hacer en dos o tres días.

Para terminar, debo mencionar otro hecho, que no me parece que distinga a los miembros del Banco como excelentes administradores.

Durante el año 1924 se pagó por alquileres 38.550 pesos; en lo que va de este año hasta el 30 de septiembre, se han abonado, por concepto de alquileres, 37.133 pesos. ¿A qué se debe este aumento considerable en la suma de alquileres, teniendo en cuenta que una sucursal que existía en la calle Almirante Brown fué cerrada, no sé por qué circunstancias, creo que por haber terminado el contrato de la casa?

A pesar de que por el edificio de la calle Almirante Brown se pagaba 500 pesos, sin embargo, los alquileres han aumentado, porque el Banco arrendó a un señor Florencio Atucha el local avenida de Mayo y Santiago del Estero por la modesta suma de 1.900 pesos mensuales, para instalar algo que ya estaba instalado bastante bien en la calle Corrientes y Jean Jaurés, en un edificio construído no hace mucho tiempo.

Creo, señor presidente, que estas poquísimas palabras deben haber satisfecho ampliamente al concejal Coronado. Hay dos razones que nos han movido a no prestar el acuerdo como lo hubiéramos deseado. Primera razón, que es anterior a toda gestión: no reconocíamos entonces, ni reconocemos hoy, que las cuatro personas propuestas, sobre cuyas condiciones particulares en su vida privada no tengo nada que decir, no les reconocimos entonces, ni ahora, aptitudes para ser miembros del directorio de un banco en el cual se necesita cierto amor por la parte popular, diríamos, ya que el Banco hace sus dineros por la miseria y por el dolor del pueblo en los momentos de más apuros de la vida.

Y se necesita también un cierto sentido social, y esas condiciones no las hemos notado reveladas en hechos, en las personas propuestas anteriormente a la propuesta; y luego de haber propuesto, la gestión por ellos realizada no nos satisface y estaríamos dispuestos a examinar más detenidamente los papeles.

Creo señor presidente que con estas palabras dejo perfectamente establecida la razón y el significado de nuestro voto".

A continuación, **Coronado** comenzó a hablar, pero no terminó su exposición, pues siendo las 20 se resolvió levantar la sesión.

El concejal alvearista, al interrumpir su discurso, no había entrado al fondo de la cuestión, por haberse perdido en divagaciones, pretendiendo rebatir lo que Ghioldi no dijera, pero que él se encarga de hacerle decir. Señala la necesidad de que todos los ciudadanos actúen en política, pretendiendo que el concejal socialista se había opuesto a la prestación de acuerdo por ser las personas propuestas políticos militantes.

Traslado de una feria—

En la sesión de ayer se dió entrada al siguiente proyecto de **Giménez:**

El D. E. hará trasladar la feria franca que funciona en las calles Planes y Espinosa a la de Pujol, de Gaona a avenida San Martín.

Esto es algo para Vd!

La extraordinaria oferta de trajes desde $ 24, prueba lo formidable que es la liquidación que realiza Albion House, Cangallo esq. Maipú. También hay pantalones desde $ 8.50 y trajes sobre medida desde $ 70.

Apareció catálogo No. 3 de Verano. Se envía gratis.

EL HOGAR INFANTIL

La protección de la niñez debe ser considerada como función del Estado o de la comuna, como lo es la protección de la salud, o la educación de la infancia.

Pero mientras el Estado o la comuna son incapaces de afrontar este problema, cabe que iniciativas particulares busquen su solución por lo menos parcialmente. A esto responde la creación del Hogar Infantil, que acogerá grupos reducidos de niños para hacerlos convivir en las condiciones que más se acerquen a las de una familia; que no los segregará del ambiente social, sino que los unirá a éste en la escuela y en el taller.

Esta protección, indispensable, dadas las condiciones de nuestro ambiente social, aparécenos con caracteres apremiantes cuando leemos historias trágicas como la de la pequeña Cabral.

Si la desgracia que destruye el hogar gravita por igual sobre los varones y las niñas, éstas ven aumentados sus dolores porque pesa sobre ellas, como una fatalidad, las condiciones propias de su sexo. Serán primero las sirvientitas a quienes no se mide el trabajo, y más tarde las víctimas de los groseros instintos de los hombres de la casa. Las empujarán al vicio y las arrojarán luego a la calle donde se recluta el doloroso ejército de la prostitución.

Nuestro país sólo ofrece a la niña desamparada, para salvarla de esos contactos corruptores, los asilos religiosos. Ahí en la severa disciplina conventual, aislada de la sociedad donde deberá vivir, adquiere un mínimo de instrucción y algún oficio manual. Tiene la protección física que le permite vivir pero su espíritu es atrofiado por el dogma religioso y un ambiente artificial que no puede dar sujetos aptos para la vida en común.

Por estas razones, la C. D. del Hogar Infantil ha resuelto que el primero que organiza y cuyas puertas se abrirán dentro de pocos días, sea un hogar para niñas.

Se ofrecerá a éstas la vida de hogar, tal como puede hallarse en una familia socialista basada en el trabajo, en la mutua ayuda y, sobre todo, libre de toda influencia dogmática, de toda falsa creencia.

Se les ofrecerá el ambiente sano, alegre, la convivencia con niñas de la misma edad, pues concurrirán a la escuela del barrio y recibirán las visitas de todas las niñas que como amigas quieran conocerlas.

Sin pretender aliviar la suerte de todas las pequeñas vidas dolientes, el Hogar Infantil será un ensayo que, si es comprendido, sostenido y ampliado, resolverá el angustioso problema en forma más humana que el triste, mustio "Asilo para niñas", que vemos desfilar por las calles con sus sombríos uniformes y bajo la custodia de mujeres, que mal pueden formar ambiente de hogar cuando han abandonado el propio.

SOCIEDAD LUZ

LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA POR LA REVOLUCION MEJICANA EN FAVOR DE LOS INDIOS

Sobre este tema, el cónsul general de Méjico, doctor Enrique Mesa, dará una conferencia el viernes 23, a las 21, en el salón de actos públicos de la Sociedad Luz, calle Suárez 1301.

Será ilustrada con proyecciones luminosas.

LA EPOCA

16 Cigarrillos EN DOS PAQUETES de 20, 30 y 40 cts.

COMPAÑIA TABACALERA CANGALLO 2675

Los maestros y el Consejo nacional de educación

Como recordarán nuestros lectores, hace algunos días dimos a conocer el texto de la nota que la Confederación nacional de maestros dirigió al presidente del Consejo nacional de educación y en la cual le expresaban su simpatía por la acertada resolución de reincorporar a sus puestos a los profesores que el anterior consejo había exonerado por los motivos que son del dominio público.

Contestando a esa comunicación, el doctor Gondra dirigió ayer la siguiente nota al presidente de la Confederación, Zalazar Pringles:

"En nombre del consejo que presido, y en el mío propio, cumpleme manifestar a usted, con respecto a las resoluciones recordadas en su nota, que esta presidencia se ha limitado estrictamente a llenar sus deberes, sin otra consideración que la observancia de las disposiciones legales y el cumplimiento de la justicia reglamentaria.

En tal concepto, el suscripto cree oportuno hacer saber a usted que más que el aplauso le interesa y lisonjea el acatamiento de los actos del superior para la disciplina de la escuela pública, en sus cosas y personas; y a este particular propósito el consejo espera, pues, que los funcionarios de su dependencia, y especialmente los que acaban de restituirse al trabajo de las aulas, demuestren su confianza en la rectitud de las autoridades prosiguiendo en sus puestos con espíritu de orden, sobriedad y contracción que la vida escolar reclama, y más para luchar contra la plaga humillante del analfabetismo, que para combatir por vagos ideales de orden gremial, que sólo muy excepcionalmente se justifican, tratándose de empleados públicos.

No hay, por consiguiente, sino una palabra de orden: reanudar la labor docente y reforzarla con nuevos alientos para que sea fecunda, y este anhelo común exige, ante todo, que el trabajo escolar se realice con serenidad, con sencillez, en silencio, sustraído por entero a las sugestiones de la vocinglería y el exhibicionismo.

Como el buen obrero, o el industrial y el comerciante, el verdadero maestro debe dedicarse, pues, con celo y competencia a la tarea que le está confiada, para que, en las condiciones predichas de estudio y elaboración, únicas valederas, restablecidas las normas de justicia y disciplina, inexorablemente la libre concurrencia elimine a los ineptos. En esta vía de mejoramiento la autoridad superior de la enseñanza no ahorrará estímulos que favorezcan las fuerzas concurrentes, ni arbitrio que castigue con rigor implacable la propaganda de los que trabajan por detener su progreso".

Se da el nombre de Otto Krause a la escuela industrial de la nación

El P. E., por intermedio del ministerio de instrucción pública, dictó ayer un decreto por el cual se designa con el nombre de "Otto Krause" a la escuela industrial de la nación, de la capital federal.

En los considerandos del decreto, expresa el P. E. que el ingeniero Krause fué el primer director técnico de la sección industrial de la escuela de comercio de la capital, creada por decreto del presidente Uriburu y ministro Bermejo, en 1898; fué el primer director de la escuela industrial, creada como organismo independiente, por decreto del presidente Roca y ministro Magnasco, en 1899; fué el organizador y autor del plan de estudios de la misma, y el espíritu inteligente, fervoroso y activo que hizo triunfar el nuevo instituto, llevándolo al más alto grado de prestigio y eficacia.

EL PRESUPUESTO PARA 1926

Ayer volvió a reunirse la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

Continuando la consideración del anexo del Interior, se ocupó del inciso que comprende al departamento de policía.

De acuerdo con lo propuesto por el P. E., se aceptaron numerosos aumentos sobre el proyecto de presupuesto para 1925.

Así se crearon más de 500 plazas nuevas de agentes, clases y oficiales, destinadas todas ellas a la policía de la capital.

Se incluyen también las partidas destinadas a pagar 25 nuevos cadetes y 50 nuevos agentes de instrucción.

Aumentóse igualmente el personal de la imprenta de policía y las partidas para gastos de limpieza, útiles, laboratorios, alquileres, forrajes, herraje, carbón, racionamientos, guardia de seguridad, premios y recompensas, vestuarios, etc.

El inciso Departamento nacional de higiene no se consideró, por no estar presente el miembro informante del mismo, diputado Amuchástegui.

UNION LATINOAMERICANA DE BUENOS AIRES

Anoche realizóse la asamblea de constitución de la Unión Latino-americana de Buenos Aires para aprobar los estatutos y designar autoridades.

Al iniciarse la sesión un grupo de compañeros presentó una moción en el sentido de que se postergara, por cuanto había sido convocada en forma arbitraria, sin comunicación previa a la mayoría de los adherentes, alterando la fecha de reunión y realizándola en un lugar que no era precisamente el determinado.

Al mismo tiempo se protestó por la exclusión de un numeroso grupo de adherentes entre los cuales figuraban tres miembros de la comisión redactora de los estatutos, aduciendo, para ello, razones viciadas de ideologías poco propicias a la dirección actual de la Unión Latino-americana.

Estas medidas se aprobaron por unanimidad después de un acalorado debate.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

"DON X, EL HIJO DEL ZORRO"

He aquí el argumento de esta película, sello "United artistas corporation" que al presente se exhibe en nuestras principales salas cinematográficas:

Don X es un californiano hijo de españoles, quien por su audacia, su agilidad y su generosidad de corazón, por su inclinación a la vida de aventuras es admirado grandemente por todos. Acusado injustamente de haber cometido un crimen huye y, disfrazándose y ocultándo su verdadera identidad, no solamente no se deja capturar, gracias a su ingenio y a su presencia de ánimo, sino que él mismo captura al verdadero asesino. Y al fin, puede reunirse con Dolores, la bellísima muchacha que le ama y por la cual tantas veces él ha arriesgado su vida, para poderla ver.

Alrededor de este tema se desarrollan en forma vivaz, las escenas sensacionales y pintorescas de la película, en la que Douglas Fairbanks interpreta dos papeles: el del viejo Zorro, el padre y el del hijo, Don X. Tiene de "partenaire" en esta cinta a la bella actriz Mary Astor.

"New York Herald Tribune", ocupándose de ella, ha dicho: "Los escenarios son magníficos y la fotografía hermosa. Ni por un momento parece demasiado larga la película, lo que prueba que es interesante. Y el "New York Daily News", agrega: Don X... hijo del Zorro, además de ser una exhibición perfecta de habilidad, es la mejor película que Douglas Fairbanks ha producido. La película tiene fascinación e ingenio.

EXÍJA EL LEGÍTIMO GIROLAMO PAGLIANO

QUE DEBERÁ TRAER IMPRESO EN LA ESTAMPILLA FISCAL EL NOMBRE DE SU ÚNICO REPRESENTANTE: E. FREY

UNION SINDICAL ARGENTINA

LA CAMPAÑA CONTRA LA PREFECTURA MARITIMA

Prosiguiendo la campaña de protesta contra las arbitrarias disposiciones del prefecto general de puertos, contralmirante Hermelo, en perjuicio de la F. O. M., se realizaron dos actos públicos la semana pasada. Uno de ellos se llevó a cabo el sábado 17 en el cruce de las calles Gaboto y Pedro Mendoza.

Una enorme cantidad de trabajadores rodearon la tribuna, desde la cual hicieron uso de la palabra los representantes del consejo federal de la F. O. M., compañeros Carlos Martínez y J. A. Morán, y Alonso, de la U. S. A.

—En la vecina localidad de Campana se realizó el domingo 18 el acto de protesta anunciado. La desigualdad del tiempo determinó que este acto se llevara a cabo en el local social, Rawson 204, que resultó de escasa capacidad para el enorme público concurrente. En este acto hizo uso de la palabra el prosecretario de la F. O. M. y el miembro del C. C. F. Sánchez.

Para el transcurso de esta semana se llevarán a cabo diversos actos, prosiguiendo así la campaña hasta el logro de las justas pretensiones de la F. O. M., concretadas en el logro de que la libertad de asociación y propaganda sindical sea respetada en el puerto de la capital.

EN CERRO SOTUYO Y SIERRA CHICA, CON L AINTERVENCION DE LA U. S. A., SE REALIZARON VARIOS ACTOS DE PROPAGANDA

Ayer regresó el delegado de la U. S. A., P. Plescia, quien ha participado en diversos actos realizados en Cerro Sotuyo, los días 15 y 16, en conmemoración del 16o. aniversario de la fundación del Sindicato Unión Obrera de las Canteras de aquel lugar.

Finalizada la actuación del representante de la U. S. A. en aquella localidad, se trasladó a Sierra Chica; pero las autoridades de esta localidad impidieron toda clase de actos públicos, por lo que la labor del delegado se circunscribió a hacer uso de la palabra en las asambleas efectuadas por el sindicato en su local social.

Los obreros de este sindicato permanecen firmes en sus puestos, decididos a no ceder a las pretensiones de la patronal.

MAS SOBRE LA LEY 11.289

Otro decreto más de suspensión del aborto 11.289, y van...

Infinidad de veces hemos puesto de relieve que la sanción de ese robo jubilatorio produciría serias consecuencias dentro del normal desarrollo económico del país. Sin embargo, los poderes constituídos, dominados por un antagonismo que no tiene razón de ser, rodean el aborto, le aplican inyecciones, con el deliberado propósito de resucitar lo que nació muerto.

Asombra ver cómo los miembros del P. E. se han empecinado y cierran los ojos y hacen oídos de mercader ante los conflictos que a diario se repiten, producidos por la terquedad de quienes están en la obligación de escuchar la vox populi, lesionada en sus intereses vitales.

Días pasados los obreros de un frigorífico se declararon en huelga, reclamando la devolución de los aportes. Nada más justo ni humano. La dirección del frigorífico se dirige al gobierno solicitándole liquidara de una vez el asunto pendiente de la ley 11.289.

El Estado, ni ninguna institución están autorizados para violar la constitución burguesa, y menos aún para erigirse en árbitros e imponer leyes que perjudican los intereses del proletariado, porque el derecho inalienable del pueblo está por encima de todas las sanciones estatales, máxime cuando la clase trabajadora no constituye una manada de la cual el Estado pueda disponer a su antojo.

Si el P. E., en aras de la tranquilidad no se decide de una vez por todas para hacer devolver los aportes tan arbitrariamente descontados, los episodios registrados adquirirán más incremento. Los obreros no reclaman más que su dinero, lo que les corresponde, lo que injustamente se les ha exaccionado, y como la devolución se está prolongando y los trabajadores no viven de rentas, deben afirmar su protesta mediante la huelga, para impedir que elementos improductivos especulen con el pan de sus hijos.

Ya que los señores no entienden razones, la consigna del proletariado es esta: exigir la devolución de los aportes, sin consideración de ninguna especie.

PROSIGUE LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LAS OBRAS SANITARIAS DE CONCEPCION DEL URUGUAY

La huelga iniciada hace días contra la empresa constructora Siemens Schuckert, cuyo directorio está en la calle Moreno 970, Buenos Aires, sigue sin novedad que demuestre una pronta solución. El representante local había iniciado negociaciones con la organización quedando de acuerdo, después de considerar varios puntos del pliego de condiciones, de que el día 14 por la mañana concurriría una comisión del C. F. de la U. O. Departamental, a fin de discutir sobre tres puntos que quedaban; la delegación obrera se encontró con sorpresa que el representante estaba ocupado, de modo que no podía atender a la delegación.

Visto esto, los obreros consideraron que habían sido burlados en su buena fe de querer arreglar el conflicto, resolviendo seguir el movimiento hasta que la empresa se resuelva a tener más seriedad en sus procedimientos.

La empresa pretende desconocer a la organización, para poder explotar más a los trabajadores. Se sabe que solicitará personal, pretendiendo con ello reemplazar a los huelguistas. Pero esto no le será posible, por cuanto todo el proletariado ya está alerta de los propósitos de la empresa explotadora.

No es posible que los obreros vuelvan al trabajo sin haber conseguido triunfar en sus aspiraciones.

Todos los huelguistas están decididos a mantenerse firmes en sus puestos y valerse de todos los medios, para que la empresa no abuse de su situación de contratista del gobierno.

De nada le han de valer sus argumentos de que hay falta de trabajo para pagar salarios de hambre; de nada le ha de valer que envíe representantes con el propósito ya descubierto de sobornar a los huelguistas más activos e inteligentes. Los trabajadores tienen más dignidad que todos los capitalistas, y no será posible doblegarlos con dinero. Los trabajadores organizados tienen conciencia de su valor y saben cómo deben proceder.

Que los trabajadores del país tomen buena nota de los propósitos de la mencionada empresa, y que ninguno se preste a ser instrumento del siniestro plan de la empresa Siemens Schuckert, que es el de acorralar por hambre a los huelguistas.

POR EL AUMENTO DE SUELDO A LOS FERROVIARIOS

Según lo demuestra la Unión Ferroviaria, su pedido se justifica también por la carestía de la vida

RESOLUCIONES SECCIONALES

Entre los argumentos que anteayer expusiera la delegación de la Unión Ferroviaria al presidente de la república, figura el de la carestía de la vida.

Recordó que el ministerio de obras públicas ordenó la confección de una estadística a este respecto.

Las cifras comparativas publicadas por el ministerio, siendo un documento oficial, no pueden ser sospechadas de parciales en favor de los obreros. Debe suponerse más bien, que ha primado la discreción habitual en estas cosas, tendente a no pintar demasiado negra la situación. Sin embargo, de tales datos pueden sacarse deducciones interesantes.

Dejando de lado lo que se refiere a la capital — pues son muy pocos los ferroviarios que aquí viven — observando los precios del interior se obtiene una impresión de cómo vive el gremio.

Rosario y Santa Fe cuentan con inmensas cantidades de trabajadores del riel, pues en la primera convergen una cantidad de ferrocarriles y trabajan alrededor de diez mil obreros que se diseminan entre ambas.

Veamos el cuadro que nos ofrece Rosario, tomando sólo los precios de algunos artículos y comparando los años 1920 y 1925, que son los datos de la estadística oficial:

	1920	1925
Carne	0.40	0.70
Fideos	0.30	0.50
Patatas	0.10	0.30
Total	0.80	1.50

Estos datos nos dicen que mientras en 1920 podía adquirirse un kilo de carne, uno de fideos y uno de patatas por 0.80, en 1925 se necesita 1.50, es decir, el doble. No sólo hay carestía y aumento en los precios: hay duplicación.

Veamos ahora lo que respecta a Santa Fe.

	1920	1925
Carne	0.30	0.60
Azúcar	0.50	0.75
Arroz	0.50	0.70
Aceite	1.60	2.20
Fideos	0.35	0.55
Patatas	0.05	0.20
Harina	0.15	0.35
Huevos	0.40	1.10
Total	3.85	7.45

Y se produce el fenómeno de la duplicación de los precios. Como se verá por la simple enunciación no se han tomado artículos de lujo. La comparación se hace con artículos de consumo indispensables. No hay en la república ni en el mundo una familia que no consuma diariamente pan, azúcar, fideos, patatas, carne, huevos, etc. Y son precisamente estos los artículos cuyos precios se han duplicado.

Pero si a esto se agrega los alquileres, la carestía toma caracteres de prohibición.

En Rosario, una pieza que en 1920 valía 15 pesos, vale 30 en 1925; tres piezas, 60 y 100; cuatro piezas, 80 y 150.

En Santa Fe: una pieza, 18 y 35; tres piezas, 50 y 95, y cuatro piezas, 70 y 150.

* * *

Aunque la estadística se refiere a todas las provincias la delegación ha creído suficiente tomar los centros más importantes a fin de probar que la creciente carestía de la vida es un poderoso factor en favor del pedido que gestiona el gremio.

Acuerdos seccionales

SECCION ROSARIO, F. C. C. C.—

La sección Rosario, C. C., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general, haciéndose eco e intérprete del sentimiento unánime del gremio ferroviario en general, vista la intransigencia demostrada por las empresas ferroviarias que niegan a su personal un aumento perfectamente justificado de sus salarios y considerando:

Que el personal ferroviario por intermedio de su organización responsable, viene gestionando desde 1921, una elevación justa de sus salarios, y considerando.

Que las empresas ferroviarias no han cumplido la promesa que hicieran de elevar la asignación del personal, promesa hecha al elevar últimamente las tarifas;

Que las gestiones pacientes, cultas y encuadradas dentro de las normas legales que el gremio sostiene desde hace tres años se estrellan ante la intransigencia de las empresas, y

Que las cifras del último ejercicio acusan una fabulosa ganancia, lo que prueba que el negocio de los ferrocarriles es un excelente negocio y que la situación de las empresas es financieramente magnífica, resuelve:

1o. Aprobar las gestiones realizadas por la C. directiva hasta la fecha con el propósito de obtener un mejoramiento en los salarios.

2o. Secundar en todo sentido las medidas que considere oportuno para la realización de esa aspiración.

3o. Hacer pública esta resolución por intermedio de la prensa en general.

SECCION AMEGHINO, F. C. O.—

La sección Ameghino, reunida en asamblea general para considerar la situación creada al gremio con la intransigencia de las empresas en el aumento gestionado, y considerando:

1o. Que teniendo en cuenta los trámites que la C. D. ha realizado ante el presidente de la república y las empresas, sin ningún resultado.

2o. Que estando comprobado por las ganancias que han obtenido desde 1921 a la fecha las empresas se hallan en un estado económico floreciente.

3o. Que las tarifas han sido aumentadas con el objeto de que se concediera un aumento equitativo, según declaraciones del ministro Torello, en 1921.

4o. Que no obstante la precaria situación de los ferroviarios, las empresas se obstinan en no querer reconocerlo, resuelve:

Apoyar a la C. D. en todas sus gestiones y autorizarla a adoptar el procedimiento que crea conveniente.

Publicar esta resolución en "El Obrero Ferroviario", "La Confraternidad" y LA VANGUARDIA.

SECCION TANDIL, F. C. SUR—

Considerando que las gestiones llevadas a cabo por las autoridades del gremio — por mandato del mismo, desde el año 1921 hasta hoy, a fin de que las empresas ferroviarias concedieran un aumento general de sueldos y salarios de sus empleados — no han dado resultado;

Que los repetidos aumentos de tarifas han sido concedidos precisamente en base a la necesidad de mejorar la situación del personal;

Que las fuertes ganancias realizadas en los últimos años por las empresas demuestran de tal forma el estado floreciente de la industria, que de ningún modo es posible permitir por más tiempo la situación precaria de sus trabajadores; los componentes de la Unión Ferroviaria (sección Tandil), reunidos en numerosa asamblea extraordinaria, resuelven:

Solidarizarse con las secciones hermanas que ya se han pronunciado sobre este asunto, autorizando a la comisión directiva para tomar todas las medidas que considere necesarias, a fin de que sea satisfecho el justo pedido formulado por sus asociados.

Rechazar toda responsabilidad en los perjuicios que pudieran ocasionarse al público si las empresas, con su intransigencia, obligaran a cesar el trabajo o a realizarlo en forma reglamentaria, por estar demostrado hasta la evidencia que hemos agotado todos los recursos pacíficos a fin de solucionar este asunto en bien de todos.

SECCION VERA, F. C. S. F.—

Se resolvió por unanimidad apoyar la iniciativa de la C. D. sobre las gestiones del aumento de salario de todo el personal ferroviario.

En el mismo sentido se acordó publicar en los diarios locales y nacionales, que la sección está dispuesta a secundar a la C. D. en el sentido de que ella indique, porque creemos justas y lógicas las gestiones tal como se proponen. No se trata de aspiraciones que no nos corresponde, sino de legítimos derechos, y que tan legalmente los reclamamos.

De más está decir que el ánimo y espíritu de los compañeros de esta sección están plenamente dispuestos a luchar en la forma que la C. D. resuelva.

En conclusión, se da un voto de aplauso a la C. D. por la forma acertada en que supieron hacer las gestiones.

Subsidios por enfermedad del personal de talleres del F. C. Provincial Buenos Aires

Se aprueba una reglamentación al respecto

LA PLATA, 20 — El P. E. ha aprobado por resolución dictada por el ministerio de obras públicas el proyecto de reglamentación para el abono de subsidios en caso de enfermedad del personal de talleres del ferrocarril provincial de Buenos Aires.

El pago de esos subsidios deberá hacerlo la empresa, según dicha reglamentación, bajo las siguientes condiciones:

Artículo 1o. Solamente gozarán de subsidio por enfermedad los obreros que hayan ingresado al servicio seis meses antes de la fecha de su enfermedad o que tengan servicio continuo o discontinuo, por licencia o enfermedad, durante seis meses.

Art. 2o. Si durante los primeros meses de servicio el obrero que hubiera faltado por enfermedad de 15 a 30 días, tendrá derecho a gozar del subsidio a partir del séptimo mes de su ingreso. Si el tiempo de enfermedad durante dicho período fuera mayor de 30 días, quedará de hecho cesante.

Art. 3o. Como subsidio se abonará la mitad del sueldo básico diario que percibe el operario, ya esté tasado por hora o por día. Por una enfermedad que ocasione una ausencia menor de seis días hábiles no se abonará subsidio alguno.

Art. 4o. Pasando el sexto día de enfermedad y hasta el vigésimosexto día hábil se abonará, además de la cuota diaria del subsidio establecido en el artículo 3o., una proporción por los primeros seis días hábiles, a razón de tres décimos de una cuota diaria por cada día hábil de enfermedad entre el séptimo y vigésimosexto inclusive.

Art. 5o. Cuando la enfermedad durara más de 26 días hábiles se abonará el subsidio a razón del medio sueldo establecido en el art. 3o. para los días hábiles.

Art. 6o. Se abanará por años calendario, como máximo el subsidio que corresponde a noventa días hábiles, ya se trate de una ausencia por enfermedad continua o discontinua.

Art. 7o. Para los efectos del subsidio por enfermedad se considera solamente los días hábiles, deduciendo los domingos y feriados reconocidos oficialmente.

Art. 8o. Los días de ausencia por enfermedad empezarán a computarse desde el día que se haya dado aviso por escrito a la empresa hasta el día en que se otorgue el certificado de alta inclusive.

Art. 9o. No se pagará subsidio por enfermedad causada por el abuso del alcohol o enfermedades venéreas.

Art. 10. El pago del subsidio por enfermedad se efectuará mensualmente y no al terminar la enfermedad.

Art. 11. Toda enfermedad debe ser certificada por un facultativo nombrado por la empresa y no será reconocido ningún otro certificado médico que no haya sido visado y aceptado por el médico de la misma.

Art. 12. El enfermo debe dar aviso inmediatamente de su enfermedad a la empresa, la cual puede en cualquier momento que lo juzgue conveniente hacer visitar al enfermo por un facultativo que ella designe, quien además tendrá derecho de presenciar cualquier consulta o tener acceso a hospitales, sanatorios u otros lugares donde el enfermo se asista.

Art. 13. Obtenido el certificado de alta, visado por el médico de la empresa, el obrero debe tomar servicio y cumplir con sus deberes profesionales. El certificado de "alta" indica que el obrero es apto para prestar servicios y desde el día siguiente no se pagará subsidio alguno, aunque el obrero no reanude sus ocupaciones.

Art. 14. Si debido a la enfermedad el obrero quedara en condiciones de no poder desempeñarse en el puesto que ocupa, pero sí capaz de otros servicios u ocupaciones, la empresa, siempre que tuviera vacantes le ofrecerá otra adecuada, y el obrero, al aceptar esta oferta, pasará a percibir el sueldo que corresponda al puesto que desempeñará; al no aceptar la oferta quedará cesante.

Art. 15. Los casos de accidentes se regirán por la ley de accidentes del trabajo.

Art. 16. Los obreros que después de la fecha en que entren a regir estas estipulaciones, fueran despedidos por falta de trabajo, gozarán de ser reincorporados.

Art. 17. Si se comprobaren abusos por parte del personal, la empresa tomará las medidas disciplinarias que crea convenientes, teniendo en cuenta la gravedad de la falta o abuso cometido.

Unión Obreros Sastres, Cortadores, Costureras y Anexos

AL PERSONAL DE LAS CASAS GATH Y CHAVES Y HARRODS

Se invita a los obreros de estas casas a la asamblea y conferencia que se realizará el sábado próximo, a las 17 horas, en el local Moreno 1093. Deberá tratarse sobre la actitud a asumir frente a la casa en virtud de los descuentos para la ley 11.289.

En este acto hará uso de la palabra el diputado Augusto Bunge.

A LOS OBREROS DE LA CASA CABEZAS

A los sastres y costureras, internos y externos, de esta casa se les invita a la asamblea general que se realizará mañana jueves, a las 19 horas, en Moreno 1093, para tratar un asunto muy urgente.

Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos

SE REUNIRA HOY

Para hoy miércoles, a las 20.30 horas, en Saavedra 582, se reunirá este comité a fin de terminar el estudio del estatuto de la nueva central obrera.

Unión Tranviarios y Federación de Obreros y Empleados Tranviarios

PROXIMA ASAMBLEA — LLAMAMIENTO

Estos organismos invitan a los tranviarios en general, y particularmente a sus asociados y simpatizantes, a la asamblea general que se realizará mañana jueves, a las 20.30, en el salón Rincón 1141, convocada por la comisión pro fusión, para considerar el informe de la misma, el proyecto de estatutos y nombrar la junta central provisoria.

Se recomienda con especial empeño la concurrencia a esta asamblea, en la que se deben echar las bases de una nueva y poderosa organización de los tranviarios, que cuente en sus filas a la mayoría del gremio, sin distinciones de ninguna clase y sin embanderamientos que originan disidencias.

Hay que concurrir a esta asamblea animados del propósito de hacer obra práctica, dejando a un lado las pequeñas cuestiones que pueden ser causa de distanciamientos y aislando a los que, en una u otra forma, pretendan obstaculizar la realización de la buena iniciativa por cuya realización se trabaja.

Corresponde a los compañeros delegados y simpatizantes llevar a cabo una intensa propaganda en estos días, para augurar el éxito de la próxima asamblea.

Los manifiestos-convocatoria pueden retirarse de los siguientes locales: Montevideo 90, de las 20.30 horas en adelante; Ballivian 2341; Rondeau 3261; Canning 1203 y Lugones 1639, a cualquier hora; en Garay 3046, de 9 a 13 horas.

Empleados y Obreros nacionales fallecidos

SUBSIDIO A LAS FAMILIAS

El ministerio de obras públicas, en contestación a una nota que le remitiera la Liga de Empleados Civiles Nacionales, sobre el retraso con que se conceden los subsidios graciables que se otorgan a las familias de los empleados nacionales cuando éstos fallecen y para costear los gastos del entierro y luto, contestando a dicha institución, haciéndole saber que ha adoptado una serie de medidas tendentes a remediar tal deficiencia.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

LA LUCHA CONTRA LA EDITORIAL "ATLANTIDA"

Reunión del comité pro boicot — Mañana jueves, a las 18 horas, está citado el comité pro boicot, y a ese propósito quedan invitados todos sus miembros, estimando puntual asistencia. Los muchos e importantes asuntos a tratar requieren la atención de todo el comité.

A todos, a la misma hora y día, también quedan citados los compañeros que secundando la actividad general del boicot, en particular trabajan por la difusión de la propaganda. A fin de realizar un buen trabajo quedan especialmente invitados.

Federación Obrera de Luz y Fuerza

HUELGA EN LA COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD A. E. G.

El personal de esta compañía se halla en conflicto desde el 30 del mes pasado. La prepotencia del directorio a la cabeza del cual se halla el reaccionario Anchorena, determinó que dicho personal se lanzara a la calle.

El motivo fué que no quiso permitir que se le siguiera robando para la caja de jubilaciones, y que se le devolviera lo que le fué arrebatado y que esos capitalistas tienen depositado en el banco dando intereses a beneficio de la casa. Pide que ese dinero les sea devuelto por que lo cree "legal" y ha de sostenerlo en la calle hasta conseguirlo: para ello tiene entusiasmo, firmeza y valentía.

El consejo administrativo de la Federación Obrera de Luz y Fuerza, cumpliendo un principio de solidaridad, se dirige a todos los compañeros electricistas a fin de indicarles que de hoy en adelante y mientras dure el conflicto deben negarse por todos los medios, hasta de abandonar el trabajo, a emplear material de la compañía A. E. G., pues es de importancia que ese personal entre victorioso en la casa.

Este mismo consejo informará si el conflicto continúa; ciertos particulares sobre la seriedad de la casa en la importación y venta de materiales extranjeros.

El personal se reúne mañana jueves, las 17 horas, en Paraná 124.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

EN LOS TALLERES "LA BRITANICA" SE OBTIENE LA DEVOLUCION DE LOS DESCUENTOS

Como se había establecido al solucionarse el conflicto del mes pasado, el 16 expiraba el plazo convenido con la compañía en hacer entrega del monto descontado a raíz de la aplicación de la ley 11.289.

Al aproximarse la fecha convenida, el personal, previa una reunión de la comisión interna, tomó las medidas preventivas del caso, para asegurar el cumplimiento de lo convenido.

Este procedimiento ha tenido su resultado inmediato, tanto que el jefe del personal había intentado prolongar el plazo, con el pretexto de no tener tiempo de preparar el pago.

Cuando la compañía se encontró con la disposición unánime de exigir lo convenido y se enteró que la comisión interna se había dirigido a la secretaría del sindicato a fin de tomar los acuerdos definitivos, de inmediato se envió un informe, donde garantizaba que "a costa de trabajar el jefe y los empleados todas las noches para sacar las cuentas" para el 17, a las 16.30, sería devuelto todo el dinero, inclusive los dos meses que están depositados en las cajas jubilatorias.

Así fué, como por medio de la organización, luego de una ejemplar huelga de ocho días, los trabajadores de "La Británica" obtuvieron un ruidoso triunfo.

Hacemos votos para que esto sirva de ejemplo en el resto de nuestro gremio.

RESOLUCION ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE A. MOTTEAU

La C. A. de este sindicato, en su última reunión y en presencia de ser solicitada la credencial sindical, por obreros que estuvieron o están aún trabajando en los talleres de Anteme Motteau, y en virtud del estado especial de este taller frente a la organización, se ha resuelto:

1o. Hacer objeto de la aplicación de la credencial a todos aquellos obreros que están o que hayan estado en los talleres de A. Motteau.

2o. No admitir como valedera, a los efectos de la aplicación del artículo 2o., ninguna clase de razones, que no sea el carnet al día con la caja social.

3o. Colocar en el índice especial a todo el personal de Motteau, a fin de establecer quiénes cumplen con el deber sindical.

4o. Hacer pública esta resolución, con el propósito de llamar la atención de los obreros del gremio, para que se vayan disponiendo al cumplimiento del propio deber y no alegar ignorancia en el momento que estén forzados a recurrir a la organización.

EN LOS TALLERES DE LA KLOCKNER SE PRODUCE UN CONATO DE HUELGA

El capitalismo inglés, salvaje en su método de explotación, que tan buen ejemplo está dando en las colonias de Africa y en la subyugada China, tiende a implantar régimen parecido en la Argentina.

Claro está que todo esto sucede con la tolerante complicidad del gobierno argentino y sus satélites, que a cada rato ensaizan la independencia argentina y la "gloria" patria.

Un exponente de todo esto, puede constituirlo la brutal — no otro puede ser el calificativo apropiado — explotación que se están llevando a cabo con 600 obreros en los talleres de la Klockner.

En estos talleres se ha impuesto el sistema del trabajo Taylor, o el propiamente dicho, trabajo a destajo. Consecuencia de ello, ya que como sistema de producción, lo llevan al máximo, imponen jornadas no inferiores a diez horas para poder sacar un salario que nunca supera los seis pesos diarios.

En estos talleres, las quincenas nunca superan la cantidad de 70 pesos, representando un promedio de 120 horas de trabajo.

A estos salarios miserables, se unía, hasta hace poco, el descuento de la jubilación. Esto cesó como consecuencia de la agitación desplazada por la organización, al punto que el 16 por la mañana el personal se había renusado entrar si previamente la compañía no se comprometía a devolver el dinero.

El jefe del personal, psicólogo por cierto, hizo una vaga promesa de devolver lo descontado para fin de mes. Esta promesa ha sido concretada posteriormente frente a la circulación de un manifiesto del sindicato, que convocaba al personal para disponerlo a exigir el cumplimiento de lo prometido.

Ha sido por esto que la gerencia hizo correr la voz que el 22 devolvería el dinero.

¿Cumplirá la promesa? El interrogante quedará despejado recién el 22. Mientras tanto, el personal debe comprender que la única forma de obtener ventajas y defenderse del actual sistema de explotación que padecen, es tan sólo uniéndose para obtener una sólida organización interna. Es decir; incorporándose con pacto al sindicato de industria.

Sindicato de Obreros en Calzado

TRIUNFO DEL PERSONAL DE LA CASA ALU Y ROSELLO

Después de tres días de huelga — informa el sindicato — el personal de la casa Alú y Roselló ha triunfado completamente en toda la línea. Es un nuevo jalón que conquista el sindicato para bien de los trabajadores de la industria.

Hace muchos años que los obreros en calzado han sido víctima de la voracidad capitalista. Una serie de abusos e injusticias sin límites cometían los dueños de fábricas con el proletariado. Situación en verdad deprimente e insoportable, pues no tan sólo se les rebajaban los salarios en forma desproporcional, sino que también eran objeto de toda clase de malos tratos.

Por ello es necesario reconocer que después de la agitación emprendida por la organización que con tanto éxito ha venido a resultar, los fabricantes no han visto con buenos ojos esa iniciativa nuestra presionando en forma descarada a los obreros que se atrevían hacerlo.

Con el triunfo del petitorio de los compañeros de la casa Alú y Roselló, son dos las casas a que el sindicato impone su fuerza mediante la aceptación de los pliegos de condiciones.

A continuación publicamos copia del mismo para que los trabajadores en calzado lo conozcan. Los capitalistas contestan oficialmente por nota al sindicato la aceptación lisa y llana de las reclamaciones obreras. Helo aquí:

1.o Los pagos se abonarán los sábados sin excepción, debiendo efectuarse a la hora de dejar el trabajo.

2.o Se trabajará horas extras sin el aumento correspondiente cuando por causas imprevistas así lo determine como ser: Enfermedad de algún obrero, o rotura de las máquinas. En caso de aumento de la producción o atraso en el trabajo por imponerlo la calidad del mismo, como ser: Trabajo en blanco o de color, se abonará un 50 o|o de aumento.

3.o A la sección aparado se aumentará los salarios de la siguiente manera: De $ 4.80 por día, a $ 5; de $ 3.70, a $ 4; de $ 2.70, a $ 3.

También se establecen las 44 horas semanales de trabajo.

Como consecuencia del triunfo obtenido, se ha organizado el resto del personal.

Tomen nota los trabajadores de la industria, e imiten a estos compañeros.

¡Bien por los camaradas de la casa Alú y Roselló!

Contra los planes de Hermelo

RESOLUCION DE LA C. A. DEL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

En presencia de los hechos que se están produciendo en la zona portuaria contra la F. O. M. por el capitán Hermelo, quien obstaculiza abiertamente el libre derecho de propaganda a los militantes de aquella institución obrera para la reorganización de los trabajadores del mar.

Que tal actitud es fruto del servilismo más abyecto de las autoridades del Estado, dispuesto a defender y salvaguardar los intereses del capitalismo naviero empeñado en romper los cuadros sindicales del proletariado marítimo.

Que ello importa el pronunciamiento incondicional a los magnates del imperialismo extranjero, dispuesto a hacer sucumbir por el hambre a los trabajadores del mar mediante una explotación inhumana.

Por tanto, resuelve:

1o. Protestar enérgicamente por el proceder arbitrario del prefecto general de puertos, capitán Hermelo.

2o. Solidarizarse en un todo con la hermana de clase, la F. O. M., instándola a continuar la campaña de reorganización emprendida.

Departamento nacional del trabajo

TRASLADO DE SUS OFICINAS

El P. E., por intermedio del ministerio del interior, acaba de celebrar contrato de alquiler de la propiedad particular calle Córdoba 1470, con destino a varias de las oficinas y a la presidencia del Departamento nacional del trabajo.

En el nuevo local se han instalado las oficinas de la presidencia, secretaría general y privada, habilitación, legislación, estadística, inspección, biblioteca, mesa de entradas y sección accidentes. Dichas oficinas funcionarán de las 12 a las 18 y de 9 a 12 los sábados.

De Victoria (E. R.)

HUELGA EN LAS OBRAS SANITARIAS—

VICTORIA, 20 — Continúa sin solución el conflicto que los trabajadores de las obras sanitarias sostienen con la empresa Parodi y Figini, constructora y concesionaria de dichas obras.

Los obreros afectados por el paro (que pasan de 500), se mantienen firmes y pacíficos, no obstante las provocaciones que a diario les hace la empresa, con el criminal propósito, como ya se ha visto, de hacer correr sangre obrera o en el mejor de los casos hacer encarcelar a aquellos obreros que más se destacan en el movimiento gremial, para lograr así el para ella tan deseado desbande proletario.

La evidencia de lo que afirmamos está en los siguientes hechos: primero, la empresa no quiere reconocer el sindicato "porque no tiene personería jurídica", dice, y propone aumentarle a "cada obrero según su capacidad", y segundo, porque las provocaciones son

Dirección general de saneamiento y obras sanitarias

LA PLATA, 20 — La dirección de saneamiento y obras sanitarias ha elevado al ministerio respectivo la memoria de esa repartición correspondiente al mes de julio ppdo.

En ella se consigna, entre otras cosas, los siguientes datos concretos:

El total recaudado fué de 115.188.28 pesos, contra $ 110.035.09 del mes anterior al mencionado.

Relacionando los ingresos de este año con los del mismo período del año pasado, se comprueba un aumento de pesos 12.675.39, que se obtiene así: ingresos al 31 de julio de 1924, $ 749.853.26; ingresos al 31 de julio de 1925, pesos 762.528.65.

La cantidad de agua suministrada a la población de La Plata ha sido de 325.850 metros cúbicos, es decir, 2215 metros cúbicos menos que en el mes de junio, debiéndose la uniformidad en el consumo a las temperaturas semejantes registradas en estos dos meses.

El costo del metro cúbico de agua ha sido de 4.22 centavos.

Centro cultural y Biblioteca "Alborada"

LA PLATA, 20 — Organizada por el Centro y biblioteca "Alborada", se realizará el próximo domingo, en el cinebar Colón de esta ciudad, una conferencia a cargo del concejal doctor Angel M. Giménez, sobre el tema:

"Profilaxis social. El problema de las enfermedades venéreas y de la prostitución. Lo que todo joven no debe ignorar".

Se pasarán películas educacionales sobre el mismo tema.

La entrada es completamente gratuita. El acto comenzará a las 10 horas.

---

fechas siempre en el mismo local donde los obreros tienen la secretaría y el comité de huelga.

El viernes de la semana pasada, para no citar sino un ejemplo de los más recientes, mandó los capataces (son los únicos que actualmente tiene) a que trabajaran frente mismo al local de los trabajadores.

A pesar de lo grosera que resultaba esta provocación, los obreros optaron, muy cuerdamente, por no darse por aludidos, pero un vecino travieso y que no tenía nada que ver con la huelga, tuvo la chusca idea de hacer explotar unos petardos en su casa; esto bastó para que los canorales, no sólo abandonaran el trabajo, sino que hasta las herramientas fueron arrojadas "sucias y bediondas como venda sucia".

Esta broma, sin embargo, costó algunas horas de calabozo al secretario del sindicato, ciudadano Ferrara, y a nuestro compañero A. Salcedo.

Para terminar diremos que, a pesar de todo, los obreros confían obtener de un momento a otro, el más rotundo de los triunfos, pues ya la opinión pública, cansada de sufrir las molestias que le ocasiona el estado desastroso en que se encuentran las calles, empieza a hacerse sentir por medio de la prensa, y esto ha tenido como resultado sacar de su eterna indolencia a las autoridades municipales y al D. del trabajo de la provincia.

El curanderismo en la provincia

LA PLATA, 20 — La Dirección general de higiene nos facilita la siguiente información acerca de una campaña que dice llevar a cabo contra el curanderismo en la provincia:

"Con motivo de diversas denuncias llegadas a la Dirección general de higiene sobre ejercicio ilegal de la medicina y demás ramos del arte de curar, esta repartición a los fines de su debida comprobación, y con el objeto de elevarlas a la justicia, suficientemente documentadas, para la aplicación de las penalidades establecidas en el código, ha intervenido en todas ellas, comisionando al efecto a profesionales y empleados de la misma.

En esta forma se ha podido comprobar el ejercicio ilegal de la medicina por parte de una persona en el pueblo de Piñeyro (Avellaneda). Pudo también comprobarse el ejercicio ilegal de la medicina que practicaba el ciudadano Ramón Rojas en el partido de Chivilcoy.

Asimismo pudo establecerse que F. Solichen ejercía ilegalmente la odontología en Capitán Sarmiento. Profesionales de esta repartición comprobaron que en la ciudad de Pergamino una persona ejercía ilegalmente la profesión de médico veterinario, como así también un caso semejante pudo comprobarse en Maipú, por indagaciones efectuadas por personal destacado a esta última localidad.

Por denuncias de profesionales de General Villegas, un empleado de la Dirección general de higiene destacado en Santa Eleodora, pueblo de ese partido, pudo comprobar suficientemente que un "doctor" establecido allí tiempo atrás, ejercía la profesión de médico, y las farmacias despachaban con toda regularidad sus recetas, sin que tuviera una sola materia aprobada en la facultad respectiva.

Todas las actuaciones de cada uno de los expedientes que informan las comprobaciones de las denuncias formuladas, han sido elevadas a los juzgados del crimen de los departamentos respectivos."

¿Se pagará a los maestros?

LA PLATA, 20 — Circula la versión de que el P. E. tiene el propósito de echar mano de los sueldos de todos los altos empleados de la administración, incluso los del propio gobernador, ministros y legisladores, a fin de hacer entrega a la dirección general de escuelas de una parte del dinero retenido y correspondiente a los haberes por varios meses del magisterio de la provincia.

No nos ha sido posible comprobar, desde luego, cuánto de verdad pueda haber en tal especie, pero por lo pronto sabemos que el gobernador Cantilo ha expresado deseos de no cobrar su sueldo en lo que resta de su calamitoso período. Pero como del dicho al hecho...

Vialidad fluvial en el Delta

ADQUISICION DE UNA DRAGA

LA PLATA, 20 — En el ministerio de obras públicas se ha recibido un cablegrama del director de hidráulica, ing. Pedro Castella, dando cuenta de que el 14 del actual fué embarcada, en el puerto de Rotterdam, Holanda, a bordo del vapor "Salland", la primera de las dragas mandadas construir por la provincia de Buenos Aires, con destino a los canales de tercera categoría del Delta del Paraná (Buenos Aires).

Reapertura del padrón nacional

AVELLANEDA, 20 — Desde ayer, el doctor Ramón Mignaburo, comisario de padrón designado por el juez federal a los efectos de atender las reclamaciones que se hagan del padrón nacional, ha iniciado sus tareas atendiendo a los interesados en la secretaría del concejo deliberante (Mitre 366, bajos), de acuerdo con el siguiente horario:

Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 horas, y martes, jueves y sábados, de 19 a 22.

Es requisito indispensable, para las reclamaciones que se interpongan, la presentación de la libreta de enrolamiento.

Es esta una oportunidad, que los electores deben tener muy en cuenta, que permitirá la rectificación de los errores consignados en los datos personales de los inscriptos; el empadronamiento de los que aún no lo hubieran hecho y las reclamaciones por cualquier ciudadano, de las dobles inscripciones que figuran en el padrón.

CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

Apruébanse licitaciones para la construcción de afirmados en la planta urbana, Isla Maciel, Dock Sur y R. Escalada -- Otro desastroso negocio consumado por la mayoria provincialista

AVELLANEDA, 20 — Bajo las presidencias sucesivas de los concejales Pedro Groppo y Silvio M. Peri, se constituyó anoche en sesión especial el concejo deliberante, para tratar los despachos de la comisión de O. públicas, referentes a las licitaciones efectuadas por el D. E. para la pavimentación de numerosas calles del municipio, cuya nómina publicamos en estas columnas el día 7 del mes en curso.

Concurrieron 18 concejales y 16 mayores contribuyentes.

Se inició la sesión con la lectura del despacho que se refiere a la pavimentación de calles de los cuarteles 1o. y 7o.

El concejal Salas Chaves, miembro informante de la mayoría, consideró inútil dar los fundamentos del despacho, manifestando que aclararía las observaciones que se hicieran a medida que fueran formuladas.

Nuestro compañero Cichero manifestóse extrañado de la actitud que asume el miembro informante, pues ella implica un desprecio rotundo para los mayores contribuyentes que integran el concejo y que desconocen el asunto sobre el cual deben pronunciarse.

Hace una cuestión previa sobre el procedimiento seguido por los provincialistas para confeccionar la lista de los contribuyentes mayores, acerca de lo cual dice que a pesar de lo informado por Salas Chaves en la sesión anterior, él puede probar que los que ocupan bancas en el recinto no son los mismos del año pasado, lo que se puede demostrar recurriendo al Diario de Sesiones, y para cuya comprobación cita una serie de nombres de mayores contribuyentes, sobre cuya ausencia llama la atención.

Hecha esta salvedad, en salvaguardia de la responsabilidad que puede significar para el sector socialista callar esa irregularidad, expresa las razones por las cuales votará en contra del despacho.

Considera, en primer término, que la comisión no ha estudiado, como correspondía, descuidando importantes informaciones de carácter técnico que actúan en la municipalidad, y que hubieran evitado serios defectos de que adolece la ordenanza en proyecto.

Considera inexplicable la actitud de la mayoría, que al licitar obras por millones de pesos, no permite la concurrencia de empresas de capital reducido, que daría lugar a la competencia consiguiente y a una probable y casi segura rebaja en el costo de los afirmados.

Pone en evidencia el poco empeño provincialista para obtener precios que convengan a los intereses del vecindario, y, por el contrario, la complacencia que tienen con las empresas a cuya voracidad entregan al pueblo maniatado.

Haciendo comparaciones con los precios que se cobra en la capital por metro cuadrado de afirmado, demuestra que en Avellaneda se pagará un 36.25 por ciento más por otras de igual carácter, lo que representa un porcentaje considerable sobre el costo de las mismas, que alcanza casi a 2 millones de pesos.

Robusteciendo su argumentación, el concejal Cichero manifiesta que de la capital federal, se paga al contado pesos 16.88 el metro cuadrado de afirmado y que, en Talleres, una comisión de vecinos licitó obras que no se pudieron realizar porque los provincialistas le quitaron ese derecho, obras cuyo costo era de 18 pesos por metro.

Abundó luego en una serie de consideraciones, para detenerse a protestar el artículo 4o. del proyecto de ordenanza, que establece que el afirmado correspondiente a las empresas ferroviarias, excluídas del pago por ley nacional, será satisfecho a prorrateo por todo el vecindario afectado por la obra. Califica este artículo de arbitrario, injusto e ilegal y reclama la atención de los mayores contribuyentes sobre el mismo, declarando que puede dar lugar a que los vecinos afectados entablen acción legal.

Después de referirse a defectos de que adolece la ordenanza, calificándolos de vicios de insanable nulidad, da por terminada su exposición nuestro compañero Cichero, reclamando del concejo el rechazo del proyecto.

A continuación y en forma dialogada, lo que motiva frecuentes toques de campana, trata de replicar a Cichero con una serie de improvisaciones más efectistas que concretas, el concejal Salas Chaves.

Seguidamente el concejal Onsari manifiesta que su sector votará el presupuesto; pero, que al discutirse en particular, observará especialmente el artículo 4o.

Volvió a usar de la palabra Cichero, para evidenciar la inconsistencia y las inexactitudes de la argumentación caprichosa hecha por Salas Chaves, lo que logró con todo éxito, a pesar de lo cual se aprobó el despacho en general, votando en contra únicamente los concejales socialistas, que quisieron impedir la consumación de este desastroso negocio.

Al discutirse en particular, se rechazó una moción del concejal Onsari, en el sentido de volver a comisión para su estudio el artículo 4o. del proyecto, que se refiere al pago por parte de los vecinos, del afirmado que corresponde a las empresas ferroviarias.

Esta actitud de la mayoría provocó la abstención del sector socialista y el retiro del recinto de la representación radical — y luego provincialistas y mayores contribuyentes aprobaron íntegramente el proyecto de ordenanza — adjudicando la realización de las obras al empresario Ernesto Bresciano.

En forma análoga se aprueba el segundo despacho de la comisión, previas fundadas manifestaciones en contra hechas por el concejal Cichero que estima una anormalidad que el concejo considere y vote en una misma sesión dos despachos enteramente distintos y cuyas informaciones son contradictorias.

A la 1.25 horas del día de hoy, se levantó la sesión especial, y se inició la ordinaria, lo que provocó el retiro de los concejales socialistas, que propusieron previamente que se levantara la sesión.

Aprobadas las actas anteriores, se resuelve postergar la consideración de proyectos y minutas para la sesión próxima, dándose trámite a los restantes asuntos entrados.

La representación provincialista tuvo la osadía de rechazar, después de ser leído, un proyecto de resolución socialista, estando ausentes los concejales de este sector, lo que motivó la protesta y el retiro del recinto del concejal Onsari, por considerar abusivo el procedimiento de la mayoría, que resuelve rechazar un proyecto sin oír a los autores del mismo.

De inmediato levantóse la sesión. Era la 1.50 horas del día de hoy.

Se efectuó en Avellaneda el segundo congreso de sociedades

SESION PREPARATORIA

AVELLANEDA, 20 — En la sala de sesiones de la Sociedad Bomberos Voluntarios del cuartel sexto, se efectuó el domingo próximo pasado, la sesión preparatoria del segundo congreso ordinario de las sociedades radicadas en el citado cuartel.

A las 10 y 30 horas el presidente, Luis Gerardín, declaró iniciada la sesión dando a conocer la nómina de las instituciones representadas en el congreso y que son las siguientes:

Sociedad Protectora de la Escuela Nacional número 64, Círculo Pro Homenajes Patrios, Sociedad de Fomento "El Progreso", Liga de Fomento de Villa Domínico, Sociedad Argentina de la Cruz Roja (sub comité de Villa Domínico), Sociedad de Bomberos Voluntarios y Primeros Auxilios, Comisión de delegados Pro Canalización y Desagües, Unión Vecinal de Fomento, Orden y Progreso, Cultura Cuartel 6o., Logia Masónica Aureola de Domínico, Amigos de la Escuela número 61, Club Atlético Río de la Plata, Biblioteca Popular "Demetrio Rodríguez", Sociedad de Fomento de Villa Bernasconi.

A continuación se aprobó el acta de una sesión realizada en minoría y la memoria de la mesa directiva nombrada en el congreso anterior.

Considerando incompatible su situación política y su cargo de concejal con el de miembro del congreso, el presidente renunció el cargo y se nombró en su lugar al delegado Oscar Bruzzo.

De inmediato se votó una declaración estableciendo que la incompatibilidad aducida por el presidente renunciante no existía.

A moción de varios delegados, pasóse luego a un breve cuarto intermedio para proceder a la elección de la mesa directiva.

Reanudada la sesión son electos los siguientes ciudadanos: Juan Cereal, presidente; Alfredo Piccone, vice 1o.; Salvador Ibarra y España, vice 2o.; Oscar Bruzzo, secretario general; Joaquín Romani y Santiago A. Suelta, secretarios; José Arburu, tesorero y Alberto Durante, pro.

Seguidamente se autoriza a la presidencia para nombrar las comisiones internas y luego se levanta la sesión preparatoria.

En la comuna de San Martín

UN LLAMADO A LOS FERROVIARIOS

SAN MARTIN, 20 — Un núcleo de obreros ferroviarios afiliados al Centro Socialista local ha editado un volante, dirigido a sus compañeros de tareas, llamándoles la atención acerca de la necesidad de secundar la obra de los que luchan por desterrar al caudillaje que hoy usufructúa los dineros del pueblo, sin beneficio alguno para el mismo. Entre otras cosas, dice el expresado volante:

Hemos manifestado, muchísimas veces, que es necesario dejar establecido un programa de gobierno para cualquiera que pretenda erigirse en bondadoso y desinteresado guardián de los intereses del pueblo. Jamás hemos tenido la oportunidad de leer una manifestación clara y terminante de los hasta hoy llamados administradores de San Martín. Pero hemos de decir que ello se explica: no es posible esperar programa de gobierno de aquellos cuya única finalidad es la posesión del puesto y colocar a su alrededor a todos sus incondicionales para medrar a costa de los dineros del pueblo.

No debe ser, compañeros ferroviarios, cumplir con el barrido de las calles y hacer tocar la banda de música en la plaza de San Martín la preocupación única de los hombres que administran los intereses del pueblo. Es mucho más y, a grandes rasgos, diremos, por ejemplo: evitar que las cosas del pueblo pasen a manos de personas con fines de especulación. Para vergüenza de San Martín, vemos cómo se entregan los intereses del pueblo a personas extrañas. Así tenemos la concesión ridícula del cementerio, la de los avisos comerciales, la de las aguas corrientes y hasta las condiciones en que es entregada la pavimentación de un considerable número de cuadras y, para colmo del "desinterés", estamos en vísperas también de ver entregar el matadero municipal a un particular.

El empedrado no demuestra el interés administrativo por el adelanto de la población. No, compañeros. El empedrado lo pagamos nosotros. Pero cabe preguntar, para demostrar si existe una preocupación de estas administraciones, lo siguiente: ¿tenemos alguna panadería o carnicería o mercadito municipal? No; y no lo tenemos porque precisamente ésta sería la obra que debiera realizar toda municipalidad. ¿Tenemos un servicio médico y de partera a domicilio gratuito? Tampoco. ¿Tenemos dispensarios lactantes, que tanta falta hacen para los hijos de los trabajadores? Tampoco. ¿Tenemos alguna plaza de ejercicios físicos para nuestros niños? Tampoco. En cambio todo esto y mucho más, sí, y mucho más, repetimos, se tiene en la comuna socialista de Mar del Plata. En San Martín, con un presupuesto que oscila alrededor de un millón y medio de pesos, se invierte en sueldos el 60 o|o de las entradas. Es decir, sobre cada peso que pagáis, por cualquier concepto, se os deduce sesenta centavos para pagar a empleados que han de vigilar que paguéis ese impuesto.

No pretendemos con este manifiesto pedir que nos voteis en las próximas elecciones, no. Os invitamos a estudiar nuestro programa de acción y nuestra plataforma municipal y recién cuando ya los hayais comprendido, entonces, recién sabréis cuál será vuestro deber.

¡Pretendemos el triunfo políticosocial de la clase trabajadora!

Cigarrillos

Príncipe de Gales

de 30 y 40 cts.

Es un cigarrillo todo calidad

PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.

LIBRES DE TODO TRUST

La campaña electoral municipal en la provincia

ACTOS DE PROPAGANDA

En San Martín

SAN MARTIN — Se llevará a cabo el siguiente ciclo de conferencias, organizadas por el Centro Socialista local:

Mañana 22, a las 20.30, en la **plaza principal**, calles Mitre y San Martín. Oradores: Ernesto J. Vasini y Ambrosio C. Saporiti.

— Sábado 24, en **Villa Ballester**, a las 18 horas, calle San Martín, frente a la estación. Oradores: José A. Vila, Ambrosio C. Saporiti y Manuel Ramírez (h.)

— Domingo 25, en **Kilómetro 9**, a las 16 horas. Oradores: Ambrosio C. Saporiti, Manuel Ramírez y Alberico Bodetto.

Domingo 25, a las 10 horas, en la plaza de **Billinghurst**. Los mismos oradores.

En Olavarría

OLAVARRIA — El Centro de esta ha organizado una conferencia, que se realizará en **San Jacinto** el domingo 25, a las 16 horas, frente al almacén de Oyhenart. Hablarán sobre temas comunales los ciudadanos Cecilio Crisci, Francisco Moscardi y candidato a concejal Ignacio Zubiría.

Plataformas electorales y candidatos

EN OLAVARRIA

OLAVARRIA, 20 — El Centro Socialista local concurrirá a las elecciones municipales próximas, sosteniendo la siguiente plataforma electoral:

1o. Salario mínimo de 6 pesos diarios o 150 pesos mensuales para todos los obreros mayores de 18 años ocupados directa o indirectamente por la comuna, y reconocimiento del derecho sindical.

2o. Sostenimiento de los servicios de carácter municipal por medio de contribuciones proporcionales a la importancia de aquéllos y establecidas sobre el valor de la tierra del partido libre de mejoras.

3o. Supresión de los impuestos a la edificación, a los artículos de primera necesidad, a los vehículos empleados con fines de trabajo, a las cooperativas de consumo y otras instituciones análogas que no tengan propósitos de lucro.

4o. Aumento de impuesto a la publicidad comercial, especialmente al anuncio de bebidas alcohólicas, tabacos y a los artículos de consumo nocivos o superfluos.

5o. Fomento de la construcción de casas económicas y edificios escolares.

6o. Mejoramiento del servicio municipal de asistencia pública.

7o. Creación de un dispensario antivenéreo y salas de primeros auxilios en Sierras Bayas e Hinojo.

8o. Fomento de la cultura popular y de los deportes sanos; aumento de la subvención escolar para el suministro de ropas, útiles y merienda a los alumnos que lo soliciten; otorgamiento de becas, subsidios a las bibliotecas públicas, creación de una escuela primaria nocturna. Organización de conferencias de divulgación científica y audiciones y espectáculos artísticos gratuitos.

9o. Construcción de un mercado y teatro municipal.

10. Inspección y análisis de los artículos alimenticios. Control periódico de pesas y medidas.

11. Medidas que propendan al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

12. Revisión anual de las tarifas del alumbrado eléctrico, fijándolas con arreglo al precio del combustible. Control periódico de los medidores y del alumbrado público.

13. Represión del alcoholismo y de los juegos de azar. Altas licencias a los despachos de bebidas alcohólicas.

14. Prohibición de los bailes y del expendio de bebidas en los prostibulos.

15. Hogares municipales para huérfanos, ancianos e inválidos. Prohibición de la mendicidad.

16. Instalación de baños públicos.

La lista de candidatos quedó integrada así:

A concejales: Ignacio Zubiría, Felipe Broggi, Domingo A. Pastore, Santiago P. Buschini, Pedro Dabove, Guillermo Rubio, José Tossolino e Indalecio Aguirrezabala.

A consejeros escolares: Guillermo Pelliccione Triaca, Antonio Andreu y Lucas M. Cruz.

EN RAMALLO

RAMALLO, 20 — En su última asamblea, el Centro Socialista local acordó presentarse a los próximos comicios municipales con la siguiente lista de candidatos:

A concejales: Hermenegildo Comolli, Juan Di Lorenzi, Sergio H. Camelino, José Safigna, José Raballo, Silvestre Jachemet y Miguel Cichetti.

A consejeros escolares: José Safigna y Antonio Ostan.

La plataforma electoral aprobada es la siguiente:

1o. Jornada máxima de 8 horas diarias y salario mínimo de 6 $ diarios o $ 150 mensuales, para los obreros mayores de 18 años de edad, que directa o indirectamente trabajen por cuenta de la comuna. Obligación de los contratistas o empresarios de servicios municipales de ajustar esta condiciones.

2o. Servicio de higiene pública y vialidad.

3o. Fomento de la educación popular sin carácter religioso. Suministro de ropa, útiles y alimentos a los niños cuyos padres carecen de recursos. Creación de bibliotecas populares.

4o. Reducción paulatina del impuesto pu-

Si el reumatismo lo tiene postrado y le imposibilita hasta los menores movimientos, el

LINIMENTO SAN LUIS

dará fin a sus padecimientos.

Bajo su acción desaparecen en poco tiempo los insoportables dolores del reumatismo agudo y crónico, ciática, neuralgias, punzadas, gota, etc.

EN VENTA:

Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215

sus secciones y toda farmacia

DE ROSARIO

Los abusos de la compañía de electricidad

Colocación de los transformadores estáticos - Las interrupciones del servicio

ROSARIO, 20 — Otro de los abusos que está cometiendo la empresa, con gran peligro para la población, es el sistema que implanta, desde un tiempo a esta parte, consistente en colocar los transformadores estáticos sobre postes, en lugar de colocarlos en cabinas bien cerradas. Estos transformadores están colocados a unos 5 metros del suelo y con fusibles y contactos desnudos y con el voltaje de Sorrento, 6.600 voltios, corriente en extremo peligrosa, y más cuando llueve, es decir, cuando con toda facilidad saltan los fusibles, produciendo llamaradas de tal magnitud que en algunos casos han llegado hasta el suelo con el consiguiente peligro para los vecinos y transeuntes por hallarse estos postes en los cordones de las veredas. Debido a la mala colocación de estos transformadores hay barrios que quedan noches y días sin luz, siendo que esta empresa tiene un servicio pésimo para atender los reclamos.

Para esto cuenta con 6 hombres divididos en tres turnos de dos hombres cada uno y de 8 horas. ¿Qué pueden hacer dos hombres atendiendo reclamos con una mala bicicleta en una ciudad como Rosario? Apenas si tienen tiempo para atender morosamente el centro. En los barrios donde son tan frecuentes las interrupciones es un escándalo lo que hay que esperar hasta que se arreglan los defectos. De todos modos el público es el perjudicado, la empresa cobra lo mismo a fin de mes, con buen o mal servicio.

Para dar una idea mejor de los abusos que comete la dirección de esta empresa, diré que en el balance último se comprobó que la cantidad de energía eléctrica vendida al público en K. W. H. era superior a la cantidad de energía producida por la usina central de Sorrento. Los comprobantes de esto se guardan en secreto y muy pocos lo saben. Esta compañía es una maravilla para sus accionistas.

No hay fábrica de electricidad que no tenga una natural pérdida de energía eléctrica en el año por resistencias de las líneas, calentamiento, malos contactos, etc.; sin embargo, esta vende más de lo que produce!

Cooperativa de pan y consumos

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

ROSARIO, 20 — En la asamblea celebrada el domingo último, continuación de la iniciada el domingo anterior, concluyóse la discusión y aprobación de los nuevos estatutos de la cooperativa de pan y consumos.

Las reformas introducidas tienden a dar mayor amplitud al desarrollo de la entidad, en franco tren de progreso. Además, se ha perfeccionado su organización, simplificándola y haciéndola más eficaz. Se ha mejorado asimismo el texto de los estatutos, suprimiendo disposiciones redundantes, contradictorias y en contraposición con el código de comercio o las condiciones requeridas para la exención de gravámenes fiscales. El número de miembros del directorio se ha reducido a nueve, quienes se distribuirán entre sí los cargos. Se han fijado fechas más apropiadas para el cierre de los balances, haciendo que dicha operación no coincida con las épocas de mayor trabajo en la casa.

La reforma de los estatutos empalma con la introducción de importantes mejoras en el local e instalaciones, habiéndose hecho de todo el frente del edificio un solo salón de venta, lo que, sumado a las estanterías y vitrinas ya ordenadas, transformará por completo el aspecto de la cooperativa, dotándola de los elementos requeridos por el desarrollo alcanzado y su constante progreso, intensificado en estos últimos tiempos.

Negligencia culpable

UN CONSCRIPTO MUERTO EN CAMPO DE MAYO

ROSARIO, 20 — Cuidadosamente substraído a toda publicidad, acaba de ocurrir, en las inmediaciones de esa capital, en Campo de Mayo, un hecho grave y que acusa la desidia imperante en el ejército, por lo que respecta a la salud y la vida de los conscriptos.

Víctima de este mal de la institución armada ha sido el conscripto Raúl Cuminetti, fallecido el lunes 12 del corriente, a consecuencia del abandono en que se le dejó después de recibir una herida de bala en una pierna.

La familia de Cuminetti está radicada, desde hace largos años, en esta ciudad, razón por la cual nos es posible denunciar públicamente el hecho desde aquí y por intermedio de LA VANGUARDIA.

Dos días antes de su fallecimiento, el conscripto Cuminetti, mientras se hallaba haciendo maniobras, recibió un tiro de bala en una pierna. No se lo atendió como era debido, limitándose el médico militar a ordenar una ligera cura, sin tomarse la molestia de examinar la herida como correspondía. La herida se gangrenó, y, como hemos dicho, dos días después falleció por esa causa el joven soldado. Comprobóse entonces que a Cuminetti se le había curado tan mal, que se hallaron pedazos de ropa dentro de la herida.

Se nos informa que el ministerio de la guerra ha ordenado la instrucción de un sumario a propósito de este hecho incalificable, pero hasta la fecha nada se sabe de las conclusiones del mismo.

Un caso extraordinario de celeridad administrativa

ROSARIO, 20 — El corresponsal en ésta del diario "Nueva Epoca", de la capital de la provincia, dice con fecha 17 del corriente:

"El jueves, a las 8 de la mañana, falleció el señor J. Angelino Deniel, inspector de rentas de esta ciudad, cargo rentado con la suma de 500 pesos mensuales, y un porcentaje de las multas que se apliquen.

Dos horas después, aparecía en Santa Fe un decreto nombrándose para el mismo al señor Enrique Comellas, presidente del comité oficialista de la 5a. sección, debiendo advertirse que recién ayer, a las 15 horas, fué inhumado el cadáver del señor Deniel."

Por lo visto, en este caso extraordinario de celeridad administrativa, o presupuestívora, no se esperó la comunicación oficial de la vacante.

Condenas por delitos electorales

ROSARIO, 20 — El juez federal doctor Juan Alvarez ha dictado sentencia condenando, por la comisión de delitos electorales, al juez de paz de Serodino, Graffigna, y al comisario general del departamento de Iriondo, con asiento en el mismo pueblo, Fracisco Perazzi.

A este último lo había acusado el diputado demócrata Bonifatti, en su condición de elector del distrito, de haber despojado de su libreta de enrolamiento a un ciudadano, y de haber tomado participación activa y hacer acto de adhesión ostensible en favor del partido radical oficialista durante las elecciones del 29 de marzo ppdo. No se pudo probar, en el proceso, la acusación relativa al secuestro de la libreta, pero sí la de la participación en los trabajos electorales en favor del oficialismo, habiendo utilizado al efecto, el comisario Perazzi, como se hace constar en la sentencia, un auto del propietario del prostíbulo de Serodino. El juez declara a Perazzi infractor del artículo 82 de la ley 8871 (de elecciones nacionales), y lo condena a nueve meses de prisión y al pago de las costas del proceso. Además, como resulta de los autos que Perazzi percibía, en su condición de comisario, una subvención mensual de comerciantes de Serodino, el juez Alvarez manda que se pase copia de los antecedentes respectivos al juez de instrucción en turno, como lo ha solicitado el procurador fiscal.

Pero Perazzi, sin que trataran de impedirlo sus compinches de la policía, se ha fugado tranquilamente...

Respecto a los antecedentes morales del prófugo, aparte de los que se desprenden de lo dicho más arriba, consideramos de interés reproducir el siguiente considerando de la sentencia del juez Alvarez.

"6o. Procede en consecuencia dictar condena contra el acusado, como lo pide el señor fiscal en su dictamen de hs. 226, debiendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 41 del código penal tener en cuenta para caracterizar la personalidad moral del acusado, estos dos antecedentes que resultan de los autos:

a) En 6 de diciembre de 1910 y por sentencia definitiva, Perazzi fué condenado a sufrir seis años y medio de penitenciaría, en una causa que se le siguió por homicidio (informe de la policía obrante a hs. 231 v.).

b) Varios testigos declaran, y el hecho no ha sido desmentido, que el comisario Perazzi viene recibiendo desde tiempo atrás una subvención de algunos comerciantes de Serodino, y la manda cobrar mensualmente con un sargento."

---

nicipal de abasto y todas otras que directa o indirectamente graven los artículos de consumo, como también de las patentes de todas clases de vehículos usados como instrumento de trabajo.

5o. Supresión de impuestos municipales a vendedores ambulantes.

6o. Inspección a la leche, carne y demás artículos alimenticios que perjudican a la salud pública.

7o. Creación de salas de primeros auxilios, servicio de médico y partera municipal.

8o. Establecimiento de impuestos municipales progresivos a los terrenos baldíos. Obligación de alambrado, cerco o vereda para los dueños de terrenos o casas.

9o. Creación de plazas para juegos físicos de los niños.

10. Municipalización de los servicios públicos.

11. Reconocimiento de comisiones vecinales, democráticamente elegidas para que puedan cooperar con eficacia en las gestiones comunales.

12. Combatir el juego y el alcoholismo.

EN NUEVE DE JULIO

NUEVE DE JULIO, 20 — Abriendo la campaña electoral para las elecciones municipales que se realizarán en el mes de noviembre próximo, el Centro Socialista ha organizado una conferencia que tendrá lugar frente al local del Centro y en la cual harán uso de la palabra los ciudadanos Roque Rumi y Miguel B. Navello.

EN SAN NICOLAS

SAN NICOLAS, 20 — Ante un numeroso público realizóse una conferencia en el vecino pueblo de Rojo.

Abrió el acto nuestro compañero M. de los Santos Berón, quien disertó sobre los métodos de propaganda y la acción tesonera de nuestros representantes en los cuerpos colegiados.

Le siguieron en el uso de la palabra el concejal Cosme L. Graziosi y el diputado Carlos Del Forno, los que se ocuparon con extensión de la acción de los diputados socialistas en nuestra ciudad y la situación creada al magisterio por el gobierno del señor Cantilo, al haber malversado los fondos destinados al pago de los sueldos a los maestros.

Acto continuo, el concejal Severo Masi, delegado por la comisión electoral de nuestro centro, se ocupó en la formación de un grupo de propaganda consiguiendo formar una lista de 24 simpatizantes, los cuales se encargaron de mantener un local y distribuir el material de propaganda que les envíe la comisión electoral.

Durante la conferencia fueron distribuídos ejemplares de "El Sol" y "La Lucha".

En el campo conservador — En la noche del sábado hubo una reunión en el comité alvearista en la cual se resolvió concurrir a las elecciones comunales, desaprobando la actitud de su caudillo Olivera Córdoba al intentar la unión con los irigoyenistas, seducido, según se dice, por una futura banca de diputado nacional.

—Para el domingo último, a las 18, los conservadores habían anunciado una conferencia en el barrio denominado "Del Abrojal", pero cuando llegamos a esa hora, sólo encontramos algunos rezagados que se retiraban, los cuales nos manifestaron que el acto se había terminado.

Ciertas personas afirman que no se vió entusiasmo debido al la falta de combustible...

LA COLMENA

Sociedad de Ahorros en Participación
Creada y Administrada por e

BANCO POPULAR ARGENTINO

Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIOS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de: 7 %

Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento.

PIDA PROSPECTOS

Bmé. Mitre 370 Cangallo 946

ADMINISTRATIVAS

Jubilaciones y pensiones civiles

Fueron acordadas ayer las siguientes pensiones y jubilaciones civiles:

Narciso Márquez Torres, empleado de la D. G. de correos y telégrafos; Rosario Gómez, cabo de la policía de la capital; José Piña, empleado de la D. G. de correos y telégrafos; Jorge Vicente Guerra, íd., íd.; Adolfo Rodríguez, sargento de la policía de la capital; Américo Marbrini, empleado de los ferrocarriles del Estado; Pablo Vivas, sargento de la policía de la capital; Manuel Acuña, empleado de la D. G. de correos y telégrafos; Bartolomé Bacigaluppi, comisario inspector de la gobernación de La Pampa; David Capitaine Cáceres, ex empleado del Banco de la Nación Argentina; Juan M. Galbisso, secretario del juzgado en lo criminal de los tribunales de la capital; María Antonia Eufemia, Augusta Cecilia Angela, María Teresa y Juana Agustina Argaño, hijas legítimas del ex jubilada María Basso de Argaño.

Sueldos para el clero

El ministerio de hacienda entregó al habilitado del departamento de relaciones exteriores y cultos la suma que a continuación se expresan en concepto de haberes de los obispados:

Corrientes, por julio y septiembre, 11.600 pesos; Paraná, septiembre, 8.600; Santa Fe, agosto, 1.116; Córdoba, septiembre, 9.500; Catamarca, julio y septiembre, 12.800, y Santiago del Estero, septiembre, 3.800 pesos.

Jornales de los obreros del arsenal de guerra

La Dirección general de arsenales de guerra recibió ayer de la tesorería general de la nación 532.000 pesos moneda nacional, suma destinada al pago de los jornales que se adeudan al personal obrero.

Festival y conferencia para mañana

Centro de la 6a. (Caballito Sur) — Organizado por el Centro Socialista 6a. (Caballito Sur), se llevará a cabo un festival y conferencia, el que se realizará en el teatro Boedo mañana 22, a las 21 horas, con el siguiente programa:

La Internacional; La comedia "El grugo Baratieri"; Hijos del Pueblo; Drama "Alma mater"; conferencia por el diputado provincial Agustín de Arrieta; Himno de los trabajadores; Comedia "En casa del sacamuelas".

Nota: Las entradas que no sean devueltas antes de las 21 horas de hoy, se considerarán como vendidas.

Municipalidad de San Julián

La "Comisión de vecinos pro municipalidad electiva" de San Julián (Territorio de Santa Cruz), se ha dirigido al ministerio del interior solicitando la implantación del régimen municipal electivo para ese distrito, por considerar que se encuentra en condiciones para ello y, dice, ser la única forma para conseguir una hábil administración de los intereses comunales, muy venidos a manos por culpa de las comisiones de fomento que se han sucedido desde hace 14 años, a las que formula diversos cargos.

Dióse nombre a una escuela de telares

Homenaje a Onelli

Ayer, a las 15, se realizó, en la escuela municipal de telares que funciona en el Parque Patricios, el acto de homenaje a la memoria de su fundador, Clemente Onelli, dispuesto por ordenanza del C. D.

La placa colocada en el frente de esa escuela, lleva esta leyenda: "Escuela de Telares Clemente Onelli, Parque de los Patricios. Buenos Aires, octubre 20 de 1925".

Al descubrirse la placa hablaron las señoritas Prudencia Midondo, Amalia Testa, por las alumnas; la vicedirectora del establecimiento, señorita Josefina Zillilkens Belloni y el doctor Pérez Mendoza.

PERIODISMO

"El País" — El 25 del corriente aparecerá en Santiago del Estero el primer número de este nuevo diario de la mañana que dirijirán los doctores Alejandro y Julio C. Gancedo."

Se proponen sus organizadores dotar a aquella provincia de un órgano periodístico moderno y "defensor de los intereses de la región central norte".

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo

REUNION DEL 15 DE OCTUBRE

Presentes: Boix, Bunge, Di Tella, González Iramain, González Maseda, Manacorda, Oddone, Paolucci, Revol y Spinetto. Preside Boix.

Distribución de cargos — Secretario general: Se designa secretario general al ciudadano M. González Maseda, por los votos de Boix, Bunge, González Iramain, Manacorda, Di Tella, Oddone, Paolucci, Revol y Spinetto. Maseda vota por Manacorda.

—Secretario de actas: Se designa secretario de actas al ciudadano José R. Paolucci, por los votos de Boix, Bunge, González Iramain, González Maseda, Manacorda, Oddone, Revol, Di Tella y Spinetto. Paolucci vota por Manacorda.

—Tesorero: Por los votos de Boix, Bunge, Di Tella, González Iramain, González Maseda, Manacorda, Oddone, Paolucci y Spinetto se designa tesorero al miemoro Revol. Revol vota por Oddone.

Designación de comisiones internas—Comisión de estatutos: Se designan para constituir esta comisión a los miembros Boix, Bunge y Di Tella.

—Comisión de plataformas electorales: Son electos para integrarla los miemoros González Maseda, Manacorda y Paolucci.

—Comisión de propaganda en el interior: Se designan a los miembros González Maseda, Oddone y Revol.

—Oficina de informes sobre el trabajo: Se encarga a la secretaría presente en la próxima reunión una lista de personas que puedan integrar la comisión a cargo de esta oficina.

Impuesto a la renta — Se resuelve designar una comisión de tres miembros para proyectar la proposición sobre impuesto a la renta de los afiliados que deberá ser sometida luego al voto general. Se designa para constituirla a los miembros Bunge, González Iramain y Manacorda.

Renuncia del miembro Justo — El miembro del Comité, ciudadano Juan B. Justo, presenta la renuncia de su cargo, en los siguientes términos: "Buenos Aires, octubre 15 de 1925. — Al Comité Ejecutivo del Partido Socialista. — Subsistiendo las causas que motivaron mi anterior renuncia de ese Comité, debo reiterarla. Reciban, ciudadanos, mi saludo y la expresión de mi deseo del acierto de ustedes en la gestión de los asuntos del partido. — (Firmado): Juan B. Justo".

Se resuelve no aceptarla y hacerle saber que deseando el Comité Ejecutivo contar con su colaboración, lo invita unánimemente a que continúe formando parte de él.

Días de reunión — Se acuerda reunirse los días lunes, a las 21 horas.

Nota del empleado Guerra — El empleado del Comité, ciudadano Guerra, envía una nota explicando en la siguiente forma su intervención en una incidencia producida en el reciente congreso del Partido con motivo de una votación: "Efectuada la votación, se me aproximó el secretario ciudadano Bogliolo, a quien entregué la tira de papel que registraba los cómputos parciales y el total de los votos afirmativos, y delante de los dos empleados del Comité, que en ese momento nos encontrábamos a su lado, escribió al pie de los cómputos afirmativa y negativa, para borrarlo inmediatamente, so pretexto de que se había equivocado, e invertir luego los términos. Hecho esto entregó a la presidencia las dos tiras de papel que registraban los dos cómputos, informándole que tal era el resultado de la votación. Cuando en seguida de leer el presidente dicho resultado varios congresales gritaron que era justamente al revés, el ciudadano Bogliolo se apresuró a manifestar que efectivamente estaba equivocado y me denunció al doctor Justo como el autor de la equivocación, no obstante no haber tenido participación alguna en el asunto, limitándome a ser testigo presencial de lo que Bogliolo hacía". El empleado Junquera, que es al que alude Guerra en su nota, declara que es verdad lo que en la misma se expresa.

Se resuelve dejar constancia en el acta del proceder del empleado Guerra.

Nota del ciudadano Juan P. Labat — Pasa a la comisión de estatutos una nota del ciudadano Juan P. Labat, denunciando haberse votado un delegado a sí mismo para miembro del Comité Ejecutivo, en el reciente congreso nacional.

Comité pro "La Giustizia" — Este comité da cuenta por nota de la crítica situación por que atraviesa el órgano oficial de los camaradas italianos y la imprescindible necesidad de prestarle ayuda solidaria. Se acuerda organizar una fiesta al aire libre en el Parque Japonés, encargándose al diputado Spinetto la organización de la misma.

Voto general — Se resuelve encomendar a la comisión de estatutos la preparación del voto general sobre la nueva forma de elección de las autoridades del Partido que el último congreso resolvió someter a éste.

Pedido de la Federación Socialista Tucumana — Los miembros de la Junta Ejecutiva de esta Federación, ciudadanos B. Pérez y P. Prebe, exponen al Comité la necesidad de realizar una activa propaganda por las provincias limítrofes a Tucumán. Se resuelve autorizar a la Federación Tucumana a hacer por cuenta del Comité Ejecutivo en las provincias del norte los actos de propaganda que le soliciten las respectivas agrupaciones.

Conferencias de propaganda

La secretaría del Partido ha designado oradores para hablar en los actos que organizan los siguientes centros:

SABADO 24 DE OCTUBRE

San Antonio de Areco (velada). Orador, diputado nacional Héctor González Iramain.

JUEVES 29 DE OCTUBRE

Balcarce (velada). Orador, diputado nacional Héctor González Iramain.

Jiras de propaganda

En los últimos días del mes en curso iniciarán jiras de propaganda por el territorio de La Pampa y provincia de Santa Fe, los diputados Coca y Pérez Leirós, respectivamente, cuyos itinerarios se publicarán en breve.

Campaña electoral del Uruguay

A pedido de los compañeros uruguayos, y para participar en la agitación electoral que está sosteniendo el Partido Socialista del Uruguay, con motivo de los próximos comicios, saldrán para la vecina orilla el diputado nacional Antonio de Tomaso y el diputado provincial Jerónimo Della Latta.

El primero pronunciará una conferencia en Montevideo sobre "Proteccionismo y librecambio", y el segundo permanecerá tres días en dicha ciudad, para hablar en los actos que el Partido organice en la capital y departamentos vecinos.

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

Carteles para conferencias

El Centro de la sección 15a. V. del P. y D. puede hacer retirar desde ya, de esta secretaría, los carteles para la conferencia que tiene organizada para el próximo domingo.

A los oradores

Se encarece a los oradores que han recibido la circular despachada por esta secretaría con fecha 7 del corriente, la contesten en el día.

El secretario general.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Nueva Cricago) — Chicago 6732. Asamblea el sábado 24, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado.

Sección 1a. (Liniers) — Rivadavia 10.936. Asamblea mañana 22, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe del delegado al XVIII congreso del Partido, asunto fiesta.

Sección 6a. (Caballito Sur) — José Bonifacio 766. Asamblea el domingo 25, a las 9.30. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., impugnaciones a la credencial de nuestro delegado.

—La C. de B. se reúne el sábado 24, a las 21.

CnuiáK vy3.c.ó— shrdlu shrdlu shrdluST

Sección 7a. (Caballito Norte) — Arengreen 1295. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, moresos, reintegración de la C. A., asunto de un afiliado, informes de los delegados al XVIII congreso, varios.

Una hora después de la citada se sesionará como en 2a. convocatoria.

—Se invita a concurrir a esta asamblea a un delegado del Centro de la 10a., de acuerdo a la nota pasada a dicho Centro.

Sección 8a. — Juan Jaurés 235. Asamblea el viernes 23, a las 20, O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, resolución de la Federación de la Capital, delegado ante la Juventud, informe de los delegados al XVIII congreso.

Una hora después de la indicada, se sesionará con cualquier número que concurra.

Sección 11a. — Asamblea el lunes 26, a las 20.30 (segunda convocatoria). O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. administrativa, renovación de la C. A., informe de los delegados al congreso, nombramiento de los revisores de cuentas, varios.

Sección 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. La comisión de propaganda se reunirá mañana jueves a las 21.

Sección 16a. (Belgrano) — Amenábar 2471. Asamblea el viernes 23, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al congreso, integración de la C. A., varios.

Media hora más tarde se sesionará con el número de afiliados presentes.

Sección 18a. — Costa Rica 4191. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimientos de afiliados, elección de un miembro para la C. A., informe del delegado al 18o. congreso.

Diversas

Centro Socialista de la 1a. (Nueva Chicago) — Chicago 6732. La comisión pro casa propia advierte a los ciudadanos poseedores de números de rifa, que el premio correspondió al número 7718, sorteado el 7 del actual.

También previene a los afiliados que aún no han rendido cuentas, lo hagan lo antes posible.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva de la Federación se reunirá hoy miércoles 21, a las 18 horas. Considerará asuntos importantes.

Elección de gobernador y vice

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

Organizadas por la Federación y los Centros de las respectivas localidades, se llevarán a cabo los siguientes actos públicos:

SABADO 24 DE OCTUBRE

En Mar del Plata — Hablan el diputado provincial Jerónimo Della Latta y el candidato a vicegobernador, José M. Lemos.

En San Pedro — Habla el diputado provincial Humberto Barraza.

En Luján — Habla el ciudadano Moisés Kornblit.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE

En San Nicolás — Hablan los diputados provinciales Humberto Barraza y Rogelio L. Ameri.

En Dionisia — A las 15 horas, el ciudadano Antonio F. Marcellino y el diputado provincial Jerónimo Della Latta.

En Mira Mar — A las 17.30 horas, el ciudadano Antonio F. Marcellino y el diputado provincial Jerónimo Della Latta.

En General Pirán — A las 10.30 horas, el ciudadano Luis De Carli y el candidato a vicegobernador, José M. Lemos.

En Coronel Vidal — A las 18 horas, el ciudadano Luis De Carli y el candidato a vicegobernador, José M. Lemos.

En Baradero — El ciudadano José Loredo y el diputado provincial Carlos del Forno.

En Merlo — El ciudadano Moisés Kornblit.

MARTES 27 DE OCTUBRE

En Balcarce — El diputado provincial Jerónimo Della Latta.

En Dolores — El candidato a vicegobernador, José M. Lemos.

SABADO 31 DE OCTUBRE

En Nueve de Julio — El ciudadano Miguel B. Navello y el candidato a gobernador, doctor Nicolás Repetto.

DOMINGO 1o. DE NOVIEMBRE

En Campana — El ciudadano Manuel V. Besasso y el senador nacional Juan B. Justo.

En Chivilcoy — El ciudadano Miguel B. Navello y el candidato a gobernador, doctor Nicolás Repetto.

Asambleas y reuniones

Lanús (Oeste) — Asamblea el sábado 24, a las 20.30 (segunda convocatoria)), en Carlos Casares 4337. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A. (2 vocales), nombramiento de agente de LA VANGUARDIA, informe del delegado al congreso, varios.

Comité electoral de Lomas de Zamora — Asamblea local mañana 22, a las 20 horas, en el local del Centro Socialista de Remedios de Escalada, sito en Arrascaete esquina Garibaldi. Orden del día: Elección de candidatos a candidatos a concejales y a consejeros escolares, consideración de la plataforma electoral.

Siendo ésta la única convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número de afiliados que a la misma concurra.

Morón — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al congreso, varios.

Bragado — Asamblea el viernes 23, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a concejales y consejeros escolares, informe del delegado al XVIII congreso del partido.

Ciudadela — Asamblea el sábado 24, a las 21, en Maldonado y 25 de Mayo. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al congreso, asunto fiesta, afiliados morosos, varios.

Diversas

Avellaneda — **"Biblioteca del Pueblo" (anexa al Centro Socialista)** — Hoy miércoles, a las 20.30 horas, en el local de su secretaría se reunirá la C. D. de esta biblioteca para tratar importantes asuntos.

Luján — La nueva C. A. del Centro Socialista, se ha distribuído los cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Pablo Torretta; id. de actas, Manuel Iglesias; tesorero, Juan Vucetich; vocales: Trifón Valverde, José Gusmán, José J. Galceráu y Florentino Sciolli.

Contra el aumento de las tarifas tranviarias

De acuerdo con lo resuelto por la Junta Ejecutiva de esta Federación, la comisión de propaganda ha organizado las siguientes conferencias para el próximo

DOMINGO 25 DE OCTUBRE, A LAS 17 HORAS

Sección 2a. — Parque Patricios (Castros y Rioja) — Oradores: Isidoro Ayala, Enrique Mouchet y concejal Miguel Briuolo.

Sección 3a. — Plaza San Antonio (Jorge y San Antonio) — Juventud Socialista "Edmundo Sansús" — Oradores José Gierberg, Ramón J. Moreda y diputado nacional Agustín S. Muzio.

Sección 7a. — Río de Janeiro y Gaona — Oradores: Tomás Firpo, Felipe Di Tella y diputado nacional Augusto Bunge.

Sección 16a. (Saavedra) — Cabildo y Congreso — Oradores: Moisés M. Malamud, Alberto Murphi y Esteban Jiménez.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2701, MITRE

Sección Banfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, REMEDIOS DE ESCALADA.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Reunión de profesores — Hoy miércoles, a las 18 horas, en una de las salas de la Facultad de derecho, se reunirán los profesores de la misma con el objeto de cambiar ideas acerca del modo de ponerse de acuerdo para designar los candidatos a delegados titulares y suplentes al consejo superior universitario y miembros del consejo directivo.

Conferencia — El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, doctor Carlos Trejo Lerdo de Tejeda, dará una conferencia sobre "Soluciones mejicanas del problema educativo", en esta facultad, mañana jueves a las 18 horas.

Clase de historia de las instituciones jurídicas — El profesor de historia de las instituciones jurídicas, doctor Carlos F. Melo, dará hoy a las 18 su clase, disertando sobre "La evolución de la sociedad y de las instituciones jurídicas entre los esclavos de la Rusia desde los primeros tiempos hasta el presente".

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hidro-neumotorax espontáneo — El doctor Luis U. Rabuffetti, jefe de clínica de la Facultad, disertará el sábado próximo a las 11, en el local de la cátedra oficial del profesor Bullrich, sobre "Consideraciones clínicas sobre un caso de hidro-neumotorax espontáneo".

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Provisión de empleos suplentes en el seminario — En la secretaría de la Facultad de ciencias económicas se encuentra abierta y por el término de treinta días, la inscripción en el concurso para proveer los siguientes cargos de empleos suplentes de seminario: dos de inglés y uno de alemán.

Nicolás Avellaneda — Las solicitudes de alumnos previos, regulares y de estudiantes libres se recibirán hasta el 24 del mes próximo de 8 a 11.

Manuel Belgrano — Hoy terminará el plazo de inscripción para los próximos exámenes de noviembre y diciembre.

Las solicitudes deben presentarse de 9 a 11 en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría.

Los que se presenten fuera del plazo establecido no podrán rendir examen.

Se recibe toda clase de solicitudes, o sea de regulares, incorporados, libres, complementarios de quinto año, previos regulares y previos libres.

Colegio nacional de San Isidro — Las alumnas que rindieron exámenes libres en este colegio, deberán, por resolución de la superioridad, proseguir sus exámenes en ese carácter, en el Liceo Nacional de Señoritas, a cuyo efecto podrán solicitar en secretaría sus respectivos certificados de estudios.

La secretaría funciona a este efecto de 9 a 11.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Exámenes previos — Hasta el 24 del actual se recibirán en este establecimiento las solicitudes para exámenes previos, libres y de ingreso.

La secretaría funciona de 8.30 a 16.30 horas.

LIGA DE PROFILAXIS SOCIAL

Conferencia al profesorado y magisterio —La Liga argentina de profilaxis social ha organizado una conferencia, dirigida al profesorado y magisterio de la capital, con objeto de difundir entre el personal docente los propósitos de carácter éticosocial y pedagógico, que se hallan vinculados a la campaña que realiza.

Dicho acto, que se hallará a cargo del presidente de la Liga, doctor Fernández Verano, se efectuará el viernes 23 del corriente, a las 18, en el salón de actos públicos del colegio nacional Mariano Moreno, Rivadavia 3577.

TRIBUNALES

SE RECHAZA UNA DEMANDA DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Dictó sentencia ayer el juez en lo civil doctor Varangot en la demanda seguida por José María Caramés contra Agustín Fernández, sobre indemnización de daños y perjuicios por la muerte del menor José María Caramés, a consecuencia de un accidente de trabajo.

Rechaza el juez la demanda, sin costas, por cuanto no se ha comprobado que la víctima fuera el sostén del actor.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Juan Posch se presentó ante el juzgado del doctor Faré, secretaría Davinson Vivanco, solicitó convocatoria de acreedores. Posch está establecido con corralón de materiales de construcción en la calle Sanabria 3350.

Acompaña un balance que arroja un activo de 179.377.15 pesos y un pasivo de 255.117.88.

—Ayer por la tarde se celebraron las siguientes reuniones de acreedores:

Castro Hnos. y Cía.; activo $ 120.321 y pasivo 200.274. Se decretó la quiebra, nombrándose síndico a Antonio Lozano. Honorarios del contador, $ 1.293. Secretaría Moschawitz.

—Quiebra Salomón Nientsoff; activo $ 10.000 y pasivo 13.851; síndico José Kavothy. Honorarios del contador, 214 pesos. Secretaría Curutchet.

—Convocatoria Salomón Apud; activo $ 77.643 y pasivo 217.997; se rechaza el concordato propuesto y se acepta la adjudicación de bienes, nombrándose liquidador a Leopoldo M. Siches. Honorarios del contador 145 pesos. Secretaría Jiménez Bustamante.

CAUSA CRIMINAL

El juez del crimen doctor Pessagno falló en el proceso seguido a Antonio Bagel, argentino, de 32 años, soltero, empleado, por un delito privado.

Impone el juez al reo la pena de 12 años de prisión.

Asociaciones diversas

Asociación "Colonia-Escuela Argentina" — Libertad 849. La comisión directiva elegida por el período 1925-1926, ha quedado constituída así: Presidente honorario, Gregorio Aráoz Alfaro; presidente, Felipe Senillosa; vice, Ernesto Nelson; secretario general, Guillermo F. Pasman; prosecretario, Aníbal Roberto Millán; tesorero, Eduardo E. Clerici; protesorero, Francisco D. Justo; vocales: Federico W. Gándara, Horacio Damianovich, Carlos Broudeur y Enrique E. Ewing.

Música popular

La banda municipal dará conciertos hoy, a las 15, en el Parque Lezama y en la plaza de Vélez Sársfield.

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Rosario (sección 9a.) — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., elecciones municipales, informe del delegado al XVIII congreso, renovación parcial de la C. A., varios.

SEÑORAS

EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "Dr. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA

$ 8.50

LEONARDO PRODEL

1172-Avenida de Mayo-1172

BUENOS AIRES

Nota: Contra remesa de $ [illegible] (millones) parte pago por correo, no indicando en su exterior signo que lo vele su contenido.

:: DEPORTES ::

FUTBOL

Juventud Socialista Deportiva v. Wilde Sporting Club

Estos dos equipos realizarán el domingo próximo, a las 9 horas, un partido en la cancha de los segundos, sita en Wilde.

Los cuadros formarán así:

Juventud Socialista Deportiva: Adorni; Guarizoli y Lanés; Chiti, Casasferez y Bartoli; Bigano, Bartoli, Michelucci, Barbero y Bigano.

Suplentes: Gómez, H. Micheluca, Boldi y Burlando.

Wilde Sporting Club: Báez; Canepa y Bertolini; Orcesi, Lapalma y Risso; Ravenna, Díaz, Corengia, Vaello y Díaz.

Federación Deportiva Obrera v. Federación Roja del Uruguay

El consejo directivo de la primera de las federaciones del epígrafe ha concertado un partido de fútbol con la similar de la vecina orilla. El encuentro se llevará a cabo el domingo próximo en la cancha que se designará oportunamente.

La delegación uruguaya partirá de Montevideo el viernes, en el vapor de la carrera. Con tal motivo, las autoridades de la federación fraternal invita a sus afiliados a recibir a aquélla el sábado próximo, a las 7 horas, en la Dársena Sur.

Resoluciones de la Federación Comercial

En la última reunión realizada por el consejo directivo de esta federación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Cervecería Quilmes v. Talleres Metalúrgicos: Se acuerda hacer jugar los 45 minutos que faltan para completar el tiempo reglamentario sin cambiar de valla, designándose al mismo referee y linesman para controlarlo. Fíjase la fecha del 24 del corriente para jugarlo con la asistencia de los miembros del consejo directivo y siendo gratuita la entrada al campo de deportes donde se juegue.

Segunda rueda de la sección "Sábados": Vista la diversidad de opiniones existentes entre los clubs, se aprueba el informe presentado por la comisión respectiva y en virtud del cual se resuelve: proseguir la disputa de la segunda rueda del campeonato y solicitar a los clubs que desearan pasar al concurso Estímulo, lo comuniquen hasta hoy, a las 8 horas, para incluirlos en el sorteo de práctica.

ATLETISMO

Torneos en preparación

EL MUNICIPAL SE EFECTUARA EL 15 DE NOVIEMBRE

La Dirección de plazas de ejercicios físicos ha resuelto que el torneo atlético anual se inicie el 15 de noviembre próximo, continuando hasta fin de mes.

Cualquier informe puede solicitarse a la Dirección de plazas, Belgrano 482.

CONCURSO EN GRANDES APARATOS

En el gimnasio del Club Belgrano, sito en Vértiz y Pampa, se efectuará el 8 de noviembre próximo, un concurso de gimnasia en grandes aparatos.

El concurso será regido por las siguientes disposiciones:

El concurso se decide en dos categorías: primera, para todo gimnasta; segunda, para todo aficionado que no haya obtenido en esta categoría clasificación en anteriores concursos. Los ejercicios obligatorios en ambas categorías serán los siguientes: ejercicio libre en la barra fija; ejercicio libre en paralelas; ejercicio libre en las anillas, y ejercicio libre en el caballo con arzones.

Las clasificaciones se harán en fracciones desde un punto a 10, teniéndose en cuenta la presentación del atleta, la combinación y la dificultad del ejercicio y la ejecución correcta del mismo.

En caso de empate, los gimnastas deberán repetir el ejercicio en la especialidad; pero la clasificación de conjunto no sufrirá variantes, clasificándose de acuerdo al primer resultado.

Las inscripciones se recibirán en el local de la institución organizadora, clausurándose el registro de las mismas el 1o. de noviembre.

Resultado del torneo del Estrella A. C.

En el concurso de atletismo, realizado por este club, se obtuvieron los siguientes resultados:

Carrera de 200 metros llanos: primero, A. Galeno, en 24 segundos 4|5; segundo, J. A. Patiño. Carrera de 400 metros: primero, J. Coluti, en 58 segundos 1|5; segundo, J. A. Patiño; tercero, J. Bottana. Carrera de 800 metros: primero, J. Colubi, en 2 minutos, 12 segundos 3|5; segundo, J. R. Pérez; tercero, J. Mura. Carrera de 1.500 metros: primero, A. Alvarez, en 4 minutos, 47 segundos; segundo, J. R. Pérez; tercero, J. Mura. Carrera de 3.000 metros: primero, A. Alvarez, en 10 minutos, 13 segundos; segundo, J. A. Patiño; tercero, A. Romano. Triple salto: primero, P. Alzcorbe, con 11 metros, 735 milímetros; segundo, A. Ferrero, con 11 metros, 38 centímetros; tercero, J. Colubi, con 10 metros, 99 centímetros.

Todas estas pruebas se disputaron en la fiesta municipal del Parque Avellaneda.

COLOMBOFILA

Círculo Colombófilo de Lanús

Esta institución hizo disputar los siguientes concurso, con los resultado que se expresan a continuación:

Concurso de "Saforcada", distancia 240 kilómetros: 1o., 5o., 6o. y 9o., palomar "La Lucha", de Alfonso Adinolfi; 2o., 3o., 4o., 7o., 8o. y 10o., palomar "El Horacio", de Luis Capurro.

Concurso de "Alberdi", distancia 312 kilómetros: 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o. y 8o., palomar "El Horacio", de Luis Capurro; 9o. y 10o., palomar "La Lucha", de Alfonso Adinolfi.

S. C. La Mensajera Belgranense

Organizado por esta sociedad, se realizó el último domingo un concurso desde la estación Alberdi hasta esta capital, el que finalizó con el siguiente resultado:

1o., 2o., 4o. y 6o., palomar Juramento, de Raúl y Ramón Lema; 3o., palomar La Envira, de P. y C. Merlassino; 5o., El Olimpo, de A. Bossio; 7o. y 12o., El Decaído de Glerean; 8o. y 10o., La Importada, de Luis Molla; 9o., La Totta, de A. Chittaro; 11o., Nasquese, de E. Pietrini.

S. C. San Lorenzo de Almagro

En el último concurso realizado por esta institución, para palomas mensajeras adultas, desde la estación Alberti hasta esta capital, se obtuvo el siguiente resultado:

1o., palomar San Martín, de R. García; 2o., palomar Nareides, de E. Núñez; 3o. y 4o., palomar El Aguila, de A. Acierno; 5o. y 9o., palomar Dande, de H. y A. Banaventano; 6o., palomar Febo, de B. Ferrero; 7o. y 11o., palomar Ferri, de P. Piacenza; 8o., palomar El Veterano, de M. Monti; 10o., palomar Zeus, de J. Minhondo; y 12o., palomar Arco Iris, de J. Macarello.

S. C. La Sur América

En el concurso correspondiente a la cuarta serie del año para palomas adultas que organizara la Sociedad Colombófila La Sur América, sobre el trayecto Alberdi-Capital federal, se obtuvieron los siguientes resultados: 1o., 5o., 7o., 10o. y 13o., palomar de R. Mariani; 2o. y 3o., palomar de J. Bianchi; 4o., 6o. y 15o., palomar de A. Vecchiarelli; 8o. y 9o., palomar de J. Fernández; 11o., palomar de N. Battaghesi; 12o., palomar de A. Malaspina; 14o., palomar de L. Sacramento.

Informaciones diversas

Asamblea del C. M. Nacional — El sábado 31 del corriente en el local Moreno 2895, a las 21 horas, se efectuará esta asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al período 1924-25; 2. Nombramiento de la comisión escrutadora; 3. Elección de 6 vocales por 2 años y 1 por un año para integrar la C. D., elección de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas; 4. Proposición de la C. D. designando socio honorario a Rodolfo Oscar Crola; 5. Asuntos varios; 6. Elección de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se declarará abierta con cualquier número de socios presentes a los 30 minutos de la citación por lo que se le ruega puntual asistencia.

LUCHA

20° Campeonato del Casino

La lucha de anoche en el Casino, entre los luchadores Ochoa v. Samson, no se definió, después de un encuentro que duró 1 hora 3' y 20".

Esta lucha continuará el viernes.

Se llevará a cabo esta noche el siguiente programa: Bastarrica v. Travagliani, Petiz v. Devilliers y Le Marín v. Saint Mars.

HECHOS DIVERSOS

LOS INCENDIOS DE AYER

En la calle Del Tigre 3857 al 67, donde se hallaba instalada la fábrica de grasas y aceites de Germán Paluwsky, debido a un corto circuito, se originó ayer por la mañana un incendio que destruyó buena parte del establecimiento.

El fuego se inició en el galpón principal donde se encontraban las maquinarias y depositada la materia prima.

Al llamado de auxilio concurrieron los bomberos del cuartel central y después de 4 horas de ataque con dos líneas de mangueras, el fuego quedó extinguido.

El establecimiento funcionaba con un capital en maquinarias e instalaciones de 120.000 pesos, de los que sólo tenía seguros por valor de 50.000.

Los perjuicios los estimó Germán Paluwsky en 40.000 pesos.

La propiedad pertenece a Felipe Martínez, quien la valoró en 45.000 pesos. Las pérdidas que sufrió éste, consistentes en todo el galpón, que quedó destruído, las justipreció en 10.000 pesos.

La policía de la sección 34a. instruye un sumario y dió cuenta del siniestro al juez de instrucción doctor Irigoyen.

—Por causas que aún no han sido establecidas, ayer por la mañana se declaró un incendio en el comercio de artículos de electricidad, que J. Forchesatto tiene establecido en la calle Belgrano 1179.

El destacamento de bomberos de la seccional apagó el fuego a los pocos minutos. Los perjuicios fueron estimados en 1.200 pesos.

—También ayer, en la peluquería de la calle Paraguay 2640, de Primo Sabicoli, se produjo un incendio, el que fué sofocado por una dotación de bomberos. Los perjuicios no han sido de mucha importancia.

—En la calle Alsina frente al número 1407, se originó a las 2 horas de ayer un principio de incendio en el automóvil de alquiler 5980, guiado por Joaquín Costa.

Una dotación de bomberos del cuartel central extinguió el fuego con una línea directa de manguera.

EN LA ESTACION PLAZA DE MAYO DEL SUBTERRANEO OCURRIO AYER UN GRAVE ACCIDENTE

En el preciso momento que ayer, a las 15.45 horas, un tren del subterráneo emprendía la marcha hacia Caballito, un hombre que pretendía ascender a un coche perdió el equilibrio y cayó bajo las ruedas.

Estas le seccionaron completamente la pierna izquierda.

Requeridos los auxilios de la policía, se comprobó que la víctima se llamaba Juan Pedro Méndez, y que era argentino, de 63 años de edad, casado, domiciliado en la calle San Eduardo 181.

Méndez, que desempeñaba el cargo de jefe de la oficina seccional de la defensa agrícola en Posadas (Misiones), fué trasladado en una ambulancia al hospital Ramos Mejía, donde falleció al hacérsele la primera cura.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Por la calle Rivadavia en dirección al centro de la ciudad, ayer de madrugada marchaba el automóvil particular número 533, manejado por Gino Antonini, a quien acompañaban Dino y José Antonini y Alfredo Pascui. Estos venían de Floresta y la velocidad que llevaba el vehículo era excesiva.

Al llegar a la avenida La Plata embistió el automóvil por la parte trasera al que guiaba Domingo Bracamonte y que lleva el número 4028.

A consecuencia de la colisión, el coche conducido por Antonini fué a dar contra la columna del alumbrado y volcó.

Gino y Dino resultaron heridos en la cabeza; José también en la cabeza y en el costado izquierdo, y Pascui, en los brazos y en las manos. Con la intervención de la comisaría 10a., las víctimas fueron curadas en el hospital Durand.

Los cuatro heridos son de nacionalidad italiana. Gino cuenta 25 años de edad y vive en la calle Pavón 24, en Avellaneda; se dedica al comercio.

Dino y José tienen 45 y 40 años de edad, respectivamente y explotan un garaje existente en la calle Brasil 1251, en esta ciudad.

Pascui cuenta 60 años, es viudo y vive en la calle Lamadrid 357.

HALLAZGO DE UNA MUJER AHOGADA

En la costa del río de la Plata, frente a la calle Anchorena en la vecina localidad de Martínez, el domingo último fué hallado el cadáver de una mujer.

Esta llevaba un traje marrón con piel en el cuello, guantes negros y zapatos del mismo color que el vestido. Tenía algunas alhajas, entre ellas un reloj pulsera con la máquina detenida y cuyas agujas señalaban las 2.50.

La mujer era bien parecida, de cabello rubio, regular estatura, de apariencia extranjera y representaba unos 37 años de edad.

Presentaba una herida en la frente, superficial, y en las sienes llevaba adheridos dos trozos de tira emplástica.

VUELCO DE UNA MOTOCICLETA

Ayer al mediodía marchaba por la calle Sarandí hacia el norte un sidecar registrado en la municipalidad de Lomas de Zamora con el número 34, guiado por Luis Rogelio Rossi, argentino, de 18 años, domiciliado en Libertad 1147 y ocupado por José Baraldo y Fausto Benigno Villamayor, de la misma nacionalidad que aquél, 24 y 15 años de edad, respectivamente; el primero vive en Pozos 440 y el segundo en Boulogne-Sur-Mer 563.

Al llegar a Alsina el conductor se vió obligado a efectuar una virada hacia la derecha para evitar una colisión con un automóvil y debido a dicha maniobra el vehículo volcó con violencia y el motorista y los pasajeros fueron despedidos de sus asientos.

Baraldo resultó con el brazo derecho fracturado y contusiones en las piernas; Villamayor con lesiones en los brazos y rostro, y Rossi con contusiones. Fueron atendidos por la asistencia pública con la intervención de la seccional 6a.

PAREJA DETENIDA

Empleados de policía detuvieron ayer a Albino Sánchez, argentino, de 52 años, casado, procurador, y a Ana María Puebla, argentina, de 18 años, soltera.

La detención de los nombrados era requerida por las autoridades de Mendoza, donde se le sigue un proceso a Sánchez por haber secuestrado a Ana María.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron ligeras lluvias aisladas en las provincias del norte.

El tiempo continuó nublado en las provincias del noroeste y seminublado en las demás regiones.

Prevalecieron vientos del este en general, con temperatura baja en las provincias del norte; y en las demás regiones ha experimentado un leve ascenso.

El barómetro está todavía alto, marcando un lento descenso en todas partes.

La temperatura registrada fué: máxima, 16.2, a las 15.10; mínima, 5.8, a las 3.50. La presión atmosférica fué: máxima, 770.9; mínima, 766.8.

El sol alumbró 1 hora con 43 minutos.

Se pronostica para hoy hasta las 20 horas, tiempo bueno con temperatura en ascenso en general.

Vientos suaves y variables.

CORREO

J. A. Kumedy — Capital — La ley ha caducado definitivamente.

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR

A distribuir

21 — En el Eubee, fechas hasta el 29|10.
23 — En el Taormina, fechas hasta 10|10.
23 — En el Infanta I. de Borbón, fechas hasta 7|10.
23 — En el Antonio Delfino, fechas hasta 6|10.
23 — En el Formosa, fechas hasta 30|9.
27 — En el Duca degli Abruzzi, fechas hasta 10|10.
27 — En el Desna, fechas hasta 8|10.
28 — En el Cesare Battisti, fechas hasta 6|10.
29 — En el Orania, fechas hasta 11|10.
29 — En el Meduana, fechas hasta 7|12.
30 — En el Valdivia, fechas hasta 10|10.
30 — En el Giulio Cesare, fechas hasta 15|10.
1o. de noviembre — En el Weser, fechas hasta 9|10.
1 — En el Oropesa, fechas hasta 10|10.
1 — En el Hoedic, fechas hasta 11|10.
3 — En el Massilia, fecha hasta 19|10.
4 — En el Württemberg, fechas hasta 13|10.
4 — En el Monte Sarmiento, fechas hasta 14|10.
5 — En el Andes, fechas hasta 19|10.
6 — En el Principessa María, fechas hasta 15|10.
10 — En el Demerara, fechas hasta 22|10.
12 — En el Pincio, fechas hasta 22|10.
12 — En el América, fechas hasta 23|10.
16 — En el Garibaldi, fechas hasta 24|10.
17 — En el Re Vittorio, fechas hasta 30|10.

A despachar

22 — A las 13, en el Western World, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Francés Mont Genevre, de Marsella, con carga, en el dique 4.

Inglés Ethelwolf, de la rada, en el Riachuelo, a descargar.

Argentino Astra, de Campana, en el dique 4.

Inglés Royston Grange, de Liverpool, con carga, en el Riachuelo.

Sueco Cordelia, de Paranaguá, con carga, en el dique 3.

Danés Argentina, de la rada, en la dársena sur, a descargar.

Salidas — Argentino Paranagué, del dique A para Santa Fe, a cargar.

Inglés Highland Pride, del dock sur para La Plata, a cargar.

Argentino Asturiano, de la dársena sur para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.

Inglés Tremeadoers, del dique A para San Vicente, con carga.

Argentino Astra II, del dock sur para C. Rivadavia, en lastre.

Norteamericano Elisha Walker, del dock sur, para Tampico, en lastre.

Inglés Cape of Good Hope, del dock sur, para Iquique, en lastre.

Holandés Hagno, del dique 3 para Valparaíso, con carga.

Esperados — Inglés Segura, del Rosario, en el dique A, a completar su carga.

Francés Amiral Troude, de Rosario, en el dique 2, a completar su carga.

Inglés Bito, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.

Inglés Tremeadow, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Francés Eubée, de Hamburgo y escalas, con 65 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Almanzora, por la noche, de Southampton, con 618 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Noruego Borgestad, de N. York, con carga, en el dique 1.

Belga Arlon, de Amberes, con carga, en el dique 2.

Holandés Waterland, de Rosario, en el dique A, a cargar.

Inglés Llangorse, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Danés Atlántica, de Rotterdam, con carga, en la dársena sur.

Mañana — Norteamericano Western World, de N. York, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Holandés Zeelandia, de Amsterdam, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Alemán Bayern, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Italiano A. Bettolo, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Inglés Leighton, del dique 2 para Rosario, a cargar.

Francés Bangkok, de la dársena norte para Hamburgo, con carga.

Argentino Astra, del dock sur para Campana.

Francés Moselle, de la dársena norte para La Plata, a cargar.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — C. de Montevideo, de Montevideo.

A salir — Tritón, para Santa Fe.
Viena, para Gualeguaychú.
C. de Montevideo, para Montevideo.

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir " " 1 " " 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

BANCO INTERNACIONAL
DEL RIO DE LA PLATA
RIVADAVIA 663 — Buenos Aires
AGENCIA 1a.
RECONQUISTA esq. SANTA FE
Capital autorizado:
$ 20.000.000 M/N
CAPITAL DE GARANTIA INTEGRADO (Invertido en propiedades):
$ 12.000.000 M/N
Abona
EN CAJA DE AHORROS
5 1/2 %
Con capitalización trimestral, pudiendo retirarlo sin aviso, en cualquier momento.
EN CUENTA CORRIENTE
1 %
A PLAZO FIJO:
Convencional
Giros para el interior y exterior, cartas de crédito, pasajes, etc.
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

HERNIAS
PUEDEN ESTRANGULARSE USANDO BRAGUEROS que no CORRESPONDEN al CASO
Ofrecemos la garantía más absoluta sobre la CONTENCION Y REDUCCION DE LAS HERNIAS, por más rebeldes y voluminosas que éstas sean.
CONSULTENOS, GRATIS LO EXAMINAREMOS y le aconsejaremos el aparato que debe usar.
CONTAMOS CON ESPECIALISTAS PARA AMBOS SEXOS
Fabricantes de BRAGUEROS de todas clases y para todos los casos.
Unicos concesionarios del REDUCTOR "NEUMATIK"
MANUFACTURA DE ORTOPEDIA CIENTIFICA, LA MAS IMPORTANTE DE SUD AMERICA
WAL & VIVIANO - 1024, Avenida de MAYO, 1024

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos oro:

	Damos $ m|n.	Deberíamos dar
E. Unidos, 100 dólares	241.59	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	11.70	11.38
Francia, 100 francos	10.70	10.41
Italia, 100 liras	9.66	9.40
España, 100 pesetas	34.70	33.76
Bélgica, 100 francos	11.04	10.74
Suiza, 100 francos	46.67	45.41
Montevideo, 100 pesos	246.70	240.04
Otras cotizaciones Sucursal Banco de Boston:		
Río de Janeiro, 1000 reis	0.36	0.35
Japón, 100 yens	100.—	97.27
Holanda, 100 florines	97.12	94.50

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciación del 2.73 o|o sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de pesos 0.42,80 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula H. Argentina Argentina, 8172, a 101.10; 3a. serie, a 96.90; 4a., a 97.20; 6a., a 97.20; 9a., a 96.70; 10a., a 96.80; 11a., a 98.70; 12a., a 98.70; 13a., a 95.70; 14a., a 95.10; 15a., a 98.10; 16a., a 98.10; 17a., a 96.10; 18a., a 96.20; 19a., a 96.60; 20a., a 96.60; 21a., a 97.20; 22a., 97.20; 23a., a 93.60; 24a., a 95.60; Cédulas Nac. serie K, a 100; Crédito Argentino 1923, a 95.60; id. 1924, a 96.10; Emp. 1911, a 77.20; Deuda pública 1886, a 93.50; Deuda municipal 6 1|2 (A), a 97.80; id., (B), a 96.80; id. 7 o|o, a 100.50; Bonos (sem.) 7091, 4a. serie, a 86; Deuda Buenos Aires 6 o|o, a 83.40. Bonos Hip. Provincia (B), a 91; id. (A), a 93.30; Saneamiento La Plata, a 81.70; Tucumán 5 o|o, a 61.50; Santa Fe (ley 2004), a 94.50.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo barleta, a $ 14 a 14.40; id. favorito, a 12.30; id. tangaro, a 12.30; id. otras clases y calidades, de 11.30 a 13.50; triguillo, a 4.50; maíz cuarenteno, de 6.90 a 8.80; id. colorado, de 8 a 8.80; id. morocho, de 7 a 8; id. amarillo, de 5.75 a 8; avena, de 6.30 a 8.20; cebadilla, de 5.85 a 8; lino, de 15.70 a 19.10; nabo (con Zno), a 15; semilla de alfalfa, de 10 a 12.20; alpiste, de 12 a 20.50; residuos, de 8.60 (lino) a 10 (nabo).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 13.50; id. de pan, a 11.95; Bahía Blanca, a 11.75.
Avena — Dársena, a 7.40; Bahía Blanca, a 7.25.
Lino — 4 o|o, a 18.45.
Maíz — Amarillo, a 7.90.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kilos, a $ 2.20; id. 00, a 2.10; id. 0, a 1.98; id. especial, a 1.80; de 2a., a 0.92.

Rebacillo, por 100 kilos, a $ 7.50; afrecho, a 5.60; afrechillo, a 5.40.

BOLSA DE ROSARIO

Precios corrientes registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 13.59; id. No. 2, a 12.10; id., No. 3, a 11.60.
Lino — 4 o|o, a 18.50.
Maíz — Amarillo, a 7.90.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entraron ayer en este mercado 8269 cabezas de ganado vacuno, clasificadas así: Novillos, 2797; vacas, 3119; terneros, 2349; bueyes, 4.

Cotizaciones — Novillos especiales chilled beef, de $ 0.317 a 0.33 el kilo en peso vivo; id. id. para congelar, de 0.28 a 0.305; id. gordos para continente, de 0.26 a 0.297; id. generales para consumo, de 0.19 a 0.23; novillitos especiales y excepcionales id., de 0.255 a 0.28; id. gordos id., de 0.22 a 0.24; id. generales id., de 0.17 a 0.20; vacas gordas y especiales id., de 0.23 a 0.24; id. pesadas de grasa id., de 0.22 a 0.235; id. gordas de saladero, de 0.18 a 0.20; id. flacas y de conserva, de 0.14 a 0.17; vaquillonas especiales consumo, de 0.26 a 0.288; id. gordas id., de 0.225 a 0.245; id. generales id., de 0.18 a 0.21; terneros especiales id., de 0.29 a 0.33; id. gordos id., de 0.24 a 0.27; id. generales id., de 0.172 a 0.21; mamones gordos y especiales id., de 0.35 a 0.42; id. generales id., de 0.22 a 0.285.

Liniers (porcinos)

Entrada de ayer, 1138; compras de los frigoríficos, 188.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, sostenido, de 0.61 a 0.632 kilo; gordos y pesados consumo, id., de 0.59 a 0.60; livianos de frig., y media gordura, id., de 0.57 a 0.58; generales y flacos, sin operación.

Matanza (lanares)

Entrada del día 7849; existencia anterior, 1931.

Precios corrientes del día, por cabeza — Capones pesados consumo, de $ 21.50 a 23.10; id. livianos gordos de frig., de 15.20 a 21; id. flacos y de conserva, sin operación; ovejas pesadas especiales, de 18 a 23.20; id. livianas gordas, de 13 a 17.20; id. generales, de 11.20 a 12; borregos excepcionales de frigorífico, de 19 a 22; id. especiales de frig., de 19 a 22; id. especiales de frig., de 14 a 15; id. para consumo, sin operación; corderos excepcionales, de 18.50 a 20; id. para frigorífico, de 11.50 a 17.60; id. para mataderos, de 7.20 a 10.50.

Por libra se vendió a los siguientes precios: Capones pesados especiales, de $ 0.29 a 0.31; id. livianos, gordos, de frig., de 0.33 a 0.35; ovejas livianas, gordas y especiales, de 0.28 a 0.30; id. pesadas id., de 0.23 a 0.25; borregos especiales, de frigorífico, de 0.43 a 0.45; id., generales, id. de 0.41 a 0.43; corderos especiales, de frig., de 0.48 a 0.50; id. generales, de 0.45 a 0.48.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Verduras y legumbres — Precios con que se efectuaron las ventas al por mayor en el día de ayer:

Papa nueva, los diez kilos, a $ 1.70; id. bocha, a 1.30; batata, a 2.50; cebolla, a 2.30; id. de Valencia, a 2.50; arvejas, de 3a 5; chaucha balín, de 11 a 13; id. fina, de 9 a 11; habas, a 1.50.

Repollos comunes, la docena, a $ 0.50; id. especiales, a 1.50; cardos, de 1 a 2.50; coliflores, de 2 a 5; alcauciles, de 0.20 a 0.40; hinojo, a 0.30; zapallitos, de 0.50 a 0.70.

Acelga, la docena de paquetes, a $ 0.20; espinaca, a 0.40; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.30 a 0.40; salsiff, de 0.60 a 0.80; espárragos, de 3 a 5; apio, de 0.80 a 2 pesos.

Lechuga, el lienzo, de $ 2 a 2.50; escarola, de 1 a 1.50.

Frutas — Banana, de $ 1.50 a 3 el racho.

Manzana del país (el cajón), de $ 7 a 10; id. norteamericana, de 12 a 18; mandarina, de 6 a 8; pera norteamericana, de 18 a 20.

Naranjas (el ciento), de 3.50 a 4; limones, de 4 a 4.50; cocos, de 20 a 21.

PRODUCTOS DE GRANJA

Durante la semana que terminó el día 19 del corriente, se anotaron las siguientes cotizaciones para los productos que detallamos, según informes suministrados por el ministerio de agricultura:

(Ventas al por mayor)

Leche — Pasteurizada (puesta en fábrica), tarros de 15 a 16 litros, de $ 2.25 a 2.30 cada uno; cruda (sobrantes), tarros de 18 a 20 litros: en Caballito, de 1.30 a 1.60 cada uno; en Constitución, de 1.30 a 1.70 id.

Crema — Grasa butirométrica, entregada durante el mes de septiembre ppdo., a $ 1.90 el kilogramo.

Caseína — De primera calidad, de pesos 410 a 430 los mil kilos.

Manteca — Argentina, mercado local a $ 2 el kilo. Id. Londres: superior, de 2.20 a 2.24 el kilogramo; buena, de 2.08 a 2.17; inferior, de 2.01 a 2.06.

Quesos (Industria nacional) — Reggiano el kilo, de $ 1.40 a 1.60; Cheddar, de 1.30 a 1.40; Reggianito, de 1.35 a 1.45; Sbrinz, de 1.25 a 1.35; Pecorino Romano, de 1.30 a 1.40; Goya, de 0.85 a 1.10; Chester, de 1.25 a 1.35; Cacciocavallo, de 1.10 a 1.25; Emmenthal, de 1.30 a 1.60; Gruyere, de 1.20 a 1.40; Pategrás, de 1.05 a 1.25; Chubut, de 0.85 a 1.10.

MERCADO BULLRICH

(Pescados y mariscos)

Precios al por mayor:

Corvina de Montevideo, el cajón, de 14 a 15; pescadilla, de 10 a 12; gallos, de 10 a 12; merluza, a 16; corvina Mar del Plata, de 15 a 16; pescadilla, de Mar del Plata, de 11 a 12; besugos, a 50; palometas, de 14 a 16; meros, de 8 a 9; raya, de 5 a 7; gatuzo, de 5 a 6; majillones chicos, de 12 a 16; langostinos, de 50 a 60; lisas, de 14 a 16; bagres, de 4 a 5.

Anchoita (el kilogramo), a $ 0.50; calamares de N. América, a 1.80; lenguados, a 0.50; taravillas, a 0.30; dorado, a 0.80; surubí, a 0.80; pati, a 0.60; mandulias, a 0.35; bogas, a 0.40; pejerrey grande, a 2.20; id. mediano, a 2.20; id. filet, a 2; id. chico, de 0.70 a 0.90; caracoles, a 1.50; almejas, a 0.30.

Sábalos grandes (la docena), a $ 4; id. chicos, a 2.

LEÑA Y CARBON DE LEÑA

Precios al por mayor

Leña — (Quebracho colorado). Campana de medida, de $ 33 a 35 los mil kilos; id. tortas, de 36 a 37; id. hachada, de 37 a 39 pesos.

Carbón — De 1a. zarandeado, de 65 a 72 los mil kilos; id. segunda, de 58 a 61; id con mezcla, de 54 a 58.

MERCADO DE PAPAS

Precios de venta — Patatas, según clase, desde $ 1.15 a 1.50 los diez kilos.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 34 a 64 los mil kilos; id. id. en fardos grandes, de 25 a 30; id. mezcla en fardos grandes, de 22 a 25.

EL SOCIALISTA Diario de Madrid. Información doctrinaria y de política obrera internacional. Suscripción mensual, $ 1.50. Agente: Miguel Navas, Alsina 1160. Buenos Aires.

OPORTUNIDAD
GRAMOFONO "Casa CHICA"
MODELO 55, "B".
$ 35
Caja. 32 x 32 x 17 centímetros de alto.
Brazo Plegable, acústico, niquelado.
Membrana de alta sonoridad.
A cuerda reforzada (Un tambor) . . . $ 35
A motor Doble Cuerda (Dos tambores) $ 45
Se remite con 6 piezas y 200 púas, con perfecto embalaje gratis
Pedidos a "CASA CHICA" de A. WARD. Salta 674/676
BUENOS AIRES — CATALOGOS GRATIS

★CHAPAS★
Grabados y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas. — SAENZ PEÑA 153. U. T. 0612 Riv. P. BARREIRO — Buenos Aires.

«QUILMES CRISTAL» :: ES LA MEJOR :: CERVEZA

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLON — Mañana, a las 21: Concierto sinfónico extraordinario. Platea, $ 3.

ATENEO — Cangallo 927. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 21.15: Una mujer desconocida. Platea, $ 2.50.
Viernes 23, a beneficio de Camila Quiroga. Estreno: La virtud sospechosa.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Lea Candini. Temporada popular — Hoy, a las 21.15: La danza delle libellule. Platea, $ 2.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — El conjunto artístico más completo en su género. — Gran temporada de género chico nacional. Director-empresario: P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: El organito. A las 22.15: La muchacha de Montmartre. Platea, $ 1.20 por sec.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: ¡No hay dos sin tres! A las 22.15: ¡A la voz de aura! Platea, $ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muñoz-Alippi — Hoy, a las 18.15: Los locos del 4o. piso. A las 21 y a las 23: Sí que vamos bien... A las 22: Los locos del 4o. piso. Platea, $ 1.50 por sección.

APOLO — Compañía argentina de sainetes y comedias Cicarelli-Corsini. — Hoy, a las 18 y a las 22.15: La costurerita que dió aquel mal paso. A las 21: Conventillo nacional. A las 23: En un rincón de la Boca. Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía nacional de grandes revistas. Dirección J. A. Huarte. — Hoy, a las 22: ¡Oh mujer! ¡oh mujer! A las 23.15: ¡Jazz Revista! (estreno). Platea, $ 1.20 por sección.

AVENIDA — Compañía argentina de revistas. Dirección: Batistella-Gil Montero.— Hoy, a las 18 y a las 22: Lluvia de oro. A las 21.15 y a las 23.15: Ni una palabra más. Platea, $ 1 por sección.

COMEDIA — Compañía española de revistas y sainetes Miguel Lamas. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: A. E. I. O. U. A las 21: El barquillero. A las 22: Los pecados capitales. Platea, $ 1.50 por sección.

VICTORIA — Compañía española de alta comedia Lola Membrives. — Hoy, a las 21.15: El juramento de la Primorosa. Platea, $ 3.

AMERICA — Boedo 819. Compañía de operetas y zarzuelas Pepe Cortés. — Hoy a las 18.15 y a la noche, por secciones.

PUEYRREDON — Rivadavia 6871. Compañía nacional de comedias y sainetes. — Hoy, a las 17: Se volessi.... representado por la compañía de Darío Niccodemi. A las 21.15: Manuelita Rozas. Platea, $ 1.50.

OLIMPO — Pueyrredón 1463. Compañía israelita Sokolow.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. Temporada de Circo Ecuestre. — Hoy, a las 18: Números de variedades. —A las 21: Exito de toda la compañía: The Panthos, Les 3 S.eppros, Les Weldons, Les Alexime y Pepino con sus animales amaestrados, y demás atracciones.

VARIOS

MAIPO — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: Me gustan todas. A las 22: Las alegres chicas del Maipo. — **LICEO:** A las 21.15: La jaula dorada. El enemigo interior. — **ODEON:** A las 21.15: L'uomo che incontrò se stesso. A las 17.15: Concierto a dos guitarras por Miguel Llobet y María Luisa Anido. — **NUEVO:** A las 21.15: Primer amor. ¡Qué suerte la de Bachicha! — **MARCONI:** A las 21.30: La cena de las burlas. — **SMART:** A las 21: Las cuitas de una desposada. Rosario la cortijera, Manuelita Rozas. — **SARMIENTO:** A las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15: El loco Benítez. A las 22.15: El seminarista. — **MAYO:** A las 18.15: La garra. A las 21: Coba fina. A las 22: Los chatos. — **IDEAL:** A las 18 y a las 22: Una cosa de carne. A las 21: Las píldoras de Hércules. A las 23: Dígame, ¿no tiene nada? — **BOEDO:** A las 18.30 y a las 23: En casa del sacamuelas. A las 21: Alma Máter. A las 22: Cuatrero. — **VERANO:** A las 18 y a las 23: Norda la Panadera. A las 21: Vamos a ver a Cardelli. A las 22: Atención que va a empezar. — **FLORIDA:** A las 17 y a las 22: ¡Hola, señorita! A las 18.15 y a las 23.15: Y tenía un lunar...

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Music-hall. — Hoy a las 21: Gran éxito de La cabeza sin cuerpo, presentada por el ing. Etienne Pitou; Trío Menzo. Y demás atracciones. A las 23: Gran campeonato de lucha romana, todas las noches 3 luchas. Entrada general, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de varietés. Grandes estrenos diariamente.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: Por toda la eternidad; El riel peligroso; El embaucador de lujo; Vivir luchando; El sendero de la venganza.

STANDART — Corrientes 2867. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y estrenos. Gran éxito Ofelia de Aragón, cantante de aires nacionales.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2669. Todos los días funciones tarde y noche.

MONTES DE OCA — M. de Oca 1772. Funciones tarde y noche todos los días.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L. O. X.)

A las 12 — Populin.
A las 13 — Noticioso de Díaz y Olivares. Hora oficial.
De 13 a 14 — Audición a cargo de la Real Jazz Verona.
A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.
A las 20 — Noticioso.
A las 20.40 — Boletín del Radio Club Argentino.
A las 21 — Audición. A las 22: El doctor Carlos Molina Massey conversará sobre temas de sociología. 1. Bodas de oro; 2. Poeme de mai; 3. Naná; 4. Caminito, señora de Fabre; 1. Tres romanzas sin palabras. a) Rondó caprichoso, b) Preludio, c) Fuga en mi menor, señorita Carmen Suárez; 1. a) Lamento, b) Andante con moto, c) Andante (la. audición), profesor Bandini; 1. Don Juan, ouverture; 2. Sarabande, Giga Badinerie, cuarteto R. C.; 3. a) Humoreske, b) Oriental, c) Danza oriental; 4. Sheherezade; 5. Allegro finale, sonata, quinteto Radio Cultura.

BRUSA (L. O. V.)

A las 16 — Audición a cargo de la soprano ligera señorita Clementina de Bassi y del trío L. O. V.
A las 17.30 — Audición.
A las 21 — Bailables por la orquesta.

GRAND SPLENDID (L. O. W.)

A las 13 — Boletín noticioso.
A las 15 — Bailables por la orquesta Pacho.
A las 18 — La orquesta Bava ejecutará un programa de bailables.
A las 19 — Bailables por la orquesta Caselli.
A las 21.30 — Números de piano por Luciano Herrera.
A las 21.45 — El tenor Nicanor Molinari cantará romanzas.
A las 22 — La soprano Rosina Tasso cantará romanzas.
A las 22.15 — La señorita Orelia Cisneros recitará.
A las 22.30 — Canto por el tenor Molinari.
A las 22.45 — Romanzas por la soprano Tasso.
A las 23 — Trío L. O. W.
A las 23.15 — La orquesta Grand Splendid Theatre terminará esta audición.

RADIO NACIONAL (L. O. Y.)

De las 11 a las 13 — Audición.
De las 17 a las 18 — Canto y piano por Wells. Informaciones.
De las 20 a las 21 — Canto y guitarra por el dúo Urso-Fontan. Solos de bandoneón por Bertora. Informaciones.
A las 21 — Hora oficial.
De las 21 a las 23 — Clásicos y bailables por el trío Radio Nacional. Piano solo por Cosenza. Números de recitados por Pérez Alem. Informaciones sociales.

BANCOS

MIENTRAS USTED VIAJE

estará tranquilo si ha tenido la precaución de confiarnos la custodia de sus VALORES, ALHAJAS, etc., en las mejores condiciones de seguridad.

Deposite en nuestras Cajas también sus TITULOS DE RENTA y nos encargaremos de COBRAR y REMITIRLE ADONDE USTED DESEE el importe de los dividendos o cupones.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CASA MATRIZ: RECONQUISTA Y CANGALLO
Buenos Aires, Octubre de 1925. V|23|10.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1889. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, pesos 3.147.050.256. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 536, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Mellan, director-gerente.

A RETRATARSE

a Sociedad Artística, C. Pellegrini 282, al lado del Bazar Bignoli, y sucursal Rivadavia 3260. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 docena, retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor desde $ 15. Para carnet, dos por $ 1.

CALIDAD SUPERIOR
EL CALZADO
"WALK-OVER"
Es siempre de más alta calidad
WALK-OVER SHOE Cº.
225 FLORIDA 227

SINDICATO de ENFERMEROS de la REPUBLICA ARGENTINA

U. T. 2265, Retiro — Reconquista 375

La Bolsa de Trabajo del Sindicato ofrece enfermeros diplomados para asistencia a domicilio, sanatorios, hospitales, etc., en toda la República. Atención de enfermos en general, curaciones, inyecciones, lavajes y masajes. Personal con óptimas recomendaciones de competencia, moralidad y honradez. Llame a U. T. Retiro 2265.
v. 8|12|25.

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 — BUENOS AIRES

A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

"La Economía Social"

Convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local social, Colombo 79.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio del 1o. de enero al 30 de junio del corriente año.
2o. Elección del síndico titular y suplente síndico.
3o. Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Victor Arias, presidente.

V|22|10.

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génito-urinarias, impotencia viril. Piel: eczema psoriasis, lepra, etc. con el específico DERMIKAL. Abonos económicos.
Clínica "Dr. CANTARELL"
Lavalle 910, de 17 a 21 horas.

SECRETAS - URINARIAS
Especialista doctor JULIANO, del Hospital Fiorito. Consultas: $ 5. De 14 a 19. Domingos, de 8 a 10. — Santiago del Estero 318.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2376, Mayo.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA, SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19

ESTOMAGO
INTESTINOS, Vientre. Debilidad. Enflaquecimiento, Sangre, Pulmón, Electricidad médica y
RAYOS X ULTRAPODEROSOS
Dr. SPINELI — RIVADAVIA 1359
De 9 a 12 y de 14 a 19.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades Internas — Partos
Consultas: de 13 a 16
Lavalle 2935. U. T. 5366, Mitre

Dr. Octavio C. Fernández
MEDICO
Jefe de Kinesiterapia del H. de Clínicas. Prof. del curso de Kinesiterapia.
Consultas, de 2 a 5 p. m. U. T. 38 (Mayo) 6450. Paraná 416.
Examen médico para orientación deportiva.

DENTISTAS

EN 10 MENSUALIDADES

Dentaduras y arreglos de la boca en todos los sistemas
GRAN CLINICA DENTAL:
ALSINA 1867, Buenos Aires
Sucursal: Mitre 714, Avellaneda

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes
Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2376
Consultas: de 12 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacarita 0283 Mayo

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614
En Talleres, F. C. S.: Pavón 6153, de 9 a 12.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 38 Mayo 4028. Mitre 408. QUILMES.

HUMBERTO BARRAZA y JOSE ROZAS
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 934, La Plata. — Particular: Ayacucho 356.

JOSE E. PFLEGER
ABOGADO
Perito mercantil
Asuntos civiles, comerciales y criminales
Tucumán 1338 (2o. p.) — U. T. 6721, Mayo

JUAN ATILIO BRAMUGLIA
ABOGADO
Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1338 (2o. piso). U. T. 6721 Mayo.

J. M. MANGANIELLO
ABOGADO
(Horas de oficina: de 10 a 15)
LAVALLE 1268 — Planta baja No. 11
U. Telefónica 7208 Mayo

Dr. ALBERTO IRIBARNE
ABOGADO
Estudio: Corrientes 1332. — U. T. 2528 Mayo. Atiende personalmente de 15 a 18.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Montevideo 135 — U. T. 6581 Libertad

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

REMATES

X Carlos Olmi X
34 lotes. Segurola. Ladrillos —
Y una casa. Frente Av. Segurola, adoquinado pago. Moctezuma, A. Alvalpa, M. Cervantes, Camarones y San Blas. 15.000 ladrillos cada lote. 100 meses, sin interés.
EL DOMINGO 25 de octubre, a las 15, en los terrenos. Planos, Reconquista 353.
v. 25|10.

Furst Zapiola y Cía.
Reconquista 579 — U. T. 31-2685, Retiro
JUDICIAL
... lotes en Ramos Mejía
Al N. E. de la estación Ramos Mejía, en el populoso barrio denominado "Villa Sarmiento" y próximos a la avenida Rivadavia, adoquinada y con servicio de ómnibus. Terrenos altos, entre nutrida edificación e importantes casas de comercio, almacenes, farmacias, carnicerías, colegios y hermosas casas-quintas. Las superficies de los lotes varían entre 350 y 700 varas cada uno. Venta ordenada por el Sr. juez en lo civil, Dr. Vedia y Mitre, secretaría Dr. Goñi, en los autos sucesorios de don Julio Muró y María Mercedes Rivas de Muró. Base, 5 pesos el lote por mes, en 100 mensualidades, sin interés.
EL DOMINGO 25 de octubre, a las 14.20, tren gratis de ida y vuelta de la estación Once (alto nivel). Soliciten planos y datos en nuestra casa, Reconquista 579.— Furst Zapiola y Cía. v. 25|10.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Argentino G. Barraquero ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA SAVERIA PERIELLO o PERRIELLO de AMENTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre cuatro de 1925. — Víctor Sandullo, secretario. V|22|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don M. de Vedia y Mitre, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a don MANUEL MENDEZ de ANDES, haciéndosele saber el embargo trabado en los autos que le sigue don Enrique Grimoldi, por desalojo, y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 17 de 1925. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|22|10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don OTTO EMILIO GASPEY y doña TERESA MARIA LUISA AGNES EBBINGHAUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre once de 1925. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|31|10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO ANTONIO PARAMIDANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre seis de 1925. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|9|11.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
" " MERCADERIA . . . . " 0.80 "
COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD"-Mecánico experto.
"CASA CHICA", de R. WARD, Salta 674-676. - Bs. Aires. U. Tel. 0141, Riv.
CERRAMOS a las 19.30 - Suplemento Rosa pídase gratis

Aux Charpentiers
MEXICO 1302
Unión Telefónica 0181, Rivadavia
CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO y PARA EL CAMPO
Fundada en 1888
BREECHES
En brines, gabardinas, corderoy y casimires franceses e ingleses
SOLICITEN CATALOGO A NUESTRAS
MAYNARD & FÈVRE
Sucesores de Louis Frot y Maynard
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase reclamarlo nuevamente.
Perm. 4.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 892, Av. — U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

HERMANITAS
CABOT
GARANTIDA LA MEJOR
RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES
MARCA REGISTRADA

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN SINAGHI

MANIQUI
La France Ortega
B. DE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

Casa Roveda
Fundada el año 1884
818 Defensa 818 B. A.

ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO

PERSONAS GRUESAS
SURTIDO ESPECIALÍSIMO en medidas extraordinarias:
CAMISAS,
CALZONCILLOS,
PANTALONES,
SACOS,
TRAJES,
MAMELUCOS,
Etc., Etc.

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Retiro 0925 " C. T. Central 630 Redacción U. T. 31 Retiro 1114

PORTE PAGO

MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1925

Asegura un diario de Berlín que el parlamento alemán ratificará los acuerdos de Locarno

Desde enero fueron despedidos del Ruhr 60.000 mineros

Existe un stock total de 10.000.000 de toneladas de carbón

BERLIN, 20 — El comisario alemán de carbón, doctor Stuetz, fué entrevistado sobre la crisis carbonera y dijo que la producción de las minas de carbón de la Alta Silesia había aumentado en un 30 o|o, gracias a la prohibición de importar carbón polaco, que se encuentra en vigor desde la iniciación de la guerra de tarifas entre Alemania y Polonia.

Agregó que la situación en la cuenca del Ruhr continuaba sin mejora. En las minas existe un stock total de 10 millones de toneladas de carbón de coque, mientras que en las épocas anteriores 3.000.000 era el máximo.

A consecuencia de la falta de salida del carbón aumentó también el número de los obreros desocupados y desde enero fueron despedidos más de 60.000 mineros.

Una de las causas principales que influye en la disminución del consumo del carbón es el creciente aprovechamiento de fuerzas hidráulicas para fines industriales y el empleo del petróleo para los vapores, así como el desarrollo de las minas de lignita.

El fascismo entra en su tercer período...

Reclama de sus secuaces "intransigencia política y moral"

ROMA, 20 — En la reunión celebrada por el gran consejo nacional fascista, el secretario general del partido, Farinacci, presentó un informe con el que se pone de relieve la obra del fascismo.

Comprobó en su informe, Farinacci, que en los últimos tiempos hubo una reanudación de la actividad de las escuadras de acción que de ningún modo está justificada. Las escuadras de acción, añade en su informe el secretario general del partido, no tienen ya razón de existir hoy porque las reformas para la gran reconstitución fascista ya fueron realizadas.

Los fascistas deben todos tenerse a disposición del régimen del cual emanará el desarrollo y la aplicación de todas las reformas.

Luego, Farinacci expuso las "voluntades" del partido, las que, dijo, deben ser respetadas y acatadas. Los secretarios y los jefes de las organizaciones fascistas de las provincias deberán velar enérgicamente para el mantenimiento de la disciplina reclamando "la intransigencia política y moral". Además, deberá proveerse a la clausura del período de inscripciones en los "fasci" y a la disolución de todas las escuadras de acción realizándose investigaciones minuciosas sobre las actividades y sobre la moralidad de todos los fascistas.

Queda terminantemente prohibido en la celebración de reuniones, de cortejos, etc., el uso de bastones y armas conminándose con severas penas a los culpables de indisciplina y de violencias injustificadas.

El gran consejo aprobó por unanimidad el informe, comprometiéndose sus miembros a observar la disciplina más absoluta.

El sábado es día feriado en Chile

Habrá elecciones de presidente y vice de la república

SANTIAGO, 20 — Emiliano Figueroa Larrain se manifiesta satisfecho por su jira por el sur, por la forma entusiasta con que lo recibieron en las principales ciudades de la zona.

Los asalariados de la región carbonera proclamaron solemnemente la candidatura presidencial de Salas.

Se están intensificando los trabajos en pro de ambas candidaturas, especialmente entre los elementos favorables a la candidatura de Figueroa Larrain, cuyo comité debe hacer y emplear los mayores esfuerzos para obtener el triunfo, puesto que nadie conoce a ciencia cierta la actual fuerza electoral, ya que los partidos se hallan desorganizados.

El sábado próximo, día en que se llevarán a efecto las elecciones, ha sido declarado feriado, habiéndose destinado la suma de medio millón de pesos para gastos electorales.

La prohición del trabajo nocturno en las panaderías

El gobierno chileno recomienda a los intendentes que hagan cumplir la ley

(Servicio cablegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

SANTIAGO DE CHILE, 20 — El gobierno ha recomendado especialmente a los intendentes de provincias, el inflexible cumplimiento de la ley en virtud de la cual queda abolido el trabajo nocturno en las panaderías.

— En virtud de una nueva resolución, los idóneos de farmacia podrán obtener el título profesional, mediante la realización de un curso rápido de farmacia.

Corresponsal especial.

CONFERENCIARON KRETENSKI Y STRESEMANN

El embajador ruso declaró que el contenido de los tratados viene a confirmar los recelos del gobierno de Moscú

RUSIA ADOPTARA UNA POLITICA DE ESPERA Y DE OBSERVACION

PARIS, 20 — En una entrevista concedida por el ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, Chamberlain, a un grupo de periodistas parisienses, declaró Chamberlain que es de felicitarse que el acuerdo de Locarno haya podido ser obtenido mediante el estrecho acuerdo existente entre Francia e Inglaterra.

"La victoria obtenida en Locarno — agregó Chamberlain —, es la victoria de la paz sobre la guerra, y los acuerdos realizados deben ahora penetrar profundamente en el alma de los pueblos".

EL PRIMER RESULTADO PRACTICO SERA LA EVACUACION DE COLONIA

LONDRES, 20 — En los círculos oficiales británicos se informa que el primer resultado práctico del pacto de seguridad será el retiro de las tropas británicas de Colonia, lo cual deberá llevarse a efecto en el término de tres meses.

Los funcionarios del gobierno creen que Alemania aprovechará de las cláusulas del pacto para entregar a Gran Bretaña un informe sobre las condiciones existentes en Colonia, después de lo cual se espera que el gobierno inglés ordenará el traslado de sus 90.000 hombres de aquella región a otras zonas ocupadas del Rin.

Se agrega que Gran Bretaña no se retirará enteramente del Rin, sino que continuará estando representada con los franceses y belgas mientras se mantengan tropas en suelo alemán.

BRIAND INFORMO AL GABINETE—

PARIS, 20 — En la reunión del consejo de ministros celebrada hoy, el secretario de relaciones exteriores, Briand, dió lectura al informe relativo a los acuerdos celebrados en Locarno.

El consejo de ministros deberá decidir con respecto a la ratificación de tales acuerdos antes de proponerlos a la aprobación de la cámara.

COOLIDGE DICE QUE LA CONFERENCIA DE DESARME ES UTIL Y CONVENIENTE—

WASHINGTON, 20 — El presidente de la república, Calvin Coolidge, espera que el pacto de seguridad de Locarno deje camino expedito para la realización de una conferencia en Europa en pro de la limitación de armamentos.

El primer mandatario cree que dicha conferencia sería útil y conveniente.

RUSIA DECLARA QUE EL CONTENIDO DE LOS TRATADOS CONFIRMA SUS RECELOS—

BERLIN, 20 — El embajador del soviet, Kretenski, conferenció hoy con el ministro de relaciones exteriores, Stresemann, a quien, según se dice, declaró que el contenido de los tratados concluídos en Locarno, y dados a la publicidad ayer, vienen a confirmar los recelos del gobierno de Moscú desde antes que se reuniera la conferencia de Locarno.

Indicó también Kretenski que el artículo II del pacto del Rin anula la interpretación especial del artículo 16 del convenio de la Liga de las naciones.

Terminó manifestando el representante del soviet que su gobierno adoptará una política de espera y de observación.

TEXTO DEL PACTO DEL RIN

LONDRES, 20 — Se ha publicado el texto del pacto del Rin. Helo aquí:

Artículo 1.o — Las partes contratantes garantizan el mantenimiento del "statu quo" en las fronteras entre Alemania por una parte y Bélgica y Francia por la otra, según han sido fijadas por el tratado de Versalles.

Art. 2.o — Alemania y Bélgica, y también Alemania y Francia, se comprometen mutuamente, a no emprender en ningún caso un ataque, ni invadirse una a otra, ni recurrir a la guerra una contra otra.

Sin embargo, esta estipulación no se aplica:

1.o Al caso de una nación atacada por otra, o al caso de una violación alemana del tratado de Versalles en lo que se refiere a la desmilitarización de la región del Rin, lo que constituiría un acto no provocado de agresión, y en razón de la reunión de fuerzas armadas en una zona desmilitarizada haría necesaria una acción inmediata.

2.o Al caso de que la Liga ordene represalias contra cualquiera de las naciones signatarias.

3.o Al caso de que — según lo permite el pacto de la Sociedad de las naciones — la Liga no esté de acuerdo con respecto al arreglo de cualquiera disputa y por lo tanto cualquiera de los miembros de la Liga se reserva el derecho de proceder por sí mismo.

Art. 3.o — Alemania, Bélgica y Francia se comprometen a arreglar pacíficamente y en la forma que aquí se especifica, todas las cuestiones que surjan entre ellas y que no puedan ser arregladas por los métodos normales de la diplomacia. Cualquiera cuestión que ponga en conflicto a las partes acerca de sus respectivos derechos será sometida a decisión judicial, y las partes se comprometen a acatar dicha decisión.

Todas las demás cuestiones serán sometidas a la decisión de una comisión que ponga en conflicto a las partes no acepten las indicaciones de la comisión, serán llevadas ante el consejo de la Sociedad de las naciones que las resolverá de acuerdo con las disposiciones del pacto de la Liga."

consejo o la asamblea de la misma arreglará esos conflictos).

Artículo 4o. — Si cualquiera de los signatarios alegare que el artículo 1o. del presente tratado, o las disposiciones del tratado de Versalles acerca de la desmilitarización de la zona del Rin hubieren sido violadas, o estuvieren en curso de violación, se presentará en queja ante el consejo de la Sociedad de las naciones.

Si el consejo decidiere que semejante violación ha sido cometida, avisará a los signatarios del tratado, los cuales "se comprometen cada uno en que en semejante caso acudirán inmediatamente en ayuda de la potencia contra la cual se hubiere cometido el acto que diere lugar a la queja".

En caso de violación flagrante del artículo 2o. del presente tratado o de las cláusulas del tratado de Versalles relativas a desmilitarización de la zona del Rin, cada una de las partes se compromete a ayudar inmediatamente a la parte contra la cual vaya dirigida semejante violación, en cuanto dicha parte haya podido convencerse de que esa violación constituye un acto no provocado de agresión y que por razón ya sea de haber sido cruzada la frontera o de haber estallado las hostilidades, o de haberse reunido fuerzas armadas en la zona desmilitarizada, es necesaria una acción inmediata.

Sin embargo, el consejo de la Liga, que entretanto habrá sido avisado de la cuestión, formulará sus conclusiones y las partes contratantes se comprometen a proceder de acuerdo con las recomendaciones del consejo, con tal que hayan sido adoptadas con todos los miembros del consejo que no sean los representantes de las partes que hayan emprendido hostilidades.

Artículo 5o. — Si Alemania, Francia o Bélgica se negasen a someter cualquier conflicto a un arreglo pacífico o cumplir la resolución judicial de cualquier árbitro y violasen el artículo 2o. del actual tratado o las disposiciones del tratado de Versalles relativas a la desmilitarización de la zona del Rhin, serían aplicables a las disposiciones del artículo 4o. del actual tratado.

Si una de esas potencias, sin violar el artículo 2o. ni las disposiciones relativas a la desmilitarización de la zona del Rin, se negare a someter un conflicto al arreglo pacífico o cumplir las disposiciones judiciales de un árbitro, las demás partes llamarán la atención del consejo de la Sociedad de las naciones, que propondrá las medidas que habrá que adoptar; las partes contratantes del tratado cumplirán esas propuestas.

Art. 6o. Las previsiones del tratado actual no afectan los derechos y obligaciones de las partes contratantes fijadas por el tratado de Versalles o por los arreglos suplementarios del mismo, incluso el convenio de Dawes.

Art. 7o. El presente tratado, que está destinado a asegurar el mantenimiento de la paz y está conforme con el pacto de la Sociedad de las naciones, no deberá considerarse como una restricción del deber de la Sociedad de las naciones de adoptar cualquier medida que pueda parecerle atinada y eficaz para salvaguardar la paz del mundo.

Art. 8o. El presente tratado quedará registrado por la Sociedad de las naciones, de conformidad con el pacto de la misma. Seguirá en vigor hasta que el consejo de la Liga, obrando a pedido de una de las partes contratantes, notifique a los demás signatarios, con tres meses de anticipación, y por el voto de una mayoría de dos tercios, por lo menos, que ha decidido que la Liga asegura suficiente protección a las partes contratantes, y el tratado dejará de ser efectivo al expirar un año desde esa decisión.

Art. 9o. El actual tratado no impondrá ninguna obligación a ningún dominio británico ni a la India, a menos que el gobierno de alguno de esos dominios o de la India signifique su aceptación.

Art. 10. El tratado actual será ratificado y las ratificaciones depositadas en los archivos de la Liga en cuanto sea posible.

Entrará en vigor en cuanto hayan sido depositadas todas las ratificaciones y Alemania sea miembro de la Sociedad de las naciones.

El actual tratado será depositado en los archivos de la Liga y se solicitará del secretario general que envíe a cada una de las partes contratantes una copia certificada.

Firmado: Luther Stresemann, Emile Vandervelde, A. Briand, Austin Chamberlain, Benito Mussolini."

LONDRES, 20 — Los editoriales, en los cuales se comenta el texto de los tratados subscriptos en Locarno, son favorables al resultado de la conferencia, aunque en ninguno de ellos se proclaman los pactos como garantizadores absolutos de la paz futura de Europa. Uno de los comentarios dice que "se ha efectuado una tentativa promisoria, para volver a establecer la antigua unión de la familia de Europa, y solucionar los conflictos sobre bases de razón".

Se expresa la confianza de que los tratados serán ratificados por los parlamentos de los diversos países interesados, debido especialmente a la circunstancia de que no pueden ser enmendados, sino que deben ser aceptados o rechazados. Considérase también inadmisible que alguna legislatura pueda llegar a asumir la responsabilidad de destruir semejante obra promisoria.

UN DIARIO ALEMAN DICE QUE LOS ACUERDOS SERAN RATIFICADOS.

BERLIN, 20 — "Die Taglische Rundschau", ocupándose de los acuerdos de Locarno, anuncia que, según los primeros resultados obtenidos en las entrevistas realizadas entre los delegados alemanes y los dirigentes políticos de Berlín, se puede prever que los acuerdos serán ratificados, y que no se tropezará con ninguna dificultad sería para ello. Sin embargo, añade el referido diario, es necesario que el cumplimiento de las promesas relativas a la Renania, sea llevado a cabo antes de que expire el plazo fijado para la firma definitiva de los acuerdos.

LA PRENSA NACIONALISTA ALEMANA ATACA A LOS ACUERDOS.

BERLIN, 20 — La prensa nacionalista alemana, a pesar de que critica en forma menos severa el resultado de la conferencia de Locarno, dice que se pronunciará definitivamente acerca de los acuerdos únicamente cuando haya podido comprobar la repercusión del acuerdo sobre la cuestión renana.

El "Germania", órgano de la derecha, dice que los pacifistas proponen la renuncia definitiva a la posesión de Alsacia y Lorena por parte de Alemania, lo que está expresado claramente en el pacto, pero queda también establecido que el derecho de gentes en Europa, cesa desde ya de ser diverso del punto de vista de los Estados vencedores del de los Estados vencidos.

EL GABINETE ALEMAN CONFERENCIARA HOY CON LOS PRIMEROS MINISTROS DE LOS ESTADOS—

BERLIN, 20 — El gabinete conferenció hoy con los representantes alemanes de la Renania ocupada.

Mañana se celebrarán entrevistas entre los miembros del gabinete y los primeros ministros de los Estados confederados y el jueves próximo serán celebradas conferencias con los miembros de la comisión del Reichstag, con respecto a los acuerdos de Locarno.

CHAMBERLAIN LLEGO A LONDRES

LONDRES, 20 — Procedente de París, llegó hoy a esta capital el ministro de relaciones exteriores, Chamberlain, quien tuvo una actuación destacada en la reciente conferencia de Locarno.

El viajero fué recibido en la estación por el primer ministro, Stanley Badwin, por sus colegas de gabinete, por los embajadores de Alemania, Francia, Italia Bélgica y otros diplomáticos.

ATAQUE MORO EN EL NORTE DE BIBANE

TANGER, 20 — Se tienen noticias de que el caudillo Abd-el-Krim habría lanzado un ataque al norte de Bibane, ignorándose el resultado de la operación.

Se cree que la Liga convocará la conferencia pro reducción de armamentos

PARIS, 20 — Se sabe, sin carácter oficial, que el ministerio de relaciones exteriores espera que la invitación para la futura conferencia del desarme tenga su origen en la Liga de las naciones, más bien que en Wáshington.

Se cree que la Liga tiene todo listo para distribuir las invitaciones, tan pronto como Alemania entre a formar parte de ella.

La prensa francesa comparte la actitud de Francia sobre el particular; es decir, que prefiere que las invitaciones emanen de la Liga y no del presidente Coolidge, pues la Liga, de hecho, cuenta con el apoyo moral de Estados Unidos.

"Le Peuple", refiriéndose editorialmente a esta cuestión, dice:

"Aquellas naciones que han visto el restablecimiento de la paz europea en Locarno no desean emprender nuevamente el camino a Wáshington.

El desarme de Europa es un problema europeo que debería ser resuelto en Ginebra. Si el presidente Coolidge y Estados Unidos desean participar en esa acción, tanto mejor para el mundo, siempre que intervengan de todo corazón y no se repita la vieja comedia del papel de 'observador', que desempeña su papel como los demás, pero que se niega a compartir las responsabilidades.

Si Ginebra y Wáshington formulan invitaciones para la conferencia del desarme, es preferible declinar la de los norteamericanos, pues la Liga de las naciones ofrece una garantía superior."

España, dice Cambó a Primo de Rivera, está en situación de terminar con la desventura de Marruecos

Continuar el avance equivaldría a renunciar a la obra de reconstrucción interna

Jamás España logrará dominar "mayor territorio que aquel que ocupan actualmente nuestros soldados"

MADRID, 20 — La carta del líder regionalista, Cambó, publicada por el diario de Barcelona "La Veu de Catalunya", y dirigida al presidente del directorio, Primo de Rivera, dice:

"Entiendo que ahora, salvados el prestigio de España y el honor del ejército español, el gobierno de España se halla en una situación muy ventajosa para terminar decorosamente con la desventura que le tocó a España al encargársele de establecer su protectorado en Marruecos.

Continuar el avance en Marruecos equivaldría a renunciar a la obra de reconstrucción interior.

Jamás lograremos dominar en Marruecos mayor territorio que aquel que ocupan actualmente nuestros soldados, porque, debajo de las sumisiones aparentes, estaremos siempre abocados a la hostilidad del enemigo. Es bueno recordar a ese respecto las explosiones patrióticas que nos condujeron al desastre de 1898."

Agrega que el presidente del directorio se encuentra ahora en una situación parecida a la que se encontró él después de Annual, cuando, a pesar de sus convicciones, tuvo que aceptar aquella campaña, porque siguió convencido de que un Estado sin prestigio y un ejército sin honor no pueden vivir.

"Satisfecho el honor de las armas, agrega, debe ponerse punto para terminar la desventura que cayó sobre España, el día en que tuvo la desdichada idea de aceptar el encargo de establecer el protectorado en la zona más estéril de Marruecos.

No sería una expresión de impotencia la reducción de las fuerzas actuales, sino una expresión del sagrado egoísmo que inspira la política de todos los grandes países.

Continuar en Marruecos, es continuar en déficit, cuando las naciones que intervinieron en la gran guerra, están ya a punto de hacerlo desaparecer.

La política de mandatos coloniales va declinando. Actualmente los países que no tienen colonias son más cotizados. Las colonias debilitan a los estados, especialmente las colonias que pertenecen a la religión musulmana.

Continuar en Marruecos sería continuar una actuación militar indefinida, sin ser dueños más que del terreno que pisan los soldados españoles.

Las experiencias de la gran guerra han demostrado que éstas sólo traen quebrantos, tanto para los vencedores como para los vencidos. Las glorias de las guerras no entusiasman a los pueblos.

Al gobierno corresponde llevar al país por el camino de la salvación. No deben olvidarse las explosiones bélicas del año 98, que nos llevaron al desastre."

Primo de Rivera ha acusado recibo de la carta, anunciando que contestará a Cambó.

PRIMO DE RIVERA HUYE—

MADRID, 20 — El presidente del directorio, Primo de Rivera, ha contestado la carta abierta que le dirigió el ex ministro, Cambó, y que fué dada a la publicidad también hoy.

El general Primo de Rivera alaba la mentalidad de Cambó, que califica de robusta, y dice que el directorio no confunde a los enredadores de la política, con quien la ennoblece, dedicándole su estudio y sus preocupaciones ciudadanas.

"El directorio, agrega, abre sus puertas a las ideas que son adecuadas por su esencia a la serena exposición que guiará al pueblo desde las columnas de la prensa."

Termina Primo de Rivera ofreciendo contestar más detenidamente, tan pronto como pueda, para especificar las diferencias de apreciación del problema de Marruecos que le separan de Cambó.

EXTRAORDINARIO CASO DE FECUNDIDAD

MADRID, 20 — Comunican de Málaga que en la localidad de Marbella ocurrió un extraordinario caso de fecundidad.

Una vecina, al quinto mes de embarazo dió a luz seis criaturitas, tres varones y tres mujeres.

La comisión plebiscitaria no se reúne a la espera de la actitud de Chile

Coolidge habría enviado instrucciones a Collier instándolo a que trate de allanar las dificultades

ARICA, 20 — La situación, por ahora, permanece estacionaria, prevaleciendo la impresión de que quedará así hasta tanto los chilenos anuncien, dentro del seno de la comisión, la actitud que asumirán hacia las proposiciones americanas, como, asimismo, respecto a la cuestión legal de que, si de acuerdo con el fallo, la comisión plebiscitaria tiene poderes suficientes para intervenir en todas las actividades chilenas en Tacna y Arica, durante el plebiscito.

Se cree posible que la próxima reunión plebiscitaria se efectuará durante el transcurso de esta semana, aunque no se ha resuelto nada por los delegados.

Se tiene entendido que el embajador de la Unión en Santiago, Collier, ha conferenciado con algunos funcionarios del ministerio de relaciones exteriores de Chile, sobre varios aspectos importantes del arbitraje sobre Tacna y Arica.

Aunque se guarda mucha reserva al respecto, se asegura que Collier ha recibido algunas instrucciones desde ésta, con el objeto de allanar las dificultades que pudieran haberse suscitado, y que llegaran a constituir algún entorpecimiento en las negociaciones.

Se asegura que estas instrucciones fueron cablegrafiadas hace unos diez días y que, probablemente, le habrán inducido ahora a presentar en nombre del árbitro una declaración concisa ante el ministerio de relaciones exteriores de Chile.

LAS GARANTIAS—

SANTIAGO, 20 — Se mantiene en gran reserva la resolución adoptada en el consejo de ministros, referente a la contestación que se dará al proyecto de trabajo y de garantías pedidas por el general Pershing.

No obstante, se puede asegurar que Chile ofrecerá el máximo de facilidades no apartándose del tratado de Ancón y del fallo arbitral de Coolidge.

RESERVA ABSOLUTA—

ARICA, 20 — No se ha podido conseguir información oficial alguna sobre la situación actual, por cuanto todos los delegados plebiscitarios se rehusan a emitir opiniones o a hacer declaración alguna.

MAÑANA SE REUNIRA LA COMISION

(Servicio cablegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

ARICA, 20 — El próximo jueves se reunirá en sesión la comisión plebiscitaria. Dicha reunión será de la mayor importancia. Se cree que en dicha reunión el general Pershing solucionará la cuestión de las garantías plebiscitarias planteada por la representación peruana, mediante una votación.

Corresponsal especial.

Chicherín habría manifestado su deseo de hablar con Briand

PARIS, 20 — Los diarios de esta capital aseguran que el comisario de relaciones exteriores de los soviets rusos, Chicherín, ha expresado a Briand su deseo de celebrar con él una entrevista.

Hay gran escacez de carnes en Estados Unidos

Débese al aumento de la población y a que disminuyó la producción

CHICAGO, 20 — Oscar Mayer, presidente de la American Meat Packers, declara que el aumento de la población y la diminución de la producción son dos factores que, combinados, han producido una aguda escasez de carnes en Estados Unidos.

Las últimas cifras dadas a conocer por el gobierno, demuestra que las cantidades de carne disponibles inmediatamente, alcanzan tan sólo para doce días.

El Partido Socialista del Uruguay inició la campaña electoral

Los riveristas prestigian la implantación del gobierno parlamentario restringido

(Servicio cablegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 20 — Numeroso público asistió a la conferencia socialista que esta noche se realizó en la esquina de las calles Miguelete y Justicia.

Los oradores, Roberto Wéttstein y Liber Troitiño, hicieron una convincente crítica a la obra de los partidos tradicionales, explicando la plataforma socialista.

— Los riveristas iniciarán una campaña en pro de la reforma de la constitución, propiciando la supresión del consejo nacional de administración y asambleas representativas, e implantación del gobierno parlamentario restringido.

— Continúan las gestiones de los riveristas para concurrir a las elecciones bajo el lema comun.

Corresponsal especial.